

I PLAN ESTRATÉGICO DE JUVENTUD SANTA POLA 2023-2026



El documento “I Plan Estratégico de Juventud de Santa Pola 2023-2026” ha sido elaborado en su totalidad por el equipo técnico de Tindaya Social SL: David Martínez y Ana Marta Benito.

I de julio de 2023

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	6
2.	MARCO NORMATIVO	8
3.	METODOLOGÍA	12
4.	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA JUVENTUD DE SANTA POLA	20
4.1.	Estructura y dinámica poblacional	20
4.2.	Población extranjera	26
4.3.	Nivel formativo	27
4.4.	Estructura productiva	28
4.5.	Actividad y empleo	30
4.6.	Desempleo	35
5.	SITUACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD DIARIA DE LA JUVENTUD	37
5.1.	Situación de procedencia, estancia y convivencia	37
5.2.	Actividad y ocupación principal	41
6.	CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	43
6.1.	Relaciones personales	43
6.2.	Discriminación / situaciones violentas	44
6.3.	Percepción del estado de bienestar	47
6.4.	Actividades de ocio y tiempo libre	49
6.5.	Consumo tecnológico	51
6.6.	Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales	53
6.7.	Percepción de seguridad y amabilidad: centros educativos y municipio	55
6.8.	Indicador sintético del estado de bienestar	57
7.	DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE AFECTACIÓN Y ACTUACIONES PRIORITARIAS	60
7.1.	Conjunto de problemas	60
7.2.	Actuaciones prioritarias	63
8.	RECURSOS Y ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN	66
8.1.	Oferta educativa reglada	66
8.2.	Salud y bienestar	68
8.3.	Actividad deportiva	71
8.4.	Empleo y emprendimiento	72
8.5.	Cultura y patrimonio	75
8.6.	Juventud: Racó Jove	76
8.7.	Mapeo de problemas y necesidades	79
9.	PLAN DE ACCIÓN	87
9.1.	Misión y principios rectores del Plan	87
9.2.	Ejes estratégicos, objetivos, medidas, actuaciones y acciones	89
9.3.	Seguimiento y evaluación	99

ÍNDICE TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico 1. Evolución de la población (hab.) de Santa Pola (2008-2022)	21
Gráfico 2. Saldo migratorio (hab.) de Santa Pola y la provincia de Alicante (2008-2021)	22
Gráfico 3. Crecimiento vegetativo por sexos en Santa Pola (2018-2022)	22
Tabla 1. Indicadores demográficos de Santa Pola (2021-2008)	23
Tabla 2. Evolución de la población joven de Santa Pola y de la Provincia de Alicante 2008-2022	24
Tabla 3. Distribución de la población joven de Santa Pola por sexo, edad y tasa de feminidad (2022)	25
Figura 1. Distribución de la población extranjera de Santa Pola y de la provincia de Alicante (2021-16)	26
Tabla 4. Distribución (%) por sexo y edad de la población extranjera de Santa Pola y de la provincia de Alicante (2022)	27
Tabla 5. Distribución (%) por sexo y edad de la población de Santa Pola por nivel de formación máximo (2021)	27
Tabla 6. Distribución y variación porcentual de empresas inscritas en la Seguridad Social (2022-17)	29
Gráfico 4. Distribución de actividades de servicios por subsector (%) en Santa Pola y en la provincia de Alicante 2022	29
Tabla 7. Oferta turística de Santa Pola y de la provincia de Alicante (2021)	30
Gráfico 5. Tasa de actividad en Santa Pola y la provincia de Alicante (2015-2022)	31
Gráfico 6. Tasa de ocupación en Santa Pola y la provincia de Alicante (2015-22)	31
Gráfico 7. Variación porcentual anual de personas afiliadas a la Seguridad Social por estrato de edad en Santa Pola	32
Tabla 8. Tasa específica de ocupación por sexo, edad y ámbito territorial (2022)	33
Figura 2. Tipo de contratación y promedio mensual de contratos en Santa Pola y la provincia de Alicante (2022)	33
Tabla 9. Distribución (%) de contratos realizados por tipo de actividad y sexo en Santa Pola (2022)	34
Gráfico 8. Evolución (nº) de personas inscritas como demandantes de empleo por edad en Santa Pola (2013-2022)	35
Tabla 10. Estancia en Santa Pola-nacionalidad (% fila)	37
Tabla 11. Situación de convivencia-intervalo de edad (%)	37
Tabla 12. Motivo principal para seguir viviendo con sus padres-intervalo de edad (%)	38
Gráfico 9. Evolución precio medio de compra de vivienda (€/m ²) en Santa Pola y la provincia de Alicante (2010-2022)	40
Tabla 13. Motivos principales para seguir estudiando-intervalo de edad (% casos)	41
Figura 3. Grado de satisfacción con sus relaciones personales	43
Figura 4. Grado de discriminación y/o situaciones violentas en los últimos 12 meses	45
Gráfico 10. Tasa de suicidios y autolesiones en el Dpto. de Salud de Elche y Comunidad Valenciana (2011-2021)	47
Figura 5. Grado de preocupación en los últimos 12 meses	48
Figura 6. Frecuencia semanal de realización de actividades en los últimos 12 meses	50
Figura 7. Frecuencia de horas diarias de consumo tecnológico en los últimos 12 meses	52
Figura 8. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en los últimos 12 meses	54
Figura 9. Centro educativos como entorno seguro y amable	55
Tabla 14. Principales aspectos positivos de vivir en Santa Pola (% casos)	56
Figura 10. Santa Pola como entorno seguro y amigable	57
Gráfico 11. Escala de satisfacción con la vida-identidad de género-intervalo de edad (\bar{x})	58
Gráfico 12. Principales problemas detectados (% casos)	60
Gráfico 13.1. Principales problemas para jóvenes 12-14 años (% casos)	62
Gráfico 13.2. Principales problemas para jóvenes 15-17 años (% casos)	62
Gráfico 13.3. Principales problemas para jóvenes 18-24 años (% casos)	62
Gráfico 13.4. Principales problemas para jóvenes 25-30 años (% casos)	62
Tabla 15. Actuaciones prioritarias dirigidas a acometer por el Ayuntamiento de Santa Pola (% casos)	63
Tabla 16. Centros educativos por tipo de titularidad y nivel educativo impartido en Santa Pola (2022)	66
Figura 10. Principales problemas percibidos en los centros educativos de Santa Pola por los estudiantes	67
Tabla 17. Recursos sanitarios de Santa Pola	69
Tabla 18. Recursos bienestar social de Santa Pola	70
Tabla 19. Recursos deportivos de Santa Pola	71
Tabla 20. Recursos empleo y emprendimiento en Santa Pola	75
Tabla 21. Recursos culturales y patrimoniales en Santa Pola	77
Tabla 22. Grado de conocimiento (%) de las actividades impulsadas por el Racó Jove	78
Gráfico 15. ¿Cómo valoras las actividades impulsadas por el Ayuntamiento dirigidas a los jóvenes de Santa Pola (%)	78
Tabla 22. Recursos, programas y actividades para la juventud en Santa Pola	79



I. PRESENTACIÓN

I. PRESENTACIÓN

Santa Pola es un municipio multicultural que se ha marcado como principal objetivo construir un modelo de convivencia social, urbana y económica que integre y empodere a todos los grupos sociales que en él conviven. Los y las jóvenes, ciudadanos y ciudadanas de 12 a 30 años, como indica la ley 15/2017 de 10 de noviembre de Políticas Integrales de Juventud, deben ser los sujetos protagonista tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas que les afectan, mediante su corresponsabilidad y participación, construyendo junto a la administración pública local este nuevo modelo que se anhela alcanzar. Pero el camino no es fácil y la multiplicidad de factores socioeconómicos, culturales, medioambientales, etc. a las que como grupo social minoritario se enfrentan genera continuamente nuevas necesidades y retos sobre las que es imprescindible actuar.

El *I Plan Estratégico de Juventud de Santa Pola* se concibe como una herramienta fundamental para orientar la actuación de la administración local en materia de garantía de los derechos de la juventud, adaptando la política pública sobre juventud a sus necesidades, problemas y expectativas. El plan está abanderado y liderado por el Centro Juvenil Racó Jove, un centro de información y recursos juveniles gratuito dependiente de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Santa Pola.

El Plan se presenta como un documento sencillo, vivo y dinámico y, sobre todo, abierto a un proceso continuo de revisión y modificación que permita dar respuesta a las diferentes realidades que se vayan presentando durante sus cuatro años de vigencia. Con un marcado carácter estratégico debido a que su interés radica, en primer lugar, en identificar las principales necesidades, retos, percepciones y anhelos de los y las jóvenes a partir de los resultados obtenidos en un profundo análisis de diagnóstico previo, y en segundo, conocer y analizar los recursos, activos y experiencias desarrolladas por la administración local, y concretamente por parte de los técnicos y técnicas del Racó Jove y del resto de áreas municipales que en mayor o menor medida están relacionadas con la juventud, así como de las propuestas y sugerencias que emanan de ambos actores para proporcionar finalmente respuestas eficaces, consensuadas y soluciones viables que permita revertir los puntos críticos detectados mediante la propuesta de objetivos específicos, medidas y acciones a ejecutar atendiendo a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles por la institución.



2. MARCO NORMATIVO

2. MARCO NORMATIVO

Conocer el marco legal, las políticas públicas que regulan las competencias asignadas y las obligaciones de las organizaciones públicas y en especial de las administraciones locales en materia de juventud es clave en el diseño del I Plan Estratégico de Juventud de Santa Pola. Se exponen a continuación, de manera resumida y secuencial de menor a mayor lejanía temporal, las principales leyes, normas y políticas públicas que regulan, parcial o totalmente, el área de juventud en cada uno de los ámbitos de actuación: *internacional, europeo, estatal y autonómico*.

Internacional

- ❑ Año 2018. *Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud*. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP.
- ❑ Año 2017. *Papeles para la juventud*. ONU.
- ❑ Año 2016. *Plan de Acción 2016- 2021*. OIJ.
- ❑ Año 2016. *Pacto Iberoamericano de la Juventud*. OIJ.
- ❑ Año 2015. *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- ❑ Año 2014. *Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2014-2017*. ONU.
- ❑ Año 2005. *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* (entrada en vigor en 2008). OIJ.
- ❑ Año 1998. *Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud*. Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud.
- ❑ Año 1990. *Convención de los Derechos del Niño*. CDN.

Europeo

- ❑ Año 2016. Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el *fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes*.
- ❑ Año 2005. *Pacto Europeo para la Juventud*. Consejo Europeo.
- ❑ Año 2004. *Decisión nº 790/2004/CE de 21 de abril de 2004 por la que se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la Juventud*. Parlamento Europeo y Consejo Europeo.
- ❑ Año 2003. *Carta europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional*. Congreso de Poderes Locales y Regionales, Estrasburgo.
- ❑ Año 2001. *Libro Blanco de la Juventud*. Comisión Europea.

- ❑ Año 2000. *Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre de 2000*, relativa a la integración de las personas jóvenes.

Estatal

- ❑ Año 2022. *Estrategia Juventud en España 2030*. Comisión Interministerial para la Juventud
- ❑ Año 2013. Legislación consolidada *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*. En su artículo 25 indica: “El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo”. Gobierno de España.
- ❑ Año 2000. *Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”*. Gobierno de España.
- ❑ Año 1985. Legislación consolidada *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*. Gobierno de España.
- ❑ Año 1978. Legislación consolidada *Constitución española 29/12/1978. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48, sobre la participación de la juventud*. Gobierno de España.

Comunidad Valenciana y provincia de Alicante

- ❑ Año 2019. Decreto 63/2019, de 26 de abril, del Consell, de modificación del Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de *aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Institut Valencià de la Joventut*. Generalitat Valenciana.
- ❑ Año 2018. Legislación consolidada *Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia*. Generalitat Valenciana.
- ❑ Año 2017. Legislación consolidada *Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud*. Generalitat Valenciana.
- ❑ Año 2015. Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se *desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana.
- ❑ Año 2015. Legislación consolidada *Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones*. Generalitat Valenciana.

- ❑ Año 2008. Legislación consolidada *Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana.

- ❑ Año 1995. Orden de 25 de abril de 1995, de la Conselleria de Cultura, por la que se fijan las *condiciones de apertura y funcionamiento de los servicios de información juvenil de la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana.

- ❑ Año 1982. Legislación consolidada *Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*. En el artículo 49, se indica *La Generalitat tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: y en el apartado 27 Instituciones públicas de protección y ayuda de menores, jóvenes, emigrantes, tercera edad, personas con discapacidad y otros grupos o sectores necesitados de protección especial, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación*. Generalitat Valenciana.

- ❑ En el *ámbito provincial*, la Diputación de Alicante tiene diversas funciones y competencias en materia de juventud, siendo sus objetivos prioritarios: *el fomento del voluntariado y el asociacionismo entre jóvenes, la promoción de alternativas de ocio y tiempo libre y la formación y orientación profesional de este colectivo*. Entre los servicios prestados por la institución en materia de juventud se destacan: *el asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos y asociaciones de la provincia en políticas de juventud y prevención de drogodependencias, convocatorias de subvenciones dirigidas al desarrollo de actividades y distintas publicaciones relacionadas*.



3. METODOLOGÍA

3. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del Plan es resultado de un proceso dinámico y participativo estructurado en cinco etapas. Para abordarlas con el mayor rigor posible se ha considerado conveniente recurrir a una metodología de trabajo mixta, combinando diferentes enfoques y técnicas de recogida y análisis de información primaria y secundaria y tanto cualitativa como cuantitativa, pero partiendo, en primer lugar, por el compromiso e implicación del Racó Jove y del conjunto de áreas municipales de la institución a través de una comunicación fluida que permita desarrollar mecanismo de participación para que todos tengan conocimiento y formen parte del proyecto.



Etapa I. Diagnóstico

Abordar un plan estratégico de forma objetiva y holística y que ponga en el centro de atención a la juventud requiere de la participación de la población objeto de estudio y del conjunto de agentes vinculados en su desarrollo a través de la consecución secuencial de una serie de pasos. Se describe a continuación la metodología empleada en la realización del diagnóstico del Plan que se estructura en siete grandes fases.

	<i>Fase</i>	<i>Descripción</i>	<i>Periodo</i>
1	Recopilación documental y estadística		Enero-Marzo 2023
2	Aprox. discursiva agentes	Técnica: entrevistas en profundidad Nº personas entrevistadas: 16	Diciembre-Marzo 2023
3	Aprox. discursivas jóvenes	Técnica: focus group (8) Nº participantes = 57 (30 chicos / 27 chicas)	Enero-Febrero 2023
4	Aprox. estadística jóvenes	Técnicas: encuesta online jóvenes 12-30 años Nº participantes = 510	Marzo-Abril 2023
	Análisis e interpretación de la información etapas 1,2, y 3		Abril-Mayo 2023
6	Mapeo de problemas, necesidades, propuestas y sugerencias		Mayo 2023
7	Proceso participativo (foro jove)		Junio 2023

Fase I. Recopilación, revisión y análisis de la información documental y estadística disponible

El punto de partida del diagnóstico ha consistido en la explotación y análisis de fuentes de datos cuantitativos recopilados de fuentes oficiales secundarias (Ayuntamientos de Santa Pola) para describir la situación de la juventud en el municipio. Paralelamente al análisis estadístico se han revisado diferentes estudios, informes, reportes, etc. sobre el tema de estudio realizados en el municipio y en otros municipios con características similares.

	Información documental (interna)	Información estadística
Objetivo	Realizar una descripción y evaluación de los recursos, estrategias, políticas, acciones y/o actividades relacionadas con el colectivo juvenil	Conocer la realidad de las y los jóvenes del municipio a través de datos objetivos de diversas fuentes de información oficiales primarias y secundarias.
Método	Solicitud, recopilación y análisis de toda la información “disponible” relativa a las iniciativas institucionales enfocadas al colectivo joven del municipio.	Construcción de indicadores a través de la recopilación de la información disponible por parte del Ayuntamiento y de otras fuentes secundarias.

Fase 2. Aproximación discursiva: percepción de la realidad por parte de los principales agentes intervinientes

Objetivo	Método
Obtener una visión general de los principales problemas detectados entre los y las jóvenes y de los principales recursos disponibles en el municipio	Realización de 16 entrevistas en profundidad a diversos informantes clave (agentes intervinientes).

Entrevistas en profundidad realizadas a agentes intervinientes 2023

Ent.	Área temática	Entidad	Cargo	Fecha
I		IES Santa Pola	Orientadora	21/12/2022
I		IES Cap de L'aljub	Orientadoras	20/12/2022
I	Educación	AMPA IES Santa Pola	Presidente	10/01/2023
I		Instituto Alonai	Orientador	12/01/2023
I		Concejalía de Educación y vivienda	Técnico/a	19/01/2023
I	Empleo	ADL	Técnico/a	21/12/2022
I		Servicio de emprendedores	Técnico/a	17/01/2023
I		Técnico de deportes	Técnico/a	14/12/2022
I	Deportes	Escuelas deportivas municipio	Técnico/a	14/12/2022
I		Gym Noray	Gerente	10/01/2023
I	Servicios sociales	Concejalía Servicios Sociales,	Concejala	20/02/2023
I	Fuerzas seguridad	Policía Local	Comandante-Intendente	12/12/2022
I	Ocio nocturno	Pub Eccolo	Gerente	07/03/2023
I		Pub Bitacora	Gerente	20/03/2023
I	Salud	Centro de salud de Santa Pola (CSI)	Coord. medica	31/5/2023
I		Farmacia Bonmatí	Gerente	20/12/2022

Fase 3. Aproximación discursiva: necesidades, demandas, problemas y preocupaciones de la juventud

Objetivo	Método
Captar la realidad social de los y las jóvenes del municipio a través del debate y de la discusión con pequeños grupos de jóvenes a fin de entender e interpretar las necesidades y problemas más relevantes de su contexto social.	<i>Entrevista grupal</i> dirigida por un moderador, mediante un guion de temas a fin de provocar la interacción entre los/as participantes para generar y recabar información relevante en diversos aspectos.

Ficha técnica

Realización de ocho focus group: 1) 20 estudiantes (9 chicas / 11 chicos) entre 12 y 14 años, 2) 24 estudiantes (12 chicas / 12 chicos) entre 15 y 17 años y 3) 13 jóvenes (6 chicas / 7 chicos) de 18 a 30 años.

Localización = centros educativos Alonai, IES Calp de L'Aljub, IES Santa Pola y dependencias municipales.

Periodo de realización = 24 de enero / 11 de febrero

Duración de las sesiones = 1 hora

Grabación: audio

Software de análisis: Atlas ti.



Fase 4. Aproximación estadística: necesidades, demandas, problemas y preocupaciones de la juventud

Objetivo	Método
Conocer y analizar las principales necesidades, demandas, problemas e intereses del colectivo juvenil del municipio de Santa Pola.	Encuesta online dirigida a jóvenes del municipio con edades comprendidas entre 12 y 30 años utilizando un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y abiertas.

Ficha técnica

Población de estudio: hombres y mujeres entre 12 y 30 años residentes en Santa Pola = 6.502 habitantes.

(Fuente: INE a 1 de enero de 2022)

Tipo de muestro: no probabilístico.

Estrategia de muestreo: intencional por cuotas de edad y sexo.

Muestra: 510 entrevistas.

Error de muestreo: $\pm 4,1$ para datos globales, con un nivel de confianza del 95% y bajo la situación de máxima incertidumbre $p=q=0,5$.

Técnica: encuesta online alojada en la página web y las redes sociales institucionales.

Fecha trabajo de campo: 9 de marzo-1 de abril de 2023.

Software de análisis: paquete estadístico SPSS v25.

Características sociodemográficas de la muestra de estudio

Sexo biológico: masculino (42,5%) / femenino (57,5%)

Identificación de género: masculino (42,2%) / femenino (56,5%) / otro (1,4%)

Edad: 12-14 años (48,0%), 15-17 años (28,0%), 18-24 años (14,7%), 25-30 años (9,2%)

Nacionalidad: española (83,1%), doble nacionalidad incl. española (8,2%), otro país de la UE (1,8%), resto países (6,9%)

Residencia: Santa Pola ciudad (64,5%), Gran Alacant (22,5%), otras unidades poblacionales (13,0%)

Fase 5. Proceso de análisis e interpretación de la información recopilada en las etapas 1, 2 y 3

En el análisis de la información cualitativa se ha utilizado una adaptación del método comparativo continuo para generar las categorías de análisis a partir de la información recopilada en la fase documental, entrevistas en profundidad y grupos focales. En el análisis de la información estadística se han construido los indicadores pertinentes y se han realizado los tratamientos estadísticos necesarios, presentándolos en tablas, figuras y gráficos para su mejor comprensión. Una vez analizados los resultados cualitativos y cuantitativos se han relacionado para una interpretación conjunta.

Fase 6. Mapeo de problemas y necesidades

Una vez finalizado el proceso empírico del diagnóstico se ha construido un mapa con los principales problemas y necesidades diagnosticadas agrupadas por ámbitos de actuación.

Fase 7. Proceso participativo

Como fase final del proceso analítico se ha realizado una sesión participativa para alcanzar el consenso sobre la estrategia a adoptar con todos/as los “informantes clave”: los agentes intervinientes, agentes institucionales de las áreas y departamentos del Ayuntamiento y de la ciudadanía tanto a título personal como en representación de asociaciones locales y/o colectivos específicos. El propósito de la sesión participativa fue combinar tanto el conocimiento técnico de los especialistas consultados con el saber y la percepción de la realidad que tiene la ciudadanía a partir de la exposición de los principales problemas y necesidades diagnosticadas, los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento para darles respuesta y las propuestas y sugerencias de todos los agentes intervinientes consultados con la finalidad de identificar y consensuar tanto los ejes estratégicos como las medidas y acciones prioritarias a incluir en el Plan.

Etapa 2, 3 y 4 Plan de acción y Aprobación en el pleno / Implantación

Una vez expuestos los principales resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico e identificadas y consensuadas en el proceso participativo las principales debilidades y deficiencias internas así como las propuestas de actuación para el desarrollo de una estrategia eficaz y aplicable a las características específicas del municipio, se han diseñado los ejes estratégicos de trabajo, los objetivos generales y específicos y las medidas, actuaciones y acciones a emprender para su aprobación en el pleno municipal.

Etapa 4. Implantación

En esta etapa se ha diseñado y elaborado, de manera consensuada con los/as agentes promotores: Concejalía de Juventud y resto de áreas municipales involucradas, la programación y calendarización de cada una de las acciones a ejecutar a lo largo de los cuatro años de vigencia del Plan y los recursos técnicos, humanos y presupuestarios necesarios para llevarlas a cabo.

Etapa 5. Seguimiento y evaluación

El compromiso que hay detrás del I Plan va más allá de la elaboración e implantación. En todos los planes estratégicos y/o de acción, sobre todo los desarrollados por entidades públicas, es necesario establecer mecanismos de evaluación que permitan determinar sus logros, tanto del proceso de implantación de las actuaciones y/o actividades como de los resultados obtenidos en los distintos ejes estratégicos.

La evaluación es uno de los elementos insoslayables en la planificación, entendida como una visión crítica que permite revisar y reorientar las actuaciones. Además, debe ser una estrategia que nos permita tomar decisiones respecto a los diferentes aspectos incluidos en la planificación: objetivos, programas, actuaciones, asignación de recursos, procedimientos, etc. La evaluación es esencial para la formulación de políticas efectivas, lo que ayuda a garantizar que las políticas y los programas tengan el efecto deseado, proporcionen una buena relación coste-efectividad y no tengan consecuencias negativas imprevistas. Además, la evaluación de las políticas públicas permite rendir cuentas a la sociedad sobre la utilización de los recursos públicos incrementando la transparencia y la participación social. Por otra parte, contribuye a mejorar el conocimiento sobre los efectos de las acciones llevadas a cabo y de los mecanismos que los explican, fomentando el uso de la evidencia y las buenas prácticas, y, de forma paulatina, la eficacia y la eficiencia de las actuaciones emprendidas.



4. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA JUVENTUD DE SANTA POLA

4. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA JUVENTUD DE SANTA POLA

4.1. Estructura y dinámica poblacional

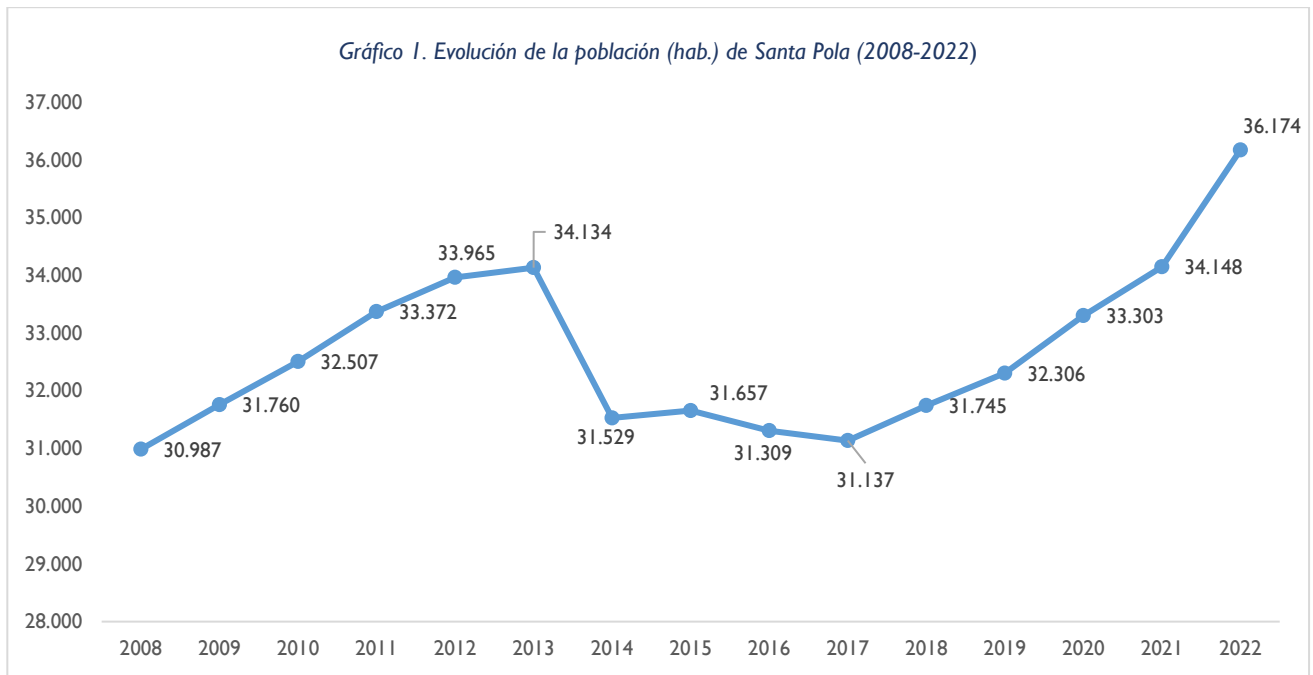
Santa Pola es un municipio de la costa alicantina perteneciente a la comarca de El Baix Vinalopó y localizado a una distancia de 20 kilómetros de la capital provincial. Con una superficie de 58,16 Km², una población total a 1 de enero de 2022 (INE) de 36.174 habitantes con una distribución paritaria en cuanto al sexo (50,2% hombres / 49,8% mujeres), registra una densidad poblacional de 621,9 habitantes / km², y se sitúa como el segundo municipio más poblado de la comarca y el décimo en cuanto al total provincial. Su estructura territorial se organiza en siete núcleos de población: Gran Alacant, Meleja, Pueblo Levantino, Punta la Sierra, Santa Pola (ciudad), Els Siperrets, Polígono Industrial más un diseminado, aglutinando al 98% de la población las unidades de Gran Alacant (30,0%) y Santa Pola (68,4%).



Fuente: Ficha municipal Alicante. Edición 2022. Portal estadístico de la Generalitat Valenciana, disponible en: <https://pegv.gva.es/aut/scpd/web/FICHAS/Fichas/03121.pdf>

El municipio ha experimentado desde el año 2008, año que supera la barrera de los 30.000 habitantes, hasta la actualidad (1 de enero de 2022) un incremento notable (16,7%) de sus recursos poblacionales. Este crecimiento demográfico ha pasado por diferentes fases a lo largo de los últimos 15 años:

- 1) En la primera fase (2008-2012) incrementa rápidamente su población en un 10,7%: pasando de 30.987 a 34.134 habitantes.
- 2) En una segunda fase (2013-2017) sufre un radical decremento poblacional (-8,7%) debido, sobre todo, a la fuga poblacional de extranjeros que retornan a sus países de origen a consecuencia de los efectos de la crisis de 2008.
- 3) En una tercera fase (2018-actualidad), el municipio vuelve a experimentar un incremento significativo de sus recursos (16,2%) y consolida una tendencia de crecimiento debido a que su dinámica poblacional se relaciona más estrechamente con los procesos migratorios que con su crecimiento vegetativo.



Fuente: Estadística del padrón continuo a 1 de enero de 2022. INE

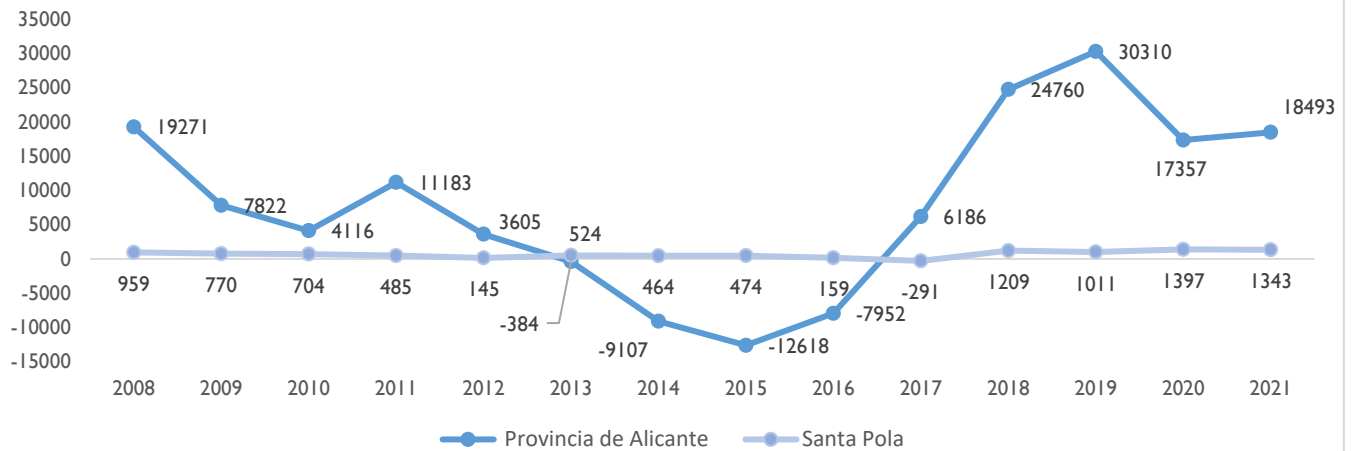
El saldo migratorio (relación de entradas y salidas de población) ha sido siempre positivo, a excepción de los años 2013 (-384) y 2017 (-291) en los que se registra un saldo negativo, pero menos pronunciado que el observado en el conjunto de la provincia de Alicante que se prolongó desde el año 2013 hasta 2017. A partir de 2018 el saldo migratorio se incrementa notablemente alcanzando en 2020 su mayor pico (1.343).

En contraposición el crecimiento vegetativo (saldo entre nacimientos y defunciones) que hasta 2018 había sido positivo, aunque con fluctuaciones, desciende bruscamente a partir de 2019 y consolida una tendencia negativa, no exclusiva del municipio, y caracterizada por 1) un decremento constante de la natalidad¹: en 2016 la tasa bruta de natalidad en Santa Pola ascendía a 9,9 nacimientos por cada 1.000 habitantes y en 2021 se reduce al 7,2 y 2) por un incremento constante de la mortalidad²: en 2016 se situaba en 7,2 defunciones por cada 1.000 habitantes y en 2021, unido además a los efectos de la pandemia por Covid19, asciende a 8,6.

¹ Tasa bruta de natalidad = n° de nacidos vivos * 1.000 / población total.

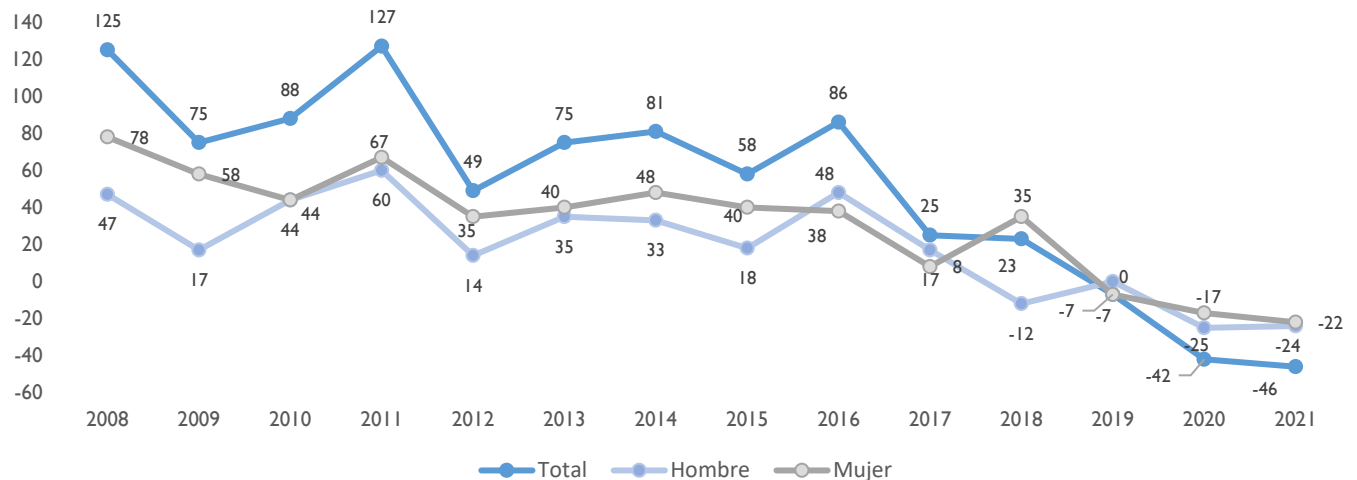
² Tasa bruta de mortalidad = n° de defunciones * 1.000 / población total.

Gráfico 2. Saldo migratorio (hab.) de Santa Pola y la provincia de Alicante (2008-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA

Gráfico 3. Crecimiento vegetativo por sexos en Santa Pola (2018-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA

El análisis comparado de los principales indicadores demográficos de Santa Pola revela algunas diferencias con respecto al conjunto de territorios de la provincia:

- ❑ El índice de envejecimiento, - que mide la relación existente entre la población adulta mayor de 65 años y la población joven (menor de 16 años) -, asciende en 2021 a 116,9 puntos mostrando a una población tendente al envejecimiento, pero con menor énfasis que en el conjunto de la provincial de Alicante (132,4).
- ❑ El índice de longevidad, - indicador específico del envejecimiento demográfico de una población determinada y que permite medir la composición y grado de supervivencia de la población mayor de 64 años respecto a la población mayor de 74 años (INE) -, en 2021 se sitúa en 46,2 puntos y sin diferencias notables con respecto

al índice provincial. No obstante, en Santa Pola se observa una tendencia incremental con respecto al año 2008 (9,4) superior a la observada en el promedio provincial y especialmente entre las mujeres, conduciendo a una esperanza de vida al nacer de 81,9 años para el conjunto de la población y de 84,5 años en el caso de las mujeres.

- El **índice o tasa de dependencia**, - que mide la relación existente entre la población dependiente (menor de 16 y mayor de 65) y la población productiva y que permite determinar la carga que supone para la parte productiva de la población mantener a la parte económicamente dependiente -, es un fiel indicador de los problemas a los que se puede enfrentar el municipio a medio y largo plazo, concretamente en lo relativo a su mercado laboral y su importancia en el planeamiento del gasto social local y su posible financiación, debido a que a mayor tasa de dependencia mayor carga sobre los recursos activos para mantener a los inactivos: entre 1997 y 2009, el periodo de mayor bonanza económica reciente vivido por el país, la tasa de dependencia nacional se situó por debajo del 50% e incluso inferior al 48% entre 2004 y 2009 (INE y Abaco 2013). En 2021 la tasa de dependencia de Santa Pola (51,0) se sitúa en una ratio recomendable, pero con un incremento acumulado del 5,3, mientras que en el conjunto de la provincia la tasa se sitúa 5 puntos por encima de la ratio recomendable.

Tabla 1. Indicadores demográficos de Santa Pola (2021-2008)

Indicador		Santa Pola	Prov. Alicante
Índice de envejecimiento	2021	116,9	132,4
	Saldo 21-08	9,1	25,3
Índice de longevidad	2021	46,2	46,7
	Saldo 21-08	9,4	2,8
Índice de dependencia	2021	51,0	54,6
	Saldo 21-08	5,3	6,5
Índice de jóvenes	2021	14,6	14,1
	Saldo 21-08	0,5	-0,5
Índice renovación población activa	2021	71,8	73,6
	Saldo 21-08	-27,7	-45,3

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA e INE

- El **índice de jóvenes**, - que mide la relación entre la población de 0 a 14 años y la población total -, se sitúa en el 14,6%, marginalmente superior al registro observado en la provincia de Alicante. Es un dato revelador sobre la tendencia poblacional negativa que afecta no solo al municipio sino al conjunto del país y que evidencia tanto el aumento de una población cada vez más longeva como el decremento de la tasa de fecundidad: en el año 2019 la tasa de fecundidad en España se encontraba en 1,31 hijos por mujer: a la cola del conjunto de países de la Unión Europea (Injuve, 2020).

- ❑ El índice de renovación de la población activa, - que mide la relación existente entre el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (20 a 29 años) con aquellos que están procediendo a la retirada de este (55 a 64 años) -, permite establecer cuál puede ser la tendencia en la evolución de la fuerza de trabajo a medio plazo así como su garantía cuando este porcentaje se sitúa en 100% o superior. En 2021 es positivo (71,8 puntos) pero inferior al observado en el promedio provincial (73,6), aunque muy alejado del registro recomendable y con una tendencia negativa pronunciada (-27,7).

Estructura de la población joven de Santa Pola

En el año 2022 el 18,0% de la población de Santa Pola tiene una edad comprendida entre 12 y 30 años (n = 6.502), un peso demográfico de la población joven sobre el total de la población sustancialmente inferior al registro promedio de la provincia de Alicante (19,7%). El peso demográfico de la población joven del municipio ha ido decreciendo paulatinamente a lo largo de los últimos 15 años con una variación porcentual negativa acumulada con respecto al año 2008 de -4,3%. No obstante, a partir de 2018 se observa una tendencia creciente, sobre todo por la llegada de recursos poblaciones extranjeros, registrando en 2022 el mayor incremento poblacional con respecto a 2021 (4,2%) de toda la serie analizada, pero manteniéndose muy lejos, en términos de representación sobre la población total, con los picos observados en 2008 (21,9%) y 2009 (21,1%).

Tabla 2. Evolución de la población joven de Santa Pola y de la Provincia de Alicante 2008-2022

Año	Santa Pola			Provincia de Alicante		
	Pob. 12-30 años	Var. % int.	Peso dem. (%)	Pob. 12-30 años	Var. % int.	Peso dem. (%)
2022	6.502	4,2	18,0	375.109	1,0	19,7
2021	6.242	3,2	18,3	371.542	0,5	19,7
2020	6.047	2,8	18,2	369.669	1,7	19,7
2019	5.885	2,0	18,2	363.322	1,5	19,5
2018	5.771	2,2	18,2	357.852	0,4	19,5
2017	5.645	-0,5	18,1	356.305	-1,0	19,5
2016	5.675	-0,2	18,1	359.975	-1,5	19,6
2015	5.686	-1,2	18,0	365.494	-2,0	19,7
2014	5.754	-6,2	18,2	372.958	-4,9	20,0
2013	6.132	-3,1	18,0	392.233	-2,3	20,2
2012	6.325	-2,1	18,6	401.428	-2,6	20,7
2011	6.463	-1,1	19,4	412.256	-3,1	21,3
2010	6.536	-2,6	20,1	425.528	-3,2	22,1
2009	6.708	-1,3	21,1	439.673	-2,1	22,9
2008	6.799		21,9	449.040		23,7
Var. % 2022-08		-4,3			-16,4	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022 (INE)

En la distribución de la población joven por sexo no se observa, en términos generales, grandes diferencias a lo largo de los últimos 15 años y la proporción de hombres ha sido siempre superior a la de mujeres: en 2022 el 50,5% (3.289) de los/as jóvenes son hombres y su peso sobre la población total de hombres se sitúa en el 18,1% frente al 17,9% de las mujeres. No obstante, al incorporar la variable edad se observan ciertas disparidades en su composición y estructura atendiendo a su agrupación en cuatro grandes grupos de edad: (1) 12-14 años, (2) 15-17 años, (3) 18-24 años y (4) 25-30 años.

Tabla 3. Distribución de la población joven de Santa Pola por sexo, edad y tasa de feminidad (2022)

Años	Hombres		Mujeres		Total		Tasa feminidad
	N	% s. total	N	% s. total	N	% s. total	
12	184	1,0	189	1,1	373	1,0	102,7
13	194	1,1	186	1,0	380	1,1	95,9
14	204	1,1	186	1,0	390	1,1	91,2
<i>12-14</i>	<i>582</i>	<i>3,2</i>	<i>561</i>	<i>3,1</i>	<i>1.143</i>	<i>3,2</i>	<i>96,4</i>
15	185	1,0	170	0,9	355	1,0	91,9
16	168	0,9	180	1,0	348	1,0	107,1
17	176	1,0	139	0,8	315	0,9	79,0
<i>15-17</i>	<i>529</i>	<i>2,9</i>	<i>489</i>	<i>2,7</i>	<i>1.018</i>	<i>2,8</i>	<i>92,4</i>
18	179	1,0	169	0,9	348	1,0	94,4
19	169	0,9	175	1,0	344	1,0	103,6
20	152	0,8	142	0,8	294	0,8	93,4
21	166	0,9	137	0,8	303	0,8	82,5
22	153	0,8	156	0,9	309	0,9	102,0
23	157	0,9	156	0,9	313	0,9	99,4
24	150	0,8	146	0,8	296	0,8	97,3
<i>18-24</i>	<i>1.126</i>	<i>6,2</i>	<i>1.081</i>	<i>6,0</i>	<i>2.207</i>	<i>6,1</i>	<i>96,0</i>
25	153	0,8	198	1,1	351	1,0	129,4
26	152	0,8	167	0,9	319	0,9	109,9
27	169	0,9	183	1,0	352	1,0	108,3
28	181	1,0	179	1,0	360	1,0	98,9
29	206	1,1	179	1,0	385	1,1	86,9
30	191	1,1	176	1,0	367	1,0	92,1
<i>25-30</i>	<i>1.052</i>	<i>5,8</i>	<i>1.082</i>	<i>6,0</i>	<i>2.134</i>	<i>5,9</i>	<i>102,9</i>
Total 12-30	3.289	18,1	3.213	17,9	6.502	18,0	97,7
Total población	18.186	100,0	17.988	100,0	36.174	100,0	98,9

Tasa de feminidad = Mujeres / Hombres * 100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero (INE)

Los y las jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 14 años representan el 3,2% del total de recursos poblacionales del municipio y su tasa de feminidad es del 96,4%, aunque al aumentar la edad la tasa de feminidad

se reduce pasando del 102,7 en los 12 años al 91,2 a los 14 años. Este fenómeno tiene su explicación porque, a pesar de que las cifras de nacimientos varían por épocas, la norma es que siempre nazcan más niños que niñas en una proporción de 107 en favor de los niños (INE, 2019) y conforme se asciende en la edad se produce el efecto inverso y las mujeres tienden a tener más peso en la distribución. De este modo, a partir de los 15 años, la tasa de feminidad pasa del 92,4 al 96,0 en el estrato 18-24 años (grupo poblacional más numeroso: 6,1% con respecto al total poblacional) y al 102,9 entre los de 25 a 30 años. En este último estrato (25-30 años) es donde encontramos mayores diferencias sobre todo entre los recursos de 25 y 26 años (con tasas superiores al 105) y de 29 a 30 (por debajo del 93). Esta tendencia, responde a diversos factores como son, entre otros, a una fuga de la población femenina joven a otros municipios por motivos de estudio y/o trabajo y a la repatriación de mujeres extranjeras.

4.2. Población extranjera

Santa Pola es un municipio con una gran capacidad de atracción de población extranjera: el 18,5% del total de personas empadronadas en el municipio son extranjeras, aunque marginalmente inferior al promedio provincial (19,8%). La tendencia incremental de atracción de población extranjera en el quinquenio 2021-16 ha sido del 24,4%, en mayor medida por parte de mujeres (25,2%) y triplicando el registro promedio provincial (8,9%).

Figura 1. Distribución de la población extranjera de Santa Pola y de la provincia de Alicante (2021-16)

Territorio	Población extranjera			Nacionalidades 2021 (% s. total extranjeros/as)					
	N 2021	% s. pob.	Var. % 2021-16	UE	Europa no UE	África	América	Otras*	
Santa Pola	Total	6.331	18,5	24,4	34,6	31,6	8,6	18,7	6,5
	Hombre	3.175	18,6	23,5	34,2	30,9	11,7	15,7	7,5
	Mujer	3.156	18,5	25,2	34,9	32,3	5,5	21,8	5,5
Provincia Alicante	Total	373.423	19,8	8,9	28,7	31,0	18,2	16,3	5,8
	Hombre	188.254	20,1	7,8	28,1	29,4	21,3	14,6	6,6
	Mujer	185.169	19,5	10,2	29,4	32,6	15,1	17,9	5,0

*Otras: Asia, Oceanía y apátridas

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA e INE

En cuanto a la **estructura de los recursos poblacionales**, los tres focos principales de atracción proceden de países de la UE (34,6%), de fuera de la UE (31,6%) y América (18,7%) sin diferencias notables por sexo excepto en el caso de inmigrantes americanos con mayor peso relativo entre las mujeres (21,8%) que entre los hombres (15,7%). Por país de procedencia, y su peso sobre el total de extranjeros empadronados, los naturales de Reino Unido representan el 55,8% del total, seguido por Colombia (9,6%), Italia (8,8%), Rusia (6,5%), Francia (4,6%), Rumania (4,3%) y Senegal (1,7%). La estructura demográfica por sexo y edad de la población extranjera evidencia diferencias notables con respecto al promedio provincial especialmente entre los menores de 16 años: el 9,6% de la población extranjera de Santa Pola son menores de 16 años, frente al 13,1% del conjunto de la provincia, y por países de

procedencia el mayor número de efectivos de jóvenes extranjeros entre 12 y 30 años son de Colombia (42,0%), India (18,0%) y Reino Unido (14,0%).

Tabla 4. Distribución (%) por sexo y edad de la población extranjera de Santa Pola y la provincia de Alicante (2022)

Territorio		< 16 años	16-64 años	≥ 65 años	Total
Santa Pola	Total	9,6	65,7	24,7	100,0
	Hombre	9,8	65,2	25,0	100,0
	Mujer	9,3	66,2	24,4	100,0
Provincia Alicante	Total	13,1	65,4	21,5	100,0
	Hombre	13,4	65,2	21,4	100,0
	Mujer	12,9	65,5	21,6	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA e INE

4.3. Nivel formativo

Los dos aspectos fundamentales en el desarrollo de una sociedad son la formación y la educación (Injuve, 2020). No obstante, y aunque actualmente alcanzar un elevado nivel formativo no asegura al 100% un futuro próspero, sí existe evidencia científica que una sociedad formada contará con mejores herramientas para adaptarse a nuevos contextos socioeconómicos e incrementará la probabilidad de alcanzar sus metas vitales como una mayor esperanza y calidad de vida, desarrollar un plan de vida pleno emocionalmente, disponer de una opinión formada ante temas de diversa índole, etc. A partir de los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda del año 2021 (INE) sobre el nivel de formación de los y las jóvenes entre 15 y 30 años del municipio, se observa la siguiente realidad con diferencias sustanciales por sexo y en comparación con el promedio nacional:

- ❑ **15-17 años.** El 72,4% de los jóvenes (78,7% entre las chicas) ha alcanzado a superar la primera etapa de la ESO frente al 25,7% (30,6% entre los chicos) que solo ha superado los estudios primarios.
- ❑ **18-24 años.** El 9% ya ha superado los estudios universitarios, con una notable diferencia por sexo (13,0% entre las chicas y 5,0% entre los chicos), el 50,8%, sin diferencias entre sexos, ha superado la segunda etapa de la ESO (51,5% a nivel nacional) y el 36,2% (40,7% entre los chicos) tiene un nivel de formación inferior a la segunda etapa de la ESO.
- ❑ **25-30 años.** En esta cohorte se estima que la población ha finalizado sus estudios y se produce una mayor incorporación al mercado laboral. El 37,7% (45,5% entre los chicos) tiene un nivel de formación inferior a la segunda etapa de la educación secundaria, el 34,2% (35,0% entre las chicas) ha superado la segunda etapa de la ESO y/o formación profesional y el 28,2% ha alcanzado los estudios superiores (grados y posgrados universitarios). Es precisamente en la formación superior donde mayores diferencias se observan por sexo

y en comparación al promedio nacional: el 21,3% de los chicos dispone de un título universitario (44,0% a nivel nacional) frente al 35,0% de las chicas (56,5% a nivel nacional).

Tabla 5. Distribución (%) por sexo y edad de la población de Santa Pola por nivel de formación 2021

Edad / sexo	Niveles formativos							Total	
	Primarios incompletos o inferior	Estudios primarios	1º Etapa ESO	2º Etapa ESO	FP (ciclos formativos)	Universidad (grados, lic.)	Posgrado (Másters, Doctorado)		
15-17	H	2,3	30,6	67,1				100,0	
	M	1,3	20,0	78,7				100,0	
	T	1,9	25,7	72,4				100,0	
18-24	H	0,3	10,5	29,9	50,9	3,3	5,1	100,0	
	M		8,3	23,6	50,7	4,4	11,5	1,5	100,0
	T	0,1	9,4	26,7	50,8	3,9	8,3	0,7	100,0
25-30	H	0,9	6,6	38	22,5	10,8	16,2	5,1	100,0
	M		5,5	24	25,5	9,5	24,6	10,8	100,0
	T	0,5	6,1	31,1	24,0	10,2	20,3	7,9	100,0
31-mas	H	4,7	12,6	34,9	24,9	7,3	14,4	1,3	100,0
	M	8,2	14,7	30,2	22,7	6,0	16,5	1,7	100,0
	T	6,4	13,7	32,5	23,8	6,7	15,4	1,5	100,0
Total	H	4,0	12,7	35,9	25,6	7,0	13,3	1,4	100,0
	M	6,8	13,8	30,9	24,2	5,9	16,1	2,3	100,0
	T	5,4	13,2	33,4	24,9	6,5	14,7	1,8	100,0

Información aplicable a mayores de 15 años

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de 2021 (INE)

4.4. Estructura productiva

El número promedio de empresas en los cuatro trimestres del año 2022 inscritas en la Seguridad Social en Santa Pola asciende a 958. El número de nuevas empresas inscritas no ha parado de crecer, con fluctuaciones moderadas, en los últimos años, y entre 2017 y 2022 se ha registrado un notable incremento del 15,5% sobre todo entre los sectores de la construcción y servicios. Desde esta perspectiva, el municipio quintuplica en creación de empresas los registros observados en el resto de los ámbitos territoriales de referencia (comarca, provincia y región) que se sitúan en un promedio de crecimiento del 3%.

Por sectores de actividad, la principal fuente de empleo del municipio, al igual que en el resto de los ámbitos de referencia, se concentra en empresas del sector servicios (77,7%), seguido por la construcción (9,8%), industria (6,5%) y en último lugar por las empresas agrícolas (6,0%), siendo este sector el único de los cuatro que ha experimentado un marginal retroceso del -0,9% con respecto al año 2017.

Centrando la atención en el sector servicios, la estructura productiva de Santa Pola no difiere sustancialmente del conjunto de la provincia y concentra prácticamente el 50% de las actividades en el subsector del comercio, el transporte y la hostelería, seguido por actividades científicas y técnicas (17,8%), otros servicios personales (12,2%) y actividades inmobiliarias (8,5%).

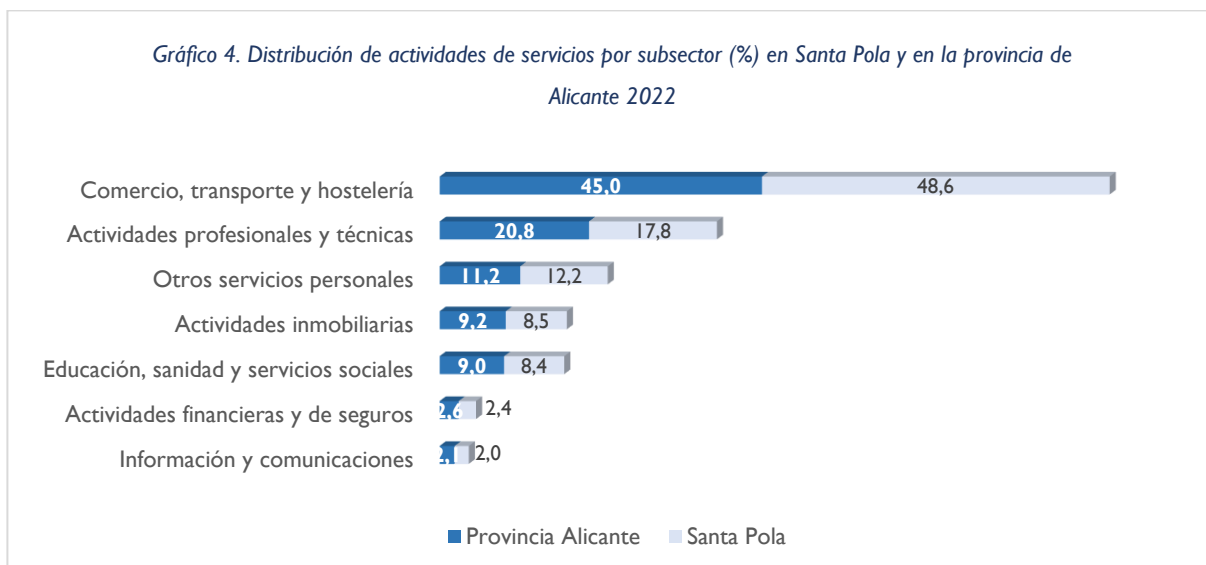
Tabla 6. Distribución y variación porcentual de empresas inscritas en la Seguridad Social (2022-17)

Ámbito		Sector de actividad 2022 (%)					Empresas (N*) 2022
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	
Santa Pola	% sector	6,0	6,5	9,8	77,7	100,0	958
	Var. % 2022-17	-0,9	11,6	26,4	16,1	15,5	
Baix Vinalopó	% sector	3,1	14,5	9,8	72,5	100,0	9.250
	Var. % 2022-17	14,4	-8,7	20,4	3,5	3,2	
Provincia de Alicante	% sector	3,2	9,9	11,2	75,8	100,0	60.285
	Var. % 2022-17	-2,3	-5,4	17,6	2,6	3,0	
Comunidad Valenciana	% sector	3,8	9,9	10,7	75,7	100,0	151.015
	Var. % 2022-17	-3,4	-3,7	18,2	2,3	2,9	

*Promedio de número de empresas inscritas en la Seguridad Social en los 4 trimestres de 2022.

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA

Gráfico 4. Distribución de actividades de servicios por subsector (%) en Santa Pola y en la provincia de Alicante 2022



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del Directorio Central de Empresas (INE)

El principal motor de creación de empleo del municipio se sustenta en el subsector turístico y actividades complementarias y para poder obtener una radiografía actual de su impacto en el municipio es necesario analizar su oferta turística diferenciando los formatos de alojamientos: hotelería y apartamentos turísticos y de la oferta de restauración. Lo más llamativo de la oferta turística del municipio es el sustancial incremento de la oferta de apartamentos turísticos que hace pensar en un aparente fortalecimiento del sector. En 2017 el número de apartamentos

turísticos ascendía a 1.148 con un total de plazas de 5.608, incrementándose en 2022 a 2.147 apartamentos y 10.742 plazas: un incremento acumulado en el periodo de referencia (2021-17) del 91%.

La oferta de Santa Pola duplica la oferta promedio del conjunto de la provincia de Alicante atendiendo a su incidencia sobre la población: 297 plazas de apartamentos turísticos por cada 1.000 habitantes residentes frente a 146 plazas por cada 1.000 habitantes del promedio provincial. En este sentido, hay que incidir en primer lugar que el modelo turístico que caracteriza a Santa Pola es de tipo residencial, definiendo éste como “una actividad económica que se dedica a la urbanización, construcción y venta de viviendas que conforman el sector extra hotelero, cuyos usuarios las utilizan como alojamiento para veranear o residir, de forma permanente o semipermanente, fuera de sus lugares de residencia habitual, y que responden a nuevas fórmulas de movilidad y residencialidad de las sociedades avanzadas. (Aledo, Mazón, Mantecón, 2007)”.

La adopción de este modelo ha tenido y tendrá repercusiones sobre el futuro del sector debido a que en el turismo residencial lo que se oferta son alojamientos que no son dinámicos, un alto porcentaje de las viviendas son utilizadas de forma estacional, - preferentemente en la etapa estival -, permaneciendo casi todo el año vacías, provocando la concentración del flujo turístico a fines de semana y vacaciones siendo su impacto sobre la generación de empleo prácticamente residual frente a otros modelos que combinan turismo de masas y residencial.

Tabla 7. Oferta turística de Santa Pola y de la provincia de Alicante (2021)

Recursos	Santa Pola		Provincia Alicante		
	N	Tasa 1.000 hab.	N	Tasa 1.000 hab.	
Alojamientos (hotelería)*	Número	10	0,3	943	0,5
	Plaza	2.216	61,3	113.873	59,9
Apartamentos turísticos	Número	2.147	59,4	57.377	30,2
	Plaza	10.742	297,0	277.653	146,0
Restaurantes	Número	187	5,2	6.812	3,6
	Plaza	10.053	277,9	342.122	179,9

*Hoteles, hostales, pensiones, campings, casas rurales y albergues

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas de Turisme Comunitat Valenciana

4.5. Actividad y empleo

La tasa de actividad³, que mide la relación entre la población activa y la población en edad de trabajar se sitúa en Santa Pola en el año 2022 en el 40,1%: nueve puntos porcentuales inferior al promedio provincial, aunque con una tendencia estable entorno al 40% desde el año 2018 hasta la actualidad, salvo en 2020 por la pandemia por Covid 19. Por otro lado la tasa de ocupación⁴, - que mide la relación entre las personas afiliadas a la seguridad social y la

³ Tasa de actividad = Población activa (ocupada + desempleada) / Población de 16 o más años * 100

⁴ Tasa de ocupación = Afiliados/as a la seguridad social / Población potencialmente activa (16-69 años) *100. Es necesario destacar que en la última revisión metodológica de la encuesta de población activa (INE) la edad potencialmente activa se ha incrementado hasta los 74 años, sin embargo, se ha considerado conveniente para

población potencialmente activa (16-69 años) -, alcanza el 45,9%: dos puntos porcentuales inferior al conjunto de la provincia y con una tendencia incremental desde el año 2015 (38,9%) similar a la observada en el conjunto de la provincia.

Gráfico 5. Tasa de actividad en Santa Pola y la provincia de Alicante (2015-2022)

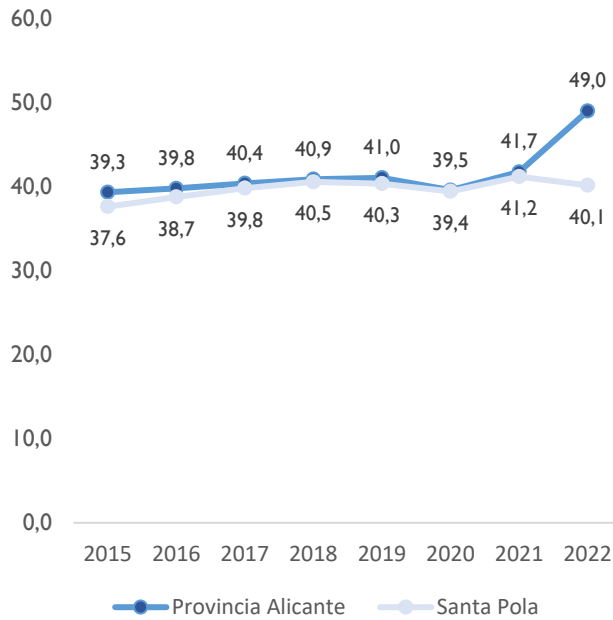
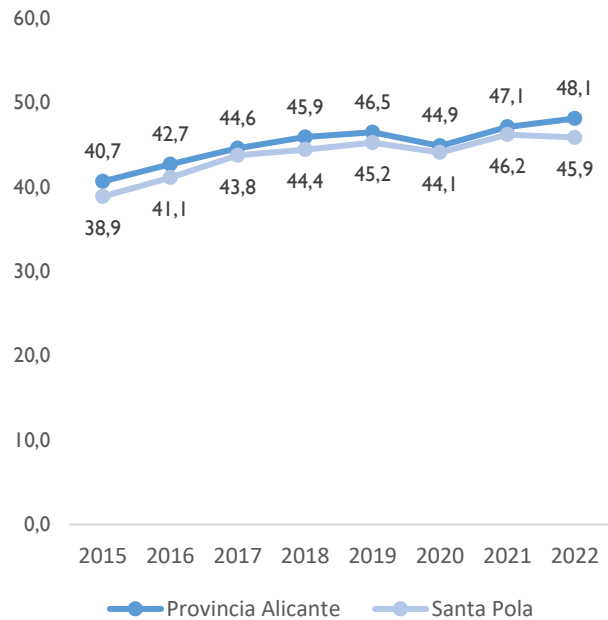


Gráfico 6. Tasa de ocupación en Santa Pola y la provincia de Alicante (2015-22)

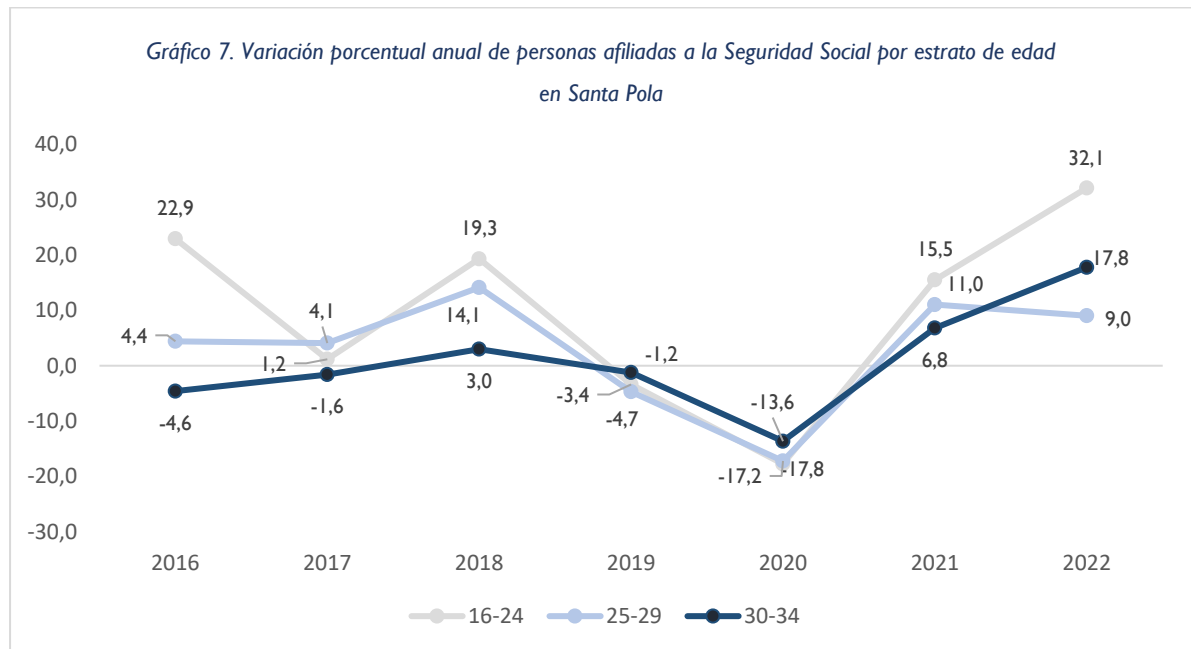


Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA y LABORA

Para acercarnos a la realidad laboral de los y las jóvenes se ha optado por analizar sólo la tasa de ocupación por estratos de edad debido a que el proceso de inserción laboral de la juventud se ve afectado por los distintos ritmos de acceso derivado de los diferentes itinerarios formativos en el que están, la coyuntura y contexto económico general y local, las oscilaciones, entradas y salidas, entre afiliación y sistema educativo y/o formativo. Ante lo expuesto, es probable que mayores tasas de paro los animen a continuar y/o iniciar sus estudios reglados y no reglados, etc., como reflejan los datos del Censo de Población y Vivienda de 2021 (INE) en el que el 40,5% (47,8% entre las mujeres) de los jóvenes de Santa Pola con una edad comprendida entre los 16 y 24 años señalaron que en el momento de la consulta estaban estudiando frente al 21,0% (17,2% entre las mujeres) que indicaron que se encontraban trabajando. En el primer trimestre del año 2022, 2.554 personas con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años estaban afiliadas a la Seguridad Social en el municipio: 19,7% entre 16 y 24 años, 32,6% entre 25 y 29 y 47,7% entre 30 y 34 años sin observarse brechas significativas por género en cada uno de los estratos. La

el caso específico de Santa Pola utilizar los 69 años como edad máxima (anterior edad metodológica) debido al insustancial número de personas afiliadas a la seguridad social en Santa Pola con más de 69 años.

tendencia de afiliación por estrato de edad en los últimos siete años no sigue un patrón determinado, salvo en la caída brusca de afiliación en el año 2020 donde los tres estratos registraron decrementos entre el -13 y -17%. En términos de variación acumulada, los jóvenes de 16 a 24 años registran para el periodo 2022-15 un incremento anual promedio del 11,4% pero con sucesivos picos intermitentes de bajadas y subidas, que como se ha indicado anteriormente responde a criterios de entrada y salida del mercado laboral por motivos de estudio y por desempeñar trabajos temporales; entre los de 25 a 29 años el incremento promedio anual se reduce al 2,6% y con una moderada subida a partir del año 2021, y entre los de 30 a 34 años, personas por otra parte que en su mayoría ya han finalizado su proceso vital de formación, el promedio anual de incremento se reduce al 0,5% con una larga tendencia negativa desde el 2016 hasta el 2020 y una fuerte subida en el año 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA y LABORA

Poniendo el foco en la tasa específica de ocupación⁵ atendiendo a todos los tipos de regímenes contemplados respecto a la población potencialmente activa joven (16 a 34 años) por sexo en el primer trimestre de 2022 y su comparación con la provincia de Alicante se observan algunas brechas significativas por sexo y edad entre el municipio y el promedio provincial:

- 1) La tasa específica de ocupación entre los/as jóvenes del municipio de 16 a 24 años es del 17,5% (16,9% entre las mujeres) marginalmente superior a la ratio provincial (16,2%).

⁵ Tasa específica de ocupación = afiliados/as a la seguridad social (16-34 años) / Población potencialmente activa (16-34 años) *100.

- 2) Entre los/as jóvenes de 25 a 29 años la tasa de ocupación se sitúa en el 47,1% (49% entre las mujeres y con una brecha positiva con respecto a los hombres de 4 puntos porcentuales), sin embargo, este estrato de edad registra en comparación al promedio provincial una brecha negativa de 3 puntos porcentuales, especialmente entre los hombres (-5,0%).
- 3) Entre los/as jóvenes de 30 a 34 años, la tasa de ocupación en Santa Pola es del 58,9% (un punto porcentual por encima del promedio provincial) pero en este estrato se registra la mayor brecha laboral entre hombres (61,7%) y mujeres (56,1%).

Tabla 8. Tasa específica de ocupación por sexo, edad y ámbito territorial (2022)

Estrato de edad	Santa Pola			Provincia de Alicante		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
16-24	18,1	16,9	17,5	17,5	14,7	16,2
25-29	45,2	49,0	47,1	50,4	50,0	50,1
30-34	61,7	56,1	58,9	59,7	56,0	57,9

Afiliaciones a la Seguridad Social en el 1º trimestre del año

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA y LABORA

Figura 2. Tipo de contratación y promedio mensual de contratos en Santa Pola y la provincia de Alicante (2022)

Ámbito	Edad (años)	Contratos (N)	Indefinido (%)	Temporal (%)	Promedio mensual (n)	Promedio Junio/julio/agosto (n)	Var% per. estival
20 a 24	1418	56,0	44,0	118,2	202,0	70,9	
25 a 29	1025	52,7	47,3	85,4	112,0	31,1	
30 a 34	890	54,7	45,3	74,2	93,0	25,4	
Provincia Alicante	16 a 19	31.204	49,0	51,0	2.600,3	4.761,3	83,1
	20 a 24	97.873	42,7	57,3	8.156,1	10.593,3	29,9
	25 a 29	84.715	45,5	54,5	7.059,6	7.623,0	8,0
	30 a 34	70.308	47,9	52,1	5.859,0	6.106,0	4,2

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA y LABORA

El modelo productivo de Santa Pola es eminentemente terciario y dependiente del sector turístico y actividades complementarias (restauración, comercio minorista, etc.), en este sentido la oferta laboral que las empresas locales generan, no solo entre el colectivo juvenil, es de una elevada temporalidad: entre 2017 y 2021 el 91,5% de los contratos firmados en el municipio (95% entre los jóvenes de 16 a 19 años) fueron de duración determinada (temporal). Sin embargo, con la reciente reforma laboral (Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), los tipos de contrato de trabajo en España han sido objeto de importantes modificaciones, aspecto que se refleja en su cómputo, sobre todo a partir de abril de 2022, y que conduce a un cambio sustancial en la

estadística de contratación. De este modo, se reducen estadísticamente los contratos temporales en Santa Pola al 53% (57,3% entre los jóvenes de 20 a 24 años).

Tabla 9. Distribución (%) de contratos realizados por tipo de actividad y sexo en Santa Pola (2022)

Actividades	Hombre	Mujer	Total	Brecha M-H
Hostelería	31,2	44,4	37,5	13,2
Comercio al por mayor y por menor	11,7	21,9	16,6	10,2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	17,7	1,4	9,9	-16,4
Construcción	13,2	1,0	7,3	-12,2
Industria	9,1	3,0	6,1	-6,1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,9	4,4	4,1	0,5
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1,1	6,3	3,6	5,1
Transporte y almacenamiento	5,3	1,5	3,5	-3,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2,1	3,4	2,7	1,4
Educación	0,7	3,6	2,1	2,9
Otros servicios y actividades	4,0	9,1	6,5	5,1
Total	100,0	100,0	100,0	

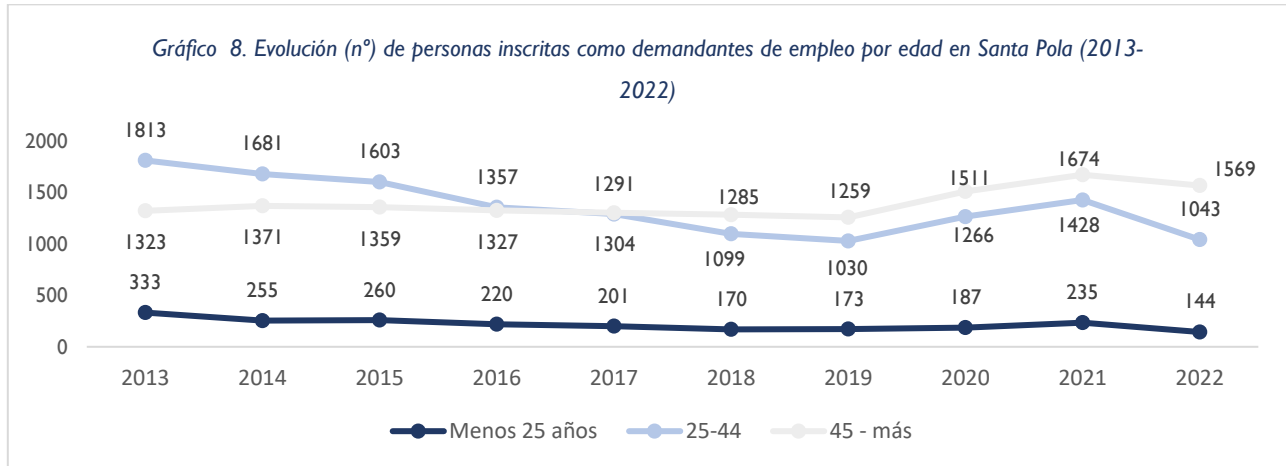
Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA y LABORA

Los contratos firmados en Santa Pola a lo largo del año 2022, segundo peor año en cuanto al número total de contrataciones entre los/as jóvenes de la serie 2017-2022, muestra un elevado grado de estacionalidad sobre todo en los meses de junio, julio y agosto, - superior incluso al promedio provincial -, con incrementos muy significativos de la contratación con respecto al promedio del año y que en los estratos de 16 a 24 años supera el 70%. Cinco de cada diez contratados firmados en el año 2022 (aumentando a siete de cada diez en el periodo estival), - 66,3% entre las mujeres y 42,9% entre los hombres -, están relacionados con empleos en actividades del sector turístico y actividades complementarias (hostelería y comercio). Son empleos que demandan una baja cualificación, son trabajos físicos y con reducidos ingresos, características que empujan a los/as jóvenes, sobre todo con formación superior, a buscar empleo en otros municipios.

4.6. Desempleo

La falta de empleo es uno de los principales problemas de la juventud española y su cuantificación por sexo y estratos de edad es determinante a la hora de poder establecer estrategias de actuación eficaces. En el tercer trimestre del año 2022, 2.756 personas se encontraban inscritas como demandantes activas de empleo en el municipio.: 144 eran menores de 25 años, 1.043 entre 25 y 44 años y 1.569 con 45 o más años. La evolución de los demandantes de empleo por estrato de edad en el periodo 2013-2022 ha experimentado oscilaciones a lo largo de los años dependiendo de la coyuntura socioeconómica del momento. Entre 2013 y 2014, años finales de la crisis financiera, y 2017 se observa, en los tres estratos por edad, un descenso continuo de inscripciones y a

partir de 2018 se produce un proceso inverso que se mantiene hasta la actualidad: los desempleados mayores de 45 años superan en número a los que tienen entre 25 y 44 años, que tradicionalmente ha sido el estrato de edad con mayor incidencia en el desempleo; en 2019 la tendencia se invierte y el número de personas inscritas comienza a repuntar y alcanzando, por efecto de la crisis generada por la pandemia por Covid19, un segundo pico en 2021 que retrotrae a 2013 para nuevamente descender hasta 2022.



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos territorial de GVA y LABORA

El desempleo juvenil en el municipio es un fenómeno crónico y estacional más aún entre las mujeres (61,1% de las personas demandantes de empleo son mujeres.) La desproporción en la contratación, ocupación y desempleo de las jóvenes de Santa Pola refleja que, a pesar de la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, sigue manteniéndose una importante brecha de género y teniendo las mujeres, en términos generales, mayores dificultades para acceder al mundo laboral y para mantenerse en el mismo que los hombres y, especialmente, en el sector servicios que es, con diferencia, el que mayor porcentaje de desempleados aglutina (77,3%) seguido por la construcción (7,3%). Por tipo de ocupación demandada, siete de cada diez demandantes de empleo se concentran en tres ocupaciones: trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (35,2%), ocupaciones elementales (20,6%) y empleados contables, administrativos y de oficina (12,5%).



5. SITUACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD DIARIA DE LA JUVENTUD

5. SITUACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD DIARIA DE LA JUVENTUD

5.1. Situación de procedencia, estancia y convivencia

El peso proporcional por procedencia de los y las jóvenes que han participado en la encuesta es mayoritariamente local y el 83,1% son de nacionalidad española, aumentando hasta el 91,3% si incluimos a los que tienen doble nacionalidad incluyendo la española. Entre la población española el 78,1% siempre ha vivido en Santa Pola mientras que en el resto de las nacionalidades el tiempo promedio vivido en el municipio no supera los 8 años y siendo los que proceden de otro país no europeo y de países europeos, pero no de la UE, los que menos tiempo llevan residiendo en el municipio.

Tabla 10. Estancia en Santa Pola-nacionalidad (% fila)

Nacionalidad	Tiempo viviendo en Santa Pola					Total
	Siempre	Más de 11 años	6-10 años	2-5 años	Menos de 2 años	
Española	78,1	8,6	6,3	3,0	4,0	100,0
Doble nacionalidad (inc. Española)	36,4	21,2	12,1	15,2	15,2	100,0
País de la Unión Europea			57,1	28,6	14,3	100,0
País europeo no UE	14,3	14,3	21,4	42,9	7,1	100,0
De otro país no europeo	5,0	5,0	25,0	30,0	35,0	100,0
<i>Total</i>	<i>69,0</i>	<i>9,3</i>	<i>8,7</i>	<i>6,6</i>	<i>6,4</i>	<i>100,0</i>

Chi - cuadrado de Pearson 164,293 Sig. ,000

Fuente: encuesta jóvenes

Tabla 11. Situación de convivencia-intervalo de edad (%)

Situación de convivencia	Años intervalo				Total
	12-14	15-17	18-24	25-30	
Con mis padres con o sin hermanos/as	70,6	69,9	72,0	36,2	67,5
Con mi padre o con mi madre con o sin hermanos/as	24,9	27,3	18,7	8,5	23,1
Vivo con mi pareja con y sin hijos/as			2,7	31,9	3,3
Vivo solo/a			2,7	14,9	1,8
Otra situación de convivencia	4,5	2,8	4,0	8,5	4,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Chi - cuadrado de Pearson 190,273 Sig. ,000

Fuente: encuesta jóvenes

En cuanto al lugar de procedencia y de residencia en el municipio, el 87% de la población entrevistada reside en Santa Pola ciudad (64,5%) y en Gran Alacant (22,5%) y observándose una mayor proporción de personas residentes en Santa Pola ciudad conforme aumenta la edad: el 59% de los menores de 18 años reside en Gran Alacant frente

al 80% de los que tienen 18 o más años que viven en Santa Pola ciudad. Sin embargo, por nacionalidades se observan diferencias con respecto al modelo general y solo el 11,1% de los procedentes de países de la UE reside en Santa Pola ciudad frente al 55,6% en Gran Alacant y el 66,7% de los que proceden de otro país no europeo y el 50% de los que tienen doble nacionalidad residen en Santa Pola ciudad.

Con respecto a la **situación de convivencia**, prácticamente **siete de cada diez** jóvenes de 24 o menos años convive en una familia nuclear tradicional con o sin hermanos, reduciéndose al 23,1% los/as jóvenes que conviven en un hogar monoparental, sobre todo entre los/as extranjeros (62%). Entre las personas jóvenes mayores de edad, el 5,4% de las que tienen entre 18 y 24 años viven solas o en pareja aumentando al 56,8% entre las de 25 y 30 años.

Tabla 12. Motivo principal para seguir viviendo con sus padres-intervalo de edad (%)

Motivo principal	Años intervalo				Total
	12-14	15-17	18-24	25-30	
Soy muy joven, no me he planteado otra alternativa	90,6	83,1	26,1	4,8	75,3
No tengo recursos económicos suficientes para vivir solo/a		6,3	46,4	23,8	9,6
Porque hay buena convivencia en el hogar familiar	8,2	7,0	1,4	9,5	6,9
Por el precio elevado de la vivienda en alquiler/compra		0,7	15,9	28,6	3,8
Por la comodidad y ventajas que tiene	1,2	1,4	4,3	4,8	1,9
Porque no tengo un trabajo estable		1,4	2,9	19,0	1,7
Por el precio elevado de la vivienda de compra			2,9	9,5	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Chi - cuadrado de Pearson 320,914 Sig. ,000

Fuente: encuestas jóvenes

Convivir en el hogar familiar es algo presumible entre los menores de edad y para **nueve de cada diez** jóvenes menores de 17 años consultados es el **motivo principal**. No obstante, al avanzar en la vida, emanciparse y disponer de una vivienda propia no solo se convierte en un símbolo de independencia, sino que es un aspecto determinante en el desarrollo personal, familiar y social de la juventud. En España, debido a la inestabilidad laboral, la elevada temporalidad, los salarios bajos y el precio de la vivienda, este proceso se ha detenido o dificultado en la mayoría de los casos y es uno de los países de la Unión Europea en el que se registra una de las edades promedio más elevadas de edad de emancipación: 29,8 años, - 30,8 años en el caso de los chicos -, frente a los 26 años de promedio en el conjunto de países de la Unión Europa (Eurostat, 2021). Entre los/as jóvenes mayores de edad consultados en este estudio, sobre todo aquellos que están finalizando o han finalizado su proceso formativo (> 22 años), los principales motivos para no emanciparse están directamente relacionados con tres aspectos:

- 1) El primero de ellos, y que afecta al 46,4% de los/as jóvenes entre 18 y 24 años y al 23,8% de entre 25 y 30 años es el **no disponer de recursos económicos suficientes para vivir solo/a**. En el año 2021 el salario promedio de los/as jóvenes entre 16 y 29 años se había reducido un 5% con respecto a 2011, situándose

por debajo de los 1.000 euros en 12 pagas (973 euros) y el 32% de los/as menores de 30 años se encontraba en riesgo de pobreza y entre los/as que se habían emancipado, debían de destinar aproximadamente más del 90% de su salario para alquilar una vivienda si su opción era hacerlo en solitario (Consejo de Juventud de España, 2021).

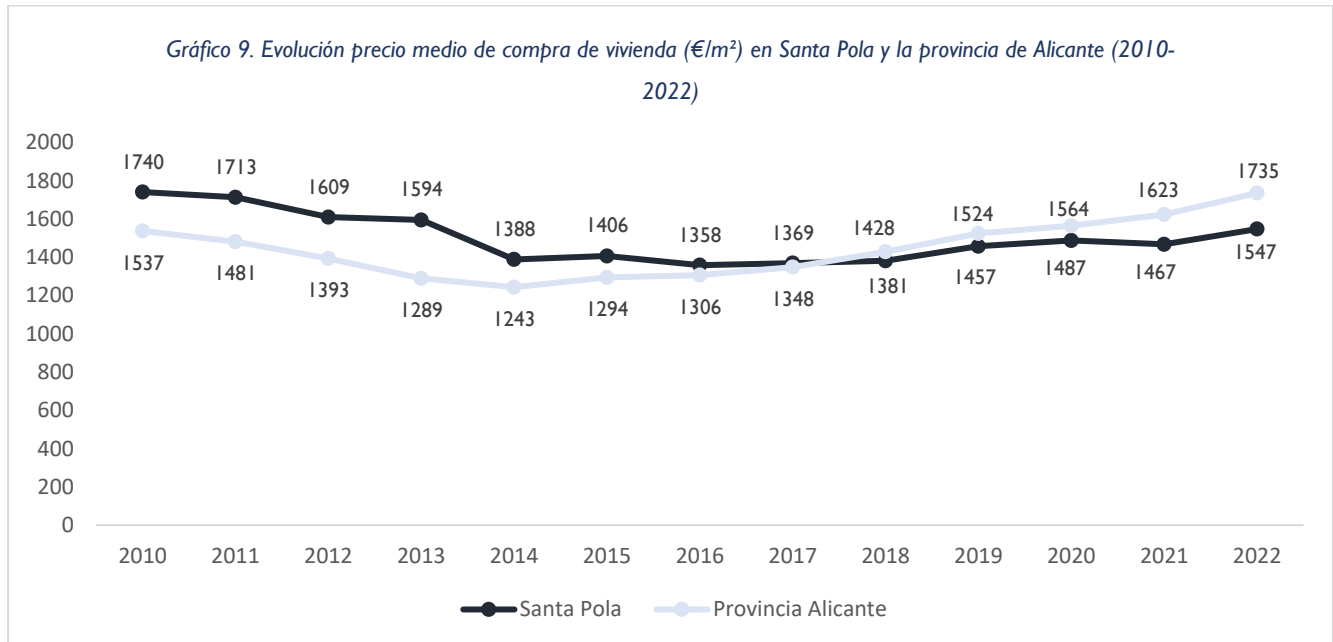
- 2) En segundo lugar, **no disponer de un empleo estable**, sobre todo entre los/as mayores de 25 años (19,0%).
- 3) Y, en tercer lugar, pero el motivo principal para los/as jóvenes de 25 o más años: el **elevado precio de la vivienda en alquiler de Santa Pola** (15,9% entre 18 y 24 años y 28,6% entre 25 y 30 años). Solo el 18,2% de los/as jóvenes consultados indica que a fecha de la consulta disponen de una vivienda compartida con su pareja en propiedad y con hipoteca, el 27,2% vive en una vivienda heredada, el 36,4% en una vivienda de alquiler y el 9,1% en una habitación alquilada.

El último dato oficial sobre el número de viviendas del municipio data del año 2011 (Censo de Población y Vivienda 2011, INE) en el que se censaron 43.870 viviendas y solo el 31,7% (13.912) eran viviendas principales (hogares), - a nivel provincial el porcentaje de viviendas principales aumenta al 58% -, el 54,9% eran secundarias y el 13,3% se encontraban vacías. A la espera de los datos oficiales del nuevo censo (realizado en el año 2021) se ha tratado de realizar una estimación actual del número de viviendas a partir de los datos recogidos sobre transacciones inmobiliarias de vivienda nueva desde 2011 hasta la actualidad (2022) y el número de viviendas en el municipio ascendería a 45.524. La compraventa de viviendas en Santa Pola, como en la mayoría de los municipios costeros y turísticos de la provincia, es intrínsecamente un motor productivo y de especulación, especialmente dirigido a rentas medias-altas y altas, que no favorece a la juventud en su búsqueda de una vivienda. Entre 2010 y 2022 se firmaron en Santa Pola 15.367 transacciones inmobiliarias de las que 13.388 (87,1%) eran viviendas de segunda mano, 1.838 viviendas libre de nueva construcción (11,9%) y solo 141 viviendas (0,9%) eran protegidas frente al 2,6% (9.953 viviendas) a nivel provincial (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022).

En la oferta de **vivienda pública y/o con fines sociales** también se detecta un problema tanto de provisión como de gestión tanto local como regional. El Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana en su informe sobre el catálogo anual (actualizado en junio 2021) de vivienda pública y con fines sociales de la Comunitat Valenciana indica que Santa Pola dispone únicamente de 123 viviendas sociales, de las que 116 son de alquiler. Por otro lado, el Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana, en coordinación con la Dirección General de Vivienda, la Dirección General de Emergencia Habitacional y el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) en su informe del año 2020 sobre Áreas de Necesidad de Vivienda (ANHA)⁶, - cuyo objetivo es identificar, de mayor a menor grado

⁶ Las Áreas de Necesidad de Vivienda (ANHA) se delimitan con arreglo a un índice de referencia calculado a partir de la relación que existe entre la demanda y la oferta de vivienda pública en cada uno de los municipios de la Comunitat Valenciana en los que hay disponibilidad de vivienda y/o demandantes. Estos ascienden a 266 municipios de los 542 que hay en total (Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana, 2020).

a partir de un índice homogéneo⁷, en qué municipios es prioritario implementar medidas que contribuyan a garantizar el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada -, señala que Santa Pola con un índice de 1,21% (demanda alta) se encuentra entre los sesenta municipios de toda la Comunidad Valenciana con mayor tasa de necesidad de vivienda pública.



Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada en Idealista.com

El precio medio (€/m²) de compra de la vivienda en Santa Pola siempre ha registrado, hasta el año 2017, un precio superior al promedio provincial. En el año 2010 el precio medio de compra se situaba en 1.740 €/m² frente a 1.537 €/m² del promedio provincial y, debido a la crisis económica, es a partir de este momento cuando se produce una caída continua de los precios alcanzado en 2016 su pico más bajo (1.358 €/m²). A partir de 2017 se invierte la tendencia comparada pero también cuando vuelve a repuntar una subida notable: con un incremento constante del 7,7% en los últimos tres años (2020-2022) y situándose en el año 2022 en 1.547 €/m². La tendencia de los precios es alcista, así como los tipos de interés para las operaciones principales de financiación (en mayo de 2023 en el 3,75%) y no se correlaciona con un incremento en los salarios de las personas jóvenes por lo que la opción de comprar una vivienda es descartada habitualmente. Con respecto al alquiler de vivienda, la oferta de alquiler de larga duración en Santa Pola es reducida y condicionada al efecto estival: a fecha de 5 de mayo de 2023 en el portal inmobiliario idealista.com se ofertaban 126 viviendas en alquiler y únicamente 12 registraban un precio promedio mensual de 600 euros/mes y siendo el precio promedio general de 1.100 euros/mes.

⁷ El índice, expresado en porcentaje, ordena los municipios de mayor a menor necesidad de vivienda y, por lo tanto, determina en qué municipios es prioritario implementar medidas que contribuyan a garantizar el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada. Su valor, para los 266 municipios estudiados oscila entre un máximo de 6,7% y un mínimo de -1,8% (Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana, 2020).

5.2. Actividad y ocupación principal

El 86,7% de los/as jóvenes entrevistados son estudiantes (63,7% de ESO), el 3,7% compagina los estudios con un trabajo, habitualmente en fines de semana y/o de media jornada, el 6,1% trabaja y el 3,5% ni estudia ni trabaja. Centrando la atención en jóvenes que solo estudian, se les solicitó que indicasen cuáles eran los motivos principales para seguir estudiando y el 65,4% argumentó que **necesitaba formarse para tener en el futuro un buen trabajo**, incrementándose esta opinión conforme aumenta la edad (90,0% entre los/as mayores de 25 años). No obstante, el 37,8% (44,6% entre los/as de 15 y 17 años) y sin diferencias estadísticamente significativas por género, indicaban que lo hacían porque **tenían que hacerlo** y un 8,4% porque **sus familias les obligaban**.

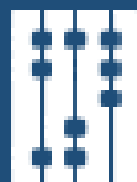
Tabla 13. Motivos principales para seguir estudiando-intervalo de edad (% casos)

Motivos principales	Años intervalo				Total
	12-14	15-17	18-24	25-30	
Porque necesito formarme para tener en el futuro un buen trabajo	61,5	66,2	77,6	90,0	65,4
Porque quiero tener en el futuro un título académico	55,7	51,8	65,3	30,0	55,0
Porque tengo que hacerlo	38,1	44,6	22,4	10,0	37,8
Porque me gusta estudiar	14,8	12,2	14,3	20,0	14,0
Porque me obliga mi familia	9,4	7,9	4,1	10,0	8,4
Porque en el ambiente en el que estoy todos/as lo hacen	2,9	5,0	4,1		3,6

Fuente: encuestas jóvenes

Entre los/as jóvenes de 18 o más años que en el momento de la consulta indicaron que se encontraban trabajando y/o estudiando y trabajando (9,8% de la muestra) se observan las siguientes características:

- ❑ El 40% tiene una formación superior, - grado y/o posgrado universitario -, y mostrando las chicas un mayor nivel formativo (45,4% con formación superior) que los chicos (29,2%).
- ❑ El 53,7% son trabajadores/as indefinidos (temporal y/o permanente) y el 16,4% tiene un contrato temporal. Pero, el 30,0% reconoció que la empresa en la que trabaja no les ha hecho un contrato, sobre todo entre los/as jóvenes menores de 24 años y procedentes de otros países no europeos.
- ❑ El 47,8% indica que su trabajo no se relaciona con su nivel formativo, observándose además una sobre cualificación laboral.



6. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

6. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

La calidad de vida y el bienestar emocional se asocia, habitualmente, a un conjunto de factores que oscilan entre disfrutar de un buen estado de salud físico y mental, disfrutar de buenas relaciones personales, poder emanciparse cuando consideran que es su momento, disponer de recursos económicos para poder acceder a diversas fuentes de ocio y cultura, la alegría de vivir, la armonía consigo mismo, etc. No obstante, desde la pandemia por Covid 19 en el año 2020 los/as jóvenes se han visto sometidos a una situación de elevado estrés producto del confinamiento que ha provocado un estado semipermanente, sobre todo entre los/as que actualmente tienen entre 16 y 24 años, de aislamiento, limitación de sus relaciones sociales y afectivas, pérdida de interés e iniciativa, etc. En este capítulo del diagnóstico se ha querido profundizar en cómo se sienten actualmente desde diferentes prismas: cómo valoran y evalúan sus relaciones personales, qué colectivos están sufriendo un mayor grado de discriminación y aislamiento, cómo se sienten, qué les preocupa, qué y cómo consumen, ... en definitiva, cómo se encuentran emocionalmente.

6.1. Relaciones personales

La edad es una variable que determina el estado de bienestar de los/as jóvenes en cuanto a la relación que establecen con otros, sin embargo, del conjunto de aspectos consultados relacionados con las relaciones personales, solo en dos: las relaciones de amistad y la relación con los compañeros/as de estudios y/o trabajo no se han observado diferencias estadísticamente significativas por edad: en el caso de la relaciones con sus amigos el 14,0% se muestra insatisfecho en este aspecto de su vida, incrementándose el grado de insatisfacción al 30% cuando se les pregunta por su relación con los compañeros/as de estudio y/o trabajo.

Figura 3. Grado de satisfacción con sus relaciones personales

Ítems relaciones personales	Años intervalo								Total	Sig.*	
	12-14		15-17		18-24		25-30				
	\bar{x}	% in.	\bar{x}	% in.	\bar{x}	% in.	\bar{x}	% in.			
Mi situación económica (o de mis padres)	3,21	17,3	2,98	25,4	2,59	38,4	2,21	55,3	2,96	26,3	,000
Con mi familia	3,38	13,9	3,03	27,5	3,19	16,2	3,33	10,9	3,25	17,8	,003
Con mis amigos/as	3,28	15,5	3,33	12,7	3,12	14,9	3,30	8,5	3,27	14,0	,204
Con mi pareja	2,55	48,8	3,12	26,9	3,06	29,4	3,33	19,1	2,96	33,0	,001
Con compañeros/as estudio y/o trabajo	2,81	36,4	2,97	28,0	2,99	19,5	3,14	22,8	2,91	30,3	,149
Con profesores y/o jefes/as en mi trabajo	2,80	34,2	2,59	42,8	2,78	32,8	2,96	32,6	2,75	36,2	,026

Escala: 1 = insatisfecho / 4 = totalmente satisfecho

% in. (insatisfacción) = \sum insatisfecho, ni satisfecho ni insatisfecho

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

Atendiendo al promedio del conjunto de ítems de valoración se observa que al aumentar la edad se incrementa el grado de satisfacción con las relaciones y los/as menores de 14 años con un porcentaje de insatisfacción acumulada del 33,2% es el colectivo más insatisfecho especialmente en las relaciones de pareja, con los compañeros de clase y con los profesores destacando sobre todo las chicas y los extranjeros. En el otro lado de la balanza, el colectivo con el que muestran un mayor grado de satisfacción es con sus familias porque tienen plena confianza con ellos, pueden hablar en general de todo incluso de drogas, sexualidad, sus problemas personales, etc. e incluso algunos temas que les gustaría profundizar más en las aulas:

“En el instituto no nos cuentan nada sobre la menstruación, solo dimos algo en primaria”

Opinión estudiante de 14 años

Los/as jóvenes entre 15 y 17 años, con un porcentaje general de insatisfacción del 32,6%, muestran un mayor grado de insatisfacción en su relación con los compañeros de clase y sus profesores. En este intervalo de edad se produce la pérdida de confianza en la familia y se sustituye por las relaciones de amistad: el 88,0% de los/as jóvenes indican que están satisfechos o totalmente satisfechos con sus relaciones de amistad.

“Los estudiantes no tienen habilidades comunicativas ni relacionales (...) son incapaces de mantener una conversación, se ha normalizado la falta de respeto entre joven-adulto”

Opinión orientadora IES

Entre 18 y 24 años el porcentaje de insatisfacción se reduce al 30,2% y entre los/as de 25 a 30 años al 29,8% destacando, en ambos colectivos, la situación económica propia y/o la del hogar donde residen y la relación con sus jefes y/o superiores en el ámbito laboral. Las relaciones con los amigos son las que mayor satisfacción generan en ambos colectivos y, es llamativo, cómo al avanzar en la edad hay una vuelta a valorar muy satisfactoriamente las relaciones con la familia.

6.2. Discriminación / situaciones violentas

Las personas que por su procedencia, etnia, género e identidad y expresión de género y con una orientación sexual que no se ajusta a las normas culturales aceptadas por la sociedad a menudo experimentan discriminación y marginación en su interacción social diaria. Construir sociedades más respetuosas con todas sus diversidades viene amparada por las leyes, tanto a nivel internacional como nacional y regional, y Santa Pola, como se ha indicado anteriormente, es un territorio con una elevada diversidad de procedencias e identidades y de la manera en que se produzcan las interrelaciones entre las múltiples diversidades se podrá constatar su grado de integración.

En la encuesta se pidió que indicasen si en los últimos 12 meses habían experimentado algún tipo de discriminación y/o situación violenta por su identidad de género y/u orientación sexual, etnia, estado físico, por su manera de vestir, de expresarse o por tener alguna enfermedad o discapacidad. En términos generales, incluyendo a todos los colectivos mencionados, el 5,1% de los/as jóvenes ha sufrido discriminación y/o situaciones violentas muchas veces y/o constantemente en el último año. En este caso, a diferencia de las valoraciones expuestas sobre las relaciones personales, la edad no es una variable determinante debido a que únicamente se observan diferencias por edad en el primero de los colectivos “Identidad de género y/u orientación sexual” (sig. ,002).

Figura 4. Grado de discriminación y/o situaciones violentas en los últimos 12 meses

Ítems discriminación / situaciones violentas	Años intervalo								Total		Sig.*
	12-14		15-17		18-24		25-30				
	\bar{x}	% di.	\bar{x}	% di.	\bar{x}	% di.	\bar{x}	% di.	\bar{x}	% di.	
Tu identidad género y/u orientación sexual	1,09	2,2	1,19	2,9	1,20	1,4	1,28	8,7	1,15	3,8	,002
Tu color de piel, etnia y/o país de origen	1,18	3,8	1,09	0,7	1,05	1,3	1,15	6,4	1,13	2,8	,263
Tu estado físico (p.e. sobrepeso)	1,43	7,4	1,40	7,2	1,37	5,3	1,53	12,7	1,42	7,5	,750
Tu manera de vestir	1,32	6,4	1,26	5,0	1,27	2,7	1,30	6,4	1,30	5,4	,899
Tu manera de expresarte	1,51	11,0	1,42	6,5	1,47	8,0	1,47	8,5	1,48	8,9	,908
Por enfermedad y/o discapacidad	1,12	3,8	1,04		1,04		1,11	2,2	1,09	2,0	,517

Escala: 1 = nunca / 4 = constantemente

% di. (discriminación) = \sum muchas veces, constantemente

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

Para los/as más pequeños (12-14 años) los principales problemas de discriminación se producen entre aquellos que son diferentes al resto por su **manera de expresarse** (11,0% sufre muchas veces y/o constantemente), por su **estado físico**, sobre todo por tener sobrepeso (7,4%) o por su manera de vestir (6,4%). Tanto los/as jóvenes como los agentes consultados valoran muy positivamente la actitud y comportamiento de los/as menores y, en general, no se perciben excesivas conductas machistas y/o sexistas, ni denigrantes por orientación sexual y de género ni tampoco graves problemas de integración con los/as extranjeros, salvo las típicas burlas de una minoría muy visible y detectada.

“Las chicas se quejan de comentario tipo “vete a fregar” por parte de los chulitos de clase”

Opinión estudiante de 14 años

Entre los/as de 15 a 17 años las percepciones son algo diferentes. Aunque no se observa en las respuestas proporcionadas en la encuesta, donde solo se puede destacar cierta discriminación por el **estado físico** y la **manera de expresarse**, de las reuniones mantenidas con los/as jóvenes en las entrevistas grupales y de las opiniones y valoraciones de los agentes implicados se desprenden ciertos problemas conductuales que requieren al menos una profunda reflexión y que se puede resumir en un notable **repunte de conductas machistas**, - asociado a que la

información y formación en igualdad entre sexos no se está explicando de manera adecuada -, de conductas homófobas, - aunque cada vez el colectivo LGTBIQ+ está más visibilizado y normalizado - , e ideologización y politización del discurso del odio hacia el “otro/a”.

“Algunos alumnos no quieren entender al colectivo LGTBI (...) algunos chicos se sienten “muy machos” y demuestran mucha intolerancia”

Opiniones estudiantes de 15 y 16 años

“A las chicas las veo cada vez más asertivas, pero están adoptando roles masculinos (peleas entre chicas)”

Opinión orientadora IES

“Hace poco en el IES tuvieron una charla y los adolescentes de 15 años no sabían ni ponerse un preservativo”

Opinión agente

Entre los/as de 18-24 años, también, y pese a que en la encuesta se desprende que la manera de expresarse es el foco de discriminación más común, las conductas machistas y sexistas también repuntan en este estrato de edad, cierta homofobia pero excluyente al colectivo gay (las lesbianas suelen ser más aceptadas), problemas “delimitados geográficamente como el barrio del Calvario” con la etnia gitana y una evidente carencia de educación afectiva-sexual.

“Yo escucho cometarios y muchas bromas pesadas hacia chicos trans”

Opinión joven de 19 años

“Hay chicas que piden en la farmacia hasta 2 o 3 veces en un año la píldora del día después, con receta”

Opinión agente

“Ahora se venden muchos menos preservativos que antes y la medicación para enfermedades de transmisión sexual se mantiene”

Opinión agente

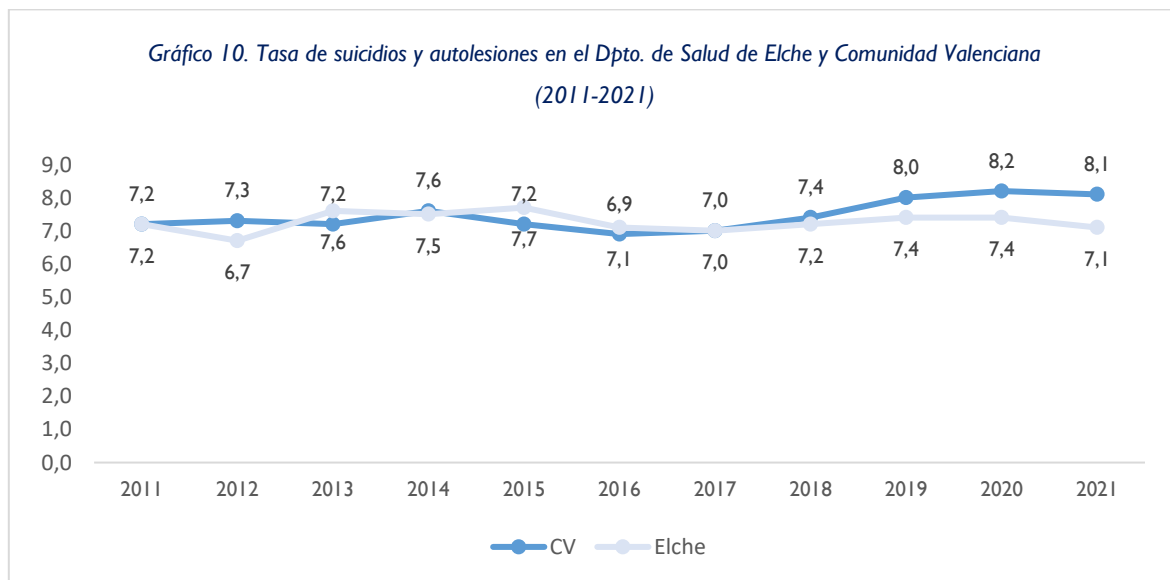
Los/as de 25-30 años son los que más han afirmado experimentar discriminación por su identidad de género y/o sexual: el 8,7% sufre discriminación muchas veces y/o constantemente., no perciben que actualmente exista una igualdad real y, en su opinión, las conductas machistas, sexistas y homofóbicas persisten.

Hay mucho trabajo que hacer en esta ciudad. Hay mucho machismo y hay gente que no esconde el “asco” que le da que dos chicos se besen

Opinión joven de 25 años

6.3. Percepción del estado de bienestar

Disfrutar de una buena salud mental es esencial para el desarrollo personal y social de todos/as y, en el caso de los/as más jóvenes por su continua transformación, es quizás aún más necesario. En el proceso de recogida de información cualitativa, sobre todo por parte de las y los orientadores de los centros educativos de secundaria del municipio, se constata un notable incremento de los casos de ansiedad y autolesiones con un promedio de 15 casos / año, en torno al 20% del alumnado de ESO ha sido atendido por la Unidad de Salud Mental Infantil y del Adolescente (USMIA) y actualmente en el IES Santa Pola hay 6 protocolos activos por autolesiones y suicidio.



Tasa de suicidios y autolesiones = n° de casos * 100.000 / Pob. total
Fuente: SISP. DGSP. Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública

Los suicidios y autolesiones son la principal causa externa de defunción y los datos a nivel nacional ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2020 con un total 3.941 defunciones muestran un notable incremento del 7,3% respecto al año 2019. En el año 2022 en la Comunidad Valenciana, con el nuevo cómputo establecido por las instituciones competentes, se registraron 228 defunciones (73,7% hombres) y un incremento del 20,6% con respecto al año 2021. De la información disponible en el Departamento de Salud de Elche, - no se dispone de información desagregada a nivel municipal -, y su comparación con el registro regional a partir de las tasas de incidencia por cada 100.000 habitantes, se desprende que la tendencia es asincrónica: en el departamento de salud de Elche el mayor pico se registró en 2015 con 7,7 suicidios por cada 100.000 habitantes y se ha mantenido estable en torno a 7,4 suicidios por cada 100.000 habitantes en los últimos tres años (2019-21), mientras que a nivel regional es a partir de 2019, y sobre todo en 2020, cuando se registran las tasas más elevadas de toda la serie analizada, alcanzando 8,2 suicidios por cada 100.000 habitantes.

En el año 2021, en los dos municipios que forman parte del Departamento de Salud de Elche (Elche y Santa Pola), 7 jóvenes con edades comprendidas entre los 5 y los 34 años se suicidaron. Entre los 5 y 14 años se registró 1 caso, entre los 15 y 24 años 2 casos y entre los 25 y 34 años 4 casos, colocando el suicidio como la primera causa de defunción externa pero la segunda causa de defunción atendiendo al conjunto de causas por detrás de los tumores malignos de encéfalo.

Ante la situación descrita se ha pretendido conocer cuál es el grado de preocupación e infelicidad de los/as jóvenes a partir de una batería de afirmaciones sobre su situación personal, así como la percepción que tienen los agentes intervinientes que mayor contacto tienen con ellos y ellas. El 23,1% de los/as jóvenes consultados, en mayor proporción entre las chicas, personas con otra identidad de género y/u orientación sexual y los/as extranjeros, se sienten muchas veces o constantemente preocupados con su vida sobre todo por su incapacidad de tomar decisiones, despreocuparse de los problemas diarios y sentirse infelices y/o deprimidos. De nuevo, se observan diferencias estadísticamente significativas atendiendo a la edad en prácticamente todos los aspectos consultados excepto en el sentimiento de exclusión y son los/as jóvenes entre 15 y 24 años los que presentan una mayor tasa de preocupación (28,5%).

Figura 5. Grado de preocupación en los últimos 12 meses

Ítems bienestar	Años intervalo								Total	Sig.*	
	12-14		15-17		18-24		25-30				
	\bar{x}	% ma.	\bar{x}	% ma.	\bar{x}	% ma.	\bar{x}	% ma.			
Me siento excluido/a	1,72	12,3	1,67	11,3	1,61	8,0	1,62	6,4	1,68	10,8	,846
Me siento solo/a	1,64	13,4	1,87	19,3	2,01	18,7	1,66	6,4	1,76	15,2	,000
Mis preocupaciones no me dejan dormir	1,74	18,3	2,28	44,9	2,44	45,3	2,15	27,7	2,04	30,7	,000
Me he sentido incapaz de tomar decisiones	1,94	25,4	2,09	29,8	2,25	32,9	2,15	34,1	2,05	28,5	,026
Me he sentido infeliz / deprimido	1,86	20,0	2,20	25,1	2,42	43,8	2,17	25,6	2,07	28,2	,000
He pensado que no sirvo para nada	1,75	19,3	2,10	32,9	2,09	30,6	1,96	25,5	1,92	25,3	,000

Escala: 1 = nunca / 4 = constantemente

% ma. (malestar) = \sum muchas veces, constantemente

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

El 18,1% de los/as jóvenes de 12 y 14 años se sienten muchas veces y/o constantemente preocupados, sobre todo por sentirse incapaces de tomar decisiones, se sienten infelices y/o deprimidos y piensan que no sirven para nada. El 27,2% entre los/as de 15 y 17 años se sienten muchas veces y/o constantemente preocupados, sobre todo porque sus preocupaciones le hacen perder el sueño, se sienten incapaces de tomar decisiones y piensan que no sirven para nada. El 29,8% entre los 18 y 24 años se sienten muchas veces y/o constantemente preocupados, sobre todo porque sus preocupaciones le hacen perder el sueño, se sienten infelices y/o deprimidos e incapaces de tomar decisiones. Y, el 21,0% de los/as mayores de 25 años se sienten muchas veces y/o constantemente preocupados,

sobre todo porque sus preocupaciones le hacen perder el sueño, se sienten infelices y/o deprimidos e incapaces de tomar decisiones.

"El orientador se ciñe a decirte que respire si tienes ansiedad"

Opinión estudiante 16 años

La opinión de los agentes no difiere debido a que en muchas ocasiones, en el caso de los/as estudiantes, estos buscan a sus tutores para contarles sus problemas. Consideran que se sienten desesperanzados y con miedo, sobre todo a raíz de la pandemia, pero también por otros motivos como el uso continuo de redes sociales, falta de redes offline de familiares y amigos, etc. Se evidencia la necesidad de contar con más atención psicológica pública así como de personal especializado en los centros educativos que colaboren en la prevención de casos y en la elaboración de acciones y actividades relacionadas. Desde el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, indican que actualmente no se ofrece ningún servicio específico relacionado con la salud mental y psicológica, quedando esta parcela de actuación en manos de los servicios médicos de atención primaria y en la unidad de Salud Mental Infantil y del Adolescente (USMIA) en Elche, no obstante indican que están en proceso de incorporar un Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave (SASEM).

"Cada vez hay más casos de alumnos que se derivan a salud mental y la USMIA tiene muchísimo trabajo"

Opinión orientadora IES

"Se ha intentado introducir, antes de la pandemia, actividades como el mindfulness, (...) e incluir en los recreos la posibilidad de hacer meditación, pero el alumnado se lo toma a cachondeo"

Opinión orientadora IES

6.4. Actividades de ocio y tiempo libre

Realizar y disfrutar de actividades de ocio, como el conjunto de la población, está condicionado por las responsabilidades educativo-laborales que se deben desempeñar diariamente. En términos generales, y en función de la frecuencia de realización de las actividades de ocio, las principales son: (1) alta (4 o más días a la semana) hacer ejercicio y deporte y ver series y películas online, (2) moderada (2 o 3 días a la semana) bailar, escuchar música, ir al teatro, al cine y quedar con los amigos/as y (3) baja (1 día o menos a la semana): quedar con la familia y leer un libro excepto por estudios. Esta actividad merece una anotación: el 36,2% de los/as jóvenes indica que "nunca" ha leído un libro por ocio, cinco puntos por encima del promedio nacional que se sitúa en el 31,5% (Federación de Gremios de Editores de España, 2023). Y, en cuanto a la realización de apuestas online, los datos para Santa Pola también revelan un comportamiento diferenciador con respecto al conjunto nacional: el 18% de los chicos y el 7% de las chicas entre 15-24 años realiza apuestas online al menos 1 vez a la semana, reduciéndose

el porcentaje a nivel nacional al 12,0% entre los chicos y al 4,1% entre las chicas (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2020).

Figura 6. Frecuencia semanal de realización de actividades en los últimos 12 meses

	12-14		15-17		18-24		25-30		Sig.*		
	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.			
Leer un libro (excepto por estudios)	2,32	10,3	2,20	12,7	2,36	10,8	2,57	17,4	2,31	11,7	,395
Hacer ejercicio / deporte	4,13	46,1	3,96	39,4	3,34	20,3	3,17	21,7	3,88	38,2	,000
Actividades culturales (música, teatro, ...)	2,37	15,2	2,48	15,0	2,48	12,0	2,80	15,2	2,46	14,7	,084
Comprar/vender cosas por internet	1,83	2,5	1,87	2,8	2,18	2,7	2,30	8,5	1,94	3,2	,001
Quedar con amigos/as físic.: salir, pasar el rato	3,34	12,3	3,47	16,9	3,45	13,3	3,02	10,6	3,36	13,6	,046
Quedar con familia para hacer actividades	3,07	11,9	2,88	9,2	2,73	5,3	2,60	4,3	2,92	9,4	,022
Ver series / películas online	3,52	23,8	3,75	34,5	3,69	32,4	4,13	51,1	3,66	30,6	,004
Hacer apuestas online	1,24	3,3	1,19	2,1	1,17		1,09		1,20	2,2	,750

Escala: 1 = nunca, 2 = al menos 1 día/sem, 3 = 1 día a la semana, 4 = 2/3 días a la semana, 5 = 4 o más días a la semana

% al. (frecuencia alta) = 4 o más días por semana

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

12-14 años. Entre semana, la realización de actividades de ocio es muy limitada, y destacan con una frecuencia alta (46,1%) hacer ejercicio y deporte y (23,8%) ver series y películas online. Los fines de semana, además de continuar haciendo deporte, van a parques o al Castillo donde quedan con amigos (12,3%), algunas veces van al Puerto Viejo (zona habitual de los/as jóvenes mayores de 15 años para hacer botellón) y el 11,9% hace actividades con la familia.

15-17 años. Entre semana, sus actividades de ocio no son muy distintas a las de los/as más pequeños, y nuevamente, además de las actividades extraescolares (idiomas, matemáticas, música, etc.), hacer ejercicio y deporte y ver series y películas online son las dos actividades principales. Los fines de semana, además de continuar con actividades deportivas, el ocio se concentra en quedar con los amigos/as y sobre todo van a encontrarse al Puerto Viejo debido a que las alternativas de ocio para su edad son muy limitadas e indican que en Santa Pola no hay oferta de ocio de “bares” para su edad ni transporte público con una frecuencia adecuada para desplazarse a Elche y Alicante.

“En Santa Pola lo único que se puede hacer es sentarse en un banco o ir a cenar a algún sitio, (...) es aburrido que todos los fines de semana sean iguales y con estas limitaciones”

Opiniones jóvenes de 16 y 17 años

18-24 años. Entre semana, hacer ejercicio y deporte y ver series y películas online siguen siendo las dos actividades principales pero en este caso la frecuencia se reduce notablemente, sobre todo en las actividades deportivas (20,3%) debido a que las responsabilidades educativas (muchos de ellos/as estudiantes de grados universitarios) y

laborales, no dejan tiempo para más. Los fines de semana, lo habitual es irse a otros municipios (sobre todo Elche) con los amigos/as y los/as que se quedan en Santa Pola (principalmente por falta de transporte) salen a cenar y/o pasear por la ciudad.

25-30 años. Entre semana, realizar actividades de ocio se limita mucho más, sin embargo este grupo de edad es el de mayor consumo de contenidos online: el 51,1% ve series y películas online con una frecuencia alta. Los fines de semana, como el conjunto de jóvenes y ante la falta de alternativas, los/as que tienen posibilidad de hacerlo se van del municipio y se dirigen a Elche, Alicante y Murcia.

“En Santa Pola sentimos angustia existencial”

Opiniones jóvenes de 26 y 28 años

6.5. Consumo tecnológico

A nivel mundial se estima que el 67% de la población dispone al menos de un teléfono móvil y el 61% son usuarios de Internet, el tiempo promedio de conexión diaria a Internet es de 6 horas y 55 minutos y de interacción en redes sociales de 2 horas y 55 minutos (Agencia Hootsuite, 2021)⁸. Prácticamente desde la expansión global de internet en los años 90 del pasado siglo y posteriormente de las redes sociales, a principios del siglo XXI, su uso abusivo ha sido foco de atención para la comunidad científica. Actualmente no hay un consenso de expertos y de las sociedades científicas en denominar y/o definir el uso-abuso de Internet con innumerables propuestas: “adicción a Internet”, “uso compulsivo de Internet”, “uso patológico de Internet”, “uso problemático de Internet”, “uso excesivo de Internet”, etc., y actualmente (2023) ni en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)* ni en la *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10)* se contemple esta categoría.

A pesar de no considerarse desde el punto de vista médico como una patología adictiva, sí que hay un consenso internacional en considerar que el uso excesivo del internet representa un trastorno mental de tipo adictivo y que las personas más vulnerables son aquellas con **necesidades emocionales especiales y los/as jóvenes y adolescentes**⁹. Su uso abusivo se presenta como un síndrome multidimensional con síntomas cognitivos, emocionales y de comportamiento que se traduce en dificultades para gestionar la vida diaria estando desconectados¹⁰. Desde hace más de dos décadas la literatura científica ha estado produciendo artículos desde diversas disciplinas como la psiquiatría, psicología clínica, sociología, etc., utilizando diferentes instrumentos de medida o test de cribado con diferentes ítems y/o reactivos para determinar la existencia de patrones de adicción y, a pesar de no ser

⁸ Kemp, S. (2021). *Digital 2021: global overview report*. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-global-overview-report>

⁹ Sánchez-Carbonell X, Beranuy M, Castellana M, Chamarro A, Oberst U. (2008). *Adicción a Internet y al teléfono móvil: ¿moda pasajera o trastorno? Adicciones*. 2008

¹⁰ Caplan, S. E. (2010). *Theory and measurement of generalized problematic Internet use: A two-step approach*. *Computers in Humans Behavior*, 26, 1089-1097.

concluyentes, si se han identificado diferentes criterios diagnósticos que permiten la detección temprana de esta problemática, como son:

- Tolerancia: necesidad de usar las tecnologías cada vez con más frecuencia o durante más tiempo.
- Dificultad para dejar de usar las tecnologías o incapacidad para dejar de hacerlo.
- Malestar o irritabilidad cuando se lleva un tiempo sin usarlas o si se interrumpe la actividad.
- Interferencia con otras actividades saludables, problemas con familiares, etc.
- Pérdida de interés por otras actividades gratificantes a causa de usar demasiado las tecnologías.

Figura 7. Frecuencia de horas diarias de consumo tecnológico en los últimos 12 meses

Ítems consumo tecnológico	Años intervalo								Total		Sig.*
	12-14		15-17		18-24		25-30				
	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.	\bar{x}	% al.	
Ver televisión	2,43	11,0	2,20	10,6	2,30	8,2	2,89	23,4	2,39	11,6	,000
Navegar por Internet	3,29	39,5	3,51	50,0	3,65	60,0	3,59	45,6	3,43	46,2	,015
Usar WhatsApp / Telegram, etc.	2,95	26,6	3,28	37,3	3,40	58,0	3,57	49,0	3,17	35,0	,000
Usar RRSS: Instagram, Facebook, etc.	3,16	45,3	3,58	53,9	3,56	56,0	3,55	42,5	3,38	49,1	,013
Conocer gente en redes (p.e.Tinder)	1,21	2,4	1,48	6,1	1,30	2,8	1,17		1,30	3,2	,012
Jugar a videojuegos	2,55	23,4	2,42	16,2	2,10	18,1	1,69	4,4	2,36	18,8	,000
Ver videos en YouTube	2,59	18,4	2,60	20,7	2,56	17,4	2,34	14,9	2,57	18,6	,495
Ver videos en TikTok	3,16	41,3	3,25	45,3	3,14	44,5	1,71	6,7	3,05	39,7	,000

Escala: 1 = nunca, 2 = menos de 1 hora, 3 = 1-2 horas, 4 = 3-4 horas, 5 = 5 o más horas

% al. (frecuencia alta) = 3 o más horas

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

El 40% de los/as jóvenes de Santa Pola se conecta a Internet con una frecuencia promedio diaria de 4,5 horas (el 15% más de 5 horas diarias), sin contabilizar las dedicadas a temas relacionados con su formación académica, y a partir de los 15 años el uso de Internet se intensifica superando el promedio de 5 horas diarias y mostrando una mayor intensidad de conexión las chicas frente a los chicos. En cuanto a la interacción en redes sociales el 42% de los/as jóvenes permanece un promedio de 4 horas (el 17% más de 5 horas) y observándose de nuevo una mayor intensidad a partir de los 18 años entre las chicas y sobre todo en Instagram. La opinión de todos los agentes consultados es coincidente y revela un conjunto de problemas que requieren un abordaje a largo plazo:

- Se observa un uso continuo del móvil incluso en grupos presenciales.
- Se detecta una mayor tendencia a sociabilizar a través de las redes sociales frente a la presencialidad.
- En los IES los/as estudiantes están cansados, fatigados, sin capacidad intelectual para afrontar el día, etc.
- Se han registrado casos de ciberbullying y de insultos a través de las redes sociales.
- Se magnifican las profesiones de moda como instagramers, influencers, youtubers, etc.

6.6. Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales

El consumo abusivo de sustancias psicoactivas legales e ilegales es uno de los problemas de salud pública más graves y complejos de las últimas décadas por la problemática que entraña y por ser el desencadenante de otras problemáticas de carácter tanto individual como social. Esta complejidad viene determinada por su carácter **multifactorial**: no existe una única razón explicativa del consumo abusivo de sustancias ni sus posibles consecuencias se manifiestan en un solo plano, los discursos sociales dominantes con relación al uso y abuso de determinadas sustancias como por ejemplo la tolerancia social frente al alcohol conducen a infravalorar los graves efectos de su consumo, etc. y **dimensional**: física (por elementos asociados a las sustancias y a sus efectos en el organismo), psicológica (las características personales, los mecanismos emocionales y cognitivos implicados en el uso, abuso o dependencia de las diversas sustancias, los valores, actitudes y hábitos que hacen vulnerable a una persona ante la oferta de drogas, etc.) y social. Tanto en la Estrategia Nacional sobre Drogas como en el Plan Estratégico de Drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad Valenciana, se busca la necesidad de disminuir la vulnerabilidad frente a todas las drogodependencias y otros trastornos adictivos, es decir, prestar especial atención a la identificación, motivación e implicación activa de los grupos poblacionales que se hallan en situaciones de mayor vulnerabilidad. Más aun cuando desde el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), a partir de los informes bianuales que publica a través de las encuestas EDADES y ESTUDES, esta última para conocer la prevalencia de consumo de sustancias de los/as jóvenes entre 14 y 18 años, se destacan los siguientes resultados:

- ❑ En el año 2019 el número de personas en España admitidas a tratamiento por abuso o dependencia al alcohol fue de 27.209 con un incremento respecto al año anterior del 5,7% y 49.872 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, oscilando siempre en una horquilla de variación de +/- 7.000 admisiones/año.
- ❑ El número de sentencias judiciales por delitos contra la salud pública y específicamente las relacionadas con el tráfico de drogas con y sin grave daño para la salud y el tráfico de drogas cualificado en el año 2019 a nivel nacional fue 7.215, el 7,2% se registraron en la provincia de Alicante con un incremento interanual en el periodo 2019-2015 del 15,8%.
- ❑ La prevalencia nacional de consumo de sustancias en el último año de consulta entre la población de 14 a 18 años en España no ha parado de incrementarse con respecto a años anteriores y en 2020: el 64,5% de los/as jóvenes de 15 años o menos y el 75% de los/as de 16 o más años han consumido alcohol y el 15% de los/as jóvenes de 15 años o menos y el 25% de los/as de 16 o más años han consumido cannabis. Entre los 18 y los 30 años la prevalencia anual de consumo de alcohol se intensifica hasta el 92% y de cannabis al 35%.

Figura 8. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en los últimos 12 meses

Ítems sustancias	Años intervalo								Total		Sig.*
	12-14		15-17		18-24		25-30				
	\bar{x}	% si	\bar{x}	% si	\bar{x}	% si	\bar{x}	% si	\bar{x}	% si	
Tomar psicofármacos**	1,47	23,1	1,57	28,7	1,81	37,3	1,38	21,3	1,54	26,6	,050
Beber cerveza, vino, sidra o similar	1,13	9,1	1,50	38,7	2,26	81,1	2,57	80,9	1,53	34,7	,000
Beber ron, ginebra, whisky o similar	1,17	12,2	1,62	45,5	2,01	78,7	1,85	66,0	1,49	36,6	,000
Fumar / vapear tabaco	1,18	11,7	1,77	32,4	2,18	41,9	1,81	36,2	1,55	24,3	,000
Fumar marihuana, cannabis, etc.	1,07	3,7	1,20	12,7	1,23	16,2	1,38	17,0	1,16	9,3	,000
Cocaína.	1,05		1,01	0,7	1,08	5,6	1,09	2,1	1,04	2,4	,186
Pastillas, anfetaminas, meta. etc.	1,05		1,02	1,4	1,12	9,6	1,04	2,2	1,05	3,2	,009
Otras drogas	1,05		1,03	2,8	1,11	8,2	1,11	4,3	1,06	3,6	,133

**Tomar psicofármacos: pastillas con/sin receta médica para dormir, relajarte, etc.

Escala: 1 = nunca, 2 = 1 vez al mes, 3 = 1-2 veces por semana, 4 = 3-4 veces por semanas, 5 = diariamente

% si ha consumido en los últimos 12 meses

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

La prevalencia de consumo de sustancias legales e ilegales por parte de la juventud de Santa Pola no difiere sustancialmente del conjunto de la sociedad española: el 45% de los/as menores de 17 años han consumido alcohol en los últimos 12 meses con una frecuencia de 1 vez al mes, incrementándose hasta el 82% entre los/as mayores de 18 años y con una frecuencia de 2 veces al mes; el 32% de los/as menores de 17 años ha fumado y/o vapeado, tabaco 45% entre los/As mayores de 18 años; 12,7% de los/as menores de 17 han fumado cannabis, 27% entre los/as mayores de 18 años. Sin embargo, el dato más representativo de Santa Pola es el elevado porcentaje de jóvenes, sobre todo chicas, estudiantes de grado universitario y los que trabajan y estudian al mismo tiempo, que consumen psicofármacos con y sin receta (26,6%) y especialmente llamativo entre los de 18 y 24 años (37,3%): a nivel nacional se reduce al 17,4%.

“Se detecta un mayor consumo de antidepresivos (ansiolíticos, lorazepam, diazepam...) entre menores de 30 años y sobre todo entre las chicas (...) y llama mucho la atención el consumo de viagra en chicos de 15 y 16 años”

“Algunos vienen fumados a clase”

Opiniones agentes intervinientes: policía local y farmacia

La percepción de todos los agentes consultados, incluyendo a los/as jóvenes en las etapas cualitativas y cuantitativas del diagnóstico, es de que en Santa Pola el consumo de alcohol y drogas en todas las edades, pero sobre todo entre los/as menores de 18 años, es excesivo. Cada vez se inician más pronto en el consumo (alcohol a partir de los 11 años y cannabis a los 14 años) sobre todo de sustancias de bajo coste: alcohol barato y anfetaminas. Hay una pérdida de temor a las consecuencias derivadas de su consumo, - incluso se ha detectado consumo dentro de

los centros educativos -, y los/as profesores consultados señalan que en torno al 10% de los estudiantes han reducido su rendimiento académico. Desde la administración local son conscientes de la situación y durante la realización de este estudio de diagnóstico se informó que habían introducido un protocolo de la Consellería frente al consumo de drogas, no obstante falta personal e infraestructura, - máxime cuando desde hace varios años el municipio no cuenta con una Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPPCA) -, para acometer medidas preventivas a partir de edades más tempranas (12-13 años) como: testimonios personales de personas ex adictas, más charlas por parte de las fuerzas de seguridad del estado, desarrollar un completo programa educativo en los centros educativos que incluya aspectos como el refuerzo de la personalidad, juicio crítico, etc.

6.7. Percepción de seguridad y amabilidad: centros educativos y municipio

En este apartado del informe se ha pretendido conocer cuál es la percepción de la juventud sobre el grado de seguridad y de amabilidad de ciertos colectivos en peligro de vulnerabilidad tanto en los centros educativos como en el conjunto del municipio.

Centros educativos

Para el 75,0% de los/as estudiantes entre 12 y 18 años el centro educativo donde realizan los estudios es un entorno seguro y amigable. Esta percepción general que se puede considerar como moderadamente positiva, debido a que un 25% considera lo contrario, muestra diferencias llamativas entre colectivos: el 45,9% considera que es poco o nada seguro y amable para estudiantes que no se relacionan con otros, sobre todo para chicas y colectivo LGTBI, el 32,4% considera que es poco o nada seguro y amable para el colectivo LGTBI, sobre todo entre los/as menores de 14 años y el 26,8% considera que es poco o nada seguro y amable para estudiantes con sobrepeso, sobre todo entre los/as menores de 14 años

Figura 9. Centro educativos como entorno seguro y amable

Colectivos	Años intervalo						Total		Sig.*
	12-13		14-15		16-18		\bar{X}	% se.	
	\bar{X}	% se.	\bar{X}	% se.	\bar{X}	% se.			
Chicas	3,36	93,0	3,47	95,6	3,44	95,1	3,42	94,4	,318
Otra identidad de género y/u orientación sexual	2,73	55,7	3,03	73,7	2,99	75,5	2,91	67,6	,011
Otras nacionalidades	3,13	79,6	3,29	92,1	3,33	92,2	3,25	87,5	,133
Con un físico diferente (p.e sobrepeso)	2,90	66,7	3,09	77,5	2,97	76,5	2,99	73,2	,191
No se relacionan con otros (están solos/as)	2,56	52,7	2,76	58,8	2,55	50	2,63	54,1	,142

Escala: 1 = nada, 2 = poco, 3 = bastante, 4 = mucho

% se. (seguro) = \sum bastante, mucho

N = 415

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

Municipio

Antes de pedir a la muestra de estudio cuál era su percepción sobre la seguridad y amabilidad del municipio, se quiso sondear qué imagen tenían del mismo a través de una pregunta indirecta: “*si tuvieras que contarle a un amigo/a que vive en otra ciudad las tres cosas que más te gustan de vivir en Santa Pola, ¿qué le dirías?*”. El resultado de las respuestas combinadas dio como resultado una visión muy limitada de las bondades del entorno y equiparable a la mirada de un turista, debido a que el aspecto más destacable (68,2% de las respuestas), y sin diferencias relevantes por edad, situaban **las playas como principal hito destacable**, en segundo lugar, a mucha distancia de la primera opción (28,6%), **la tranquilidad**, sobre todo para los/as mayores de 25 años, y en tercer lugar (19,6%) **el clima**. El resto de los hitos no superó el 17% de las observaciones y aspectos como el **ocio y la diversión** se reducía al 4,7%, las instalaciones deportivas al 3,5%, la cultura y el patrimonio local descendía al 2,9% e incluso el 9,6% indicó que no había ningún hito destacable en el municipio.

Tabla 14. Principales aspectos positivos de vivir en Santa Pola (% casos)

Aspectos	Años intervalo				Total
	12-14	15-17	18-24	25-30	
Las playas	67,8	66,4	72,0	70,2	68,2
Tranquilidad	20,8	21,7	44,0	66,0	28,6
El clima	16,7	18,9	29,3	21,3	19,6
Gente amable	20,8	16,1	8,0	14,9	17,1
Naturaleza / paisajes	13,5	10,5	12,0	21,3	13,1
Restaurantes	11,0	7,0	17,3	23,4	12,0
Calidad de vida	6,9	9,8	6,7	12,8	8,2
Fiestas locales	4,9	12,6	6,7	4,3	7,3
Buen ambiente	6,5	7,7	6,7	8,5	7,1
Cercanía	4,1	4,9	10,7	8,5	5,7
Ocio / diversión / el puerto	4,1	7,0	2,7	4,3	4,7
Instalaciones deportivas	3,7	4,2	2,7	2,1	3,5
Seguridad	3,7	3,5	1,3	2,1	3,1
Cultura-patrimonio	4,5	0,7	4,0		2,9
Parques públicos	3,7	0,7	1,3		2,2
Otras cosas	2,9	4,2	4,0	2,1	3,3
Nada / sin opinión	11,4	12,6	4,0		9,6

Otras cosas: comercios, el paseo de la playa, etc.

Fuente: encuesta jóvenes

Para el 77,5% de los/as jóvenes Santa Pola es un municipio seguro y amigable. No obstante, la percepción de seguridad y amabilidad se desequilibra negativamente atendiendo a la edad, el género, a la identidad de género y/u orientación sexual y a la procedencia: de la muestra de estudio: el 30,5% considera que es poco o nada seguro y amable para personas LGTBQ+, el 24,2% considera que es poco o nada seguro y amable para la juventud en

general, sobre todo entre los/as menores de 18 años, el 17,2% percibe inseguridad para las mujeres y el 16,4%, sobre todo mayores de 18 años, para los extranjeros.

Figura 10. Santa Pola como entorno seguro y amigable

Ítems colectivos	Años intervalo								Total	Sig.*	
	12-14		15-17		28-24		25-30				
	\bar{x}	% se.	\bar{x}	% se.	\bar{x}	% se.	\bar{x}	% se.	\bar{x}	% se.	
Las mujeres	3,20	87,2	3,04	76,0	2,89	77,8	3,16	91,1	3,11	82,8	,006
Otra identidad género y/u orientación sexual	2,92	74,6	2,81	64,7	2,74	66,7	2,81	61,9	2,85	69,5	,204
Otras nacionalidades	3,19	85,3	3,13	84,4	3,09	85,3	2,89	70,5	3,13	83,6	,041
Con un físico diferente (p.e. sobrepeso)	3,02	78,4	3,00	77,8	2,88	71,6	2,86	69,8	2,98	76,0	,333
Personas con discapacidad	3,08	81,0	3,00	78,2	2,99	74,6	2,87	63,0	3,02	77,5	,285
Los jóvenes	3,19	82,7	2,99	74,8	2,79	62	2,84	66,6	3,04	75,8	,000

Escala: 1 = nada, 2 = poco, 3 = bastante, 4 = mucho

% se. (seguro y amable) = Σ bastante, mucho

N = 510

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

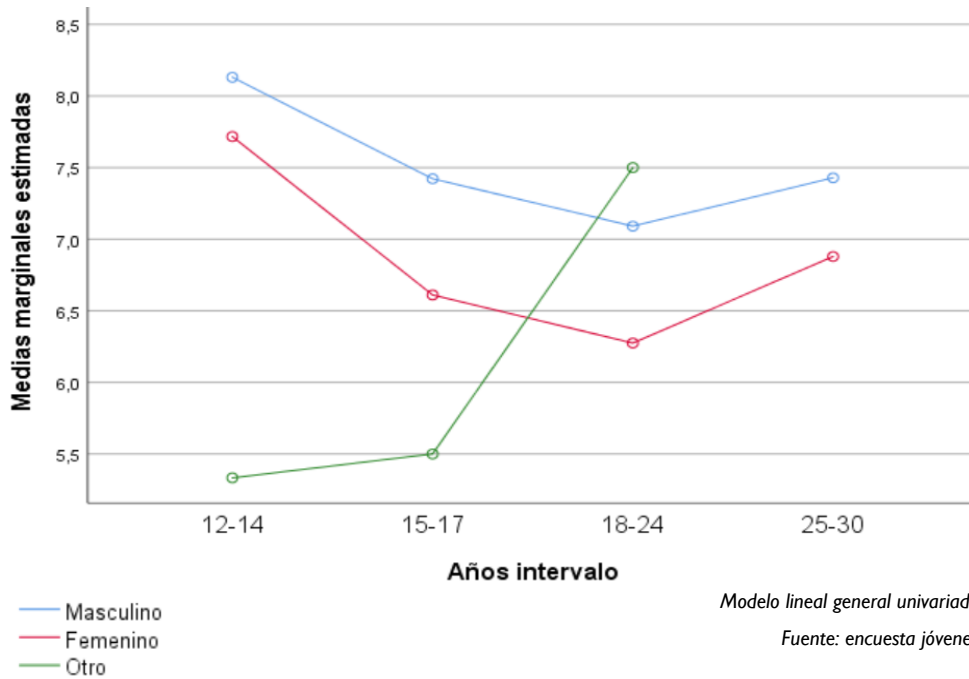
6.8. Indicador sintético del estado de bienestar

Con la finalidad de sintetizar toda la información previa analizada acerca de la percepción que tiene la juventud sobre su estado de bienestar¹¹, se ha elaborado un indicador sintético a partir de una escala de autosatisfacción con su vida de 10 grados (0 = mínima satisfacción, 10 = máxima satisfacción). En general, la percepción sobre el estado de bienestar subjetivo de la juventud del municipio se sitúa en el extremo superior con una media de 7,4 (desv. tip. = 1,999), que se podría considerar como que en cierta medida se encuentran satisfechos con su vida. No obstante, del conjunto de variables sociodemográficas utilizadas se observa la existencia de correlación significativa bilateral (sig. ,001) entre la edad y el grado de satisfacción con su vida de tipo moderado y negativo (-,304) evidenciando que al reducirse la edad se incrementa el grado de satisfacción y, observándose además, tras la realización de un modelo lineal general univariado, que la identidad de género es la única variable donde se detectan diferencias estadísticamente significativas y generando una u invertida más propia de edades avanzadas. De este modo, las personas que se identifican con el género femenino se muestran más satisfechas con su vida entre los 12 y los 14 años (\bar{x} = 7,6,) descendiendo hasta los 24 años (\bar{x} = 6,3) e iniciando una tenue subida que se sitúa en 6,9 a los 30 años; los que se identifican con el género masculino, replican el comportamiento anterior pero con un mayor grado de satisfacción en todos los intervalos edad, pasando de una media de 8,2 a los 14 años a 7,5 a los

¹¹ Anglim, J., Horwood, S., Smillie, L. D., Marrero, R. J., & Wood, J. K. (2020). Predicting psychological and subjective well-being from personality: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 146(4), 279–323. <https://doi.org/10.1037/bul0000226>

30 años. Mención aparte merecen las personas que se identifican con otra identidad y/u orientación distinta a la normativa, situándose como las más infelices en las primeras etapas de su vida ($\bar{x} = 5,3$) y alcanzado en torno a los 24 años el promedio general de satisfacción ($\bar{x} = 7,4$).

Gráfico 11. Escala de satisfacción con la vida-identidad de género-intervalo de edad (\bar{x})





**7. DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE
AFECTACIÓN Y ACTUACIONES
PRIORITARIAS**

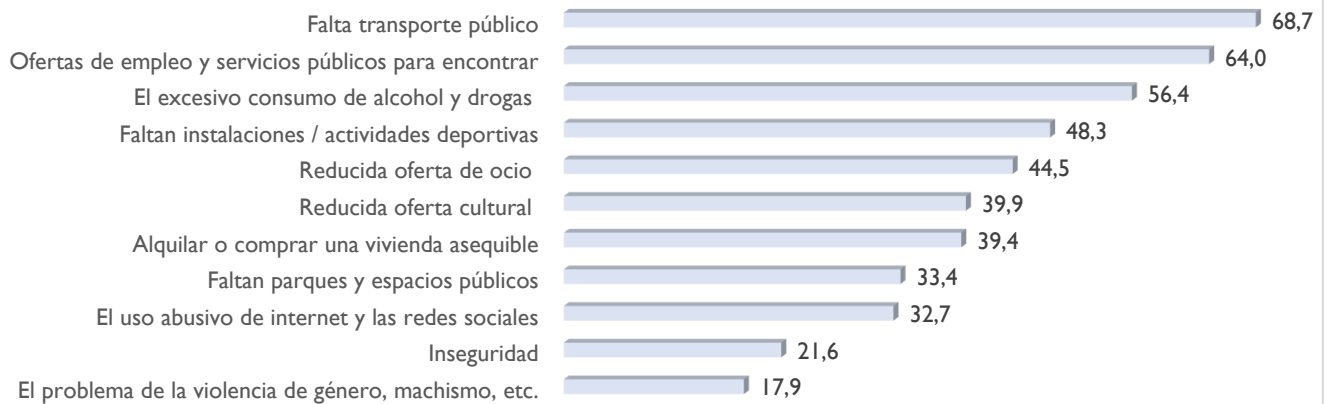
7. DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE AFECTACIÓN Y ACTUACIONES PRIORITARIAS

Una vez identificados los principales problemas asociados a la percepción de la realidad personal y social de la juventud del municipio, el siguiente paso en el proceso de diagnóstico ha consistido en identificar, analizar y reflexionar sobre cuáles son los problemas de mayor afectación y que requieren una respuesta más firme por parte de la institución

7.1. Conjunto de problemas

El volumen del conjunto de problemas identificados por la juventud del municipio es notablemente elevado y en términos generales, sin estratificar por edad, las respuestas consignadas y espontáneas se pueden agrupar en tres grandes bloques de problemas en función de su importancia atribuida.

Gráfico 12. Principales problemas detectados (% casos)



N = 431

Fuente: encuesta jóvenes

- ❑ En un primer grupo (> 45% de respuestas) se destaca la ausencia de un mayor y mejor servicio de transporte público tanto para la movilidad interna como para desplazarse a otros municipios, de un mejor servicio público local de empleo así como de tratar de mejorar la oferta laboral existente, un excesivo consumo de alcohol y drogas y una reducida oferta de actividades deportivas y de instalaciones para su práctica.
- ❑ Un segundo grupo de demandas (30-44,5% de las respuestas) se centra en la ausencia de una oferta de ocio juvenil, de una oferta cultural atractiva, de parques y espacios públicos adecuados y de una percepción de un uso abusivo de internet y de las redes sociales.

- ❑ Y, un tercer grupo de reclamaciones (< 29% de las respuestas), de especial relevancia para las chicas: una mayor percepción de inseguridad, de violencia de género, de cosificación de la mujer y de machismo juvenil.

Pero, como se ha indicado a lo largo del informe, la edad determina tanto la importancia atribuida al conjunto de problemas como su posición en el ranking de demandas y a mayor edad las necesidades se incrementan: entre los 12 y 14 años el 80% de los/as jóvenes consultados indicaron al menos un problema y entre los de 25 y 30 años se incrementa hasta el 94%

12-14 años. En esta etapa los principales problemas identificados están relacionados de mayor a menor importancia con: un mayor consumo de alcohol y drogas, la necesidad de un transporte público interno, en mayor medida para los/as residentes en Gran Alacant y otras unidades poblacionales alejadas del caso urbano, más y mejor oferta deportiva, en mayor medida para los chicos (65,6%) que para las chicas, el uso abusivo de internet y redes sociales, en mayor medida para las chicas (47,6%) que para los chicos (37,6%) y en menor grado, la escasa oferta de ocio y cultura.

15-17 años. La falta de transporte público, sobre todo para desplazarse a otros municipios como Alicante y Elche, se posiciona como el problema de mayor importancia; en segundo y tercer lugar la ausencia de ocio de consumo de bares, pubs, etc. adaptado a sus edades sobre todo para las chicas (52,1%) y de oferta cultural atractiva (teatro, conciertos, etc.); en cuarto lugar, especialmente para los chicos (43,1%), faltan parques y espacios públicos; en quinto (34,4%) y sexto lugar (32,8%) comienzan a preocuparse por la falta de empleo y de servicios públicos de búsqueda y asesoramiento laboral (34,4%) y por la carencia de una oferta viable de alquiler y/o de compra de vivienda y, en último lugar (32,0%), continúa la preocupación, sobre todo entre ellos, por el consumo de alcohol y drogas.

18-24 años. A partir de los 18 años las prioridades se centran en la búsqueda de la emancipación y destacan dos problemas básicos: la necesidad de encontrar un empleo, sobre todo para ellas (95,9%) y de una vivienda; la carencia en la oferta municipal de ocio y cultura se relegan a la tercera y cuarta posición aunque con un peso relativo superior al 50% del conjunto de los casos; el transporte público sigue siendo una demanda importante para desplazarse a otros municipios y el consumo de alcohol y drogas continúa siendo un problema de importancia, más para las chicas (45%) que para los chicos (15%).

25-30 años. La ausencia de ofertas laborales y de un servicio de ayuda público eficiente es el problema central (100%) seguido por la necesidad de encontrar una vivienda asequible y especialmente relevante para ellas (85,7%); las carencias de ocio y cultura en este caso sobre todo para ellos (63,3%) así como el consumo de alcohol y drogas, aunque en menor medida que en los anteriores grupos de edad, sigue siendo un tema de importancia sobre todo para ellas (36,7%); y la demanda de un transporte público para salir del municipio y la mejora y/o ampliación de parques y espacios públicos, siguen, aunque con menor fuerza, prevaleciendo en el conjunto de problemas.

Gráfico 13.1. Principales problemas para jóvenes 12-14 años (% casos)

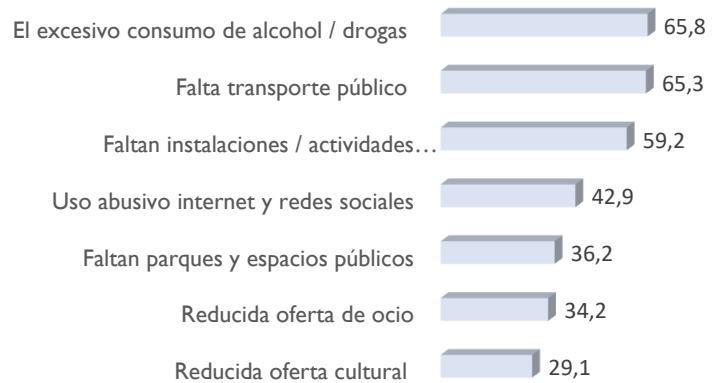


Gráfico 13.2. Principales problemas para jóvenes de 15-17 años (% casos)



Gráfico 13.4. Principales problemas para jóvenes de 18-24 años (% casos)



Gráfico 13.4. Principales problemas para jóvenes de 25-30 años (% casos)



Fuente: encuesta jóvenes

7.2. Actuaciones prioritarias

A partir del conjunto de problemas descritos en los capítulos anteriores se ha elaborado un listado de actuaciones prioritarias atendiendo a los ámbitos de acción que se incluyen en la Ley 15/2017 de 10 de noviembre de la Generalitat de políticas integrales de juventud y a las cargas de responsabilidad que las administraciones públicas locales tienen en materia de juventud solicitando, posteriormente, a los/as jóvenes, su opinión sobre la priorización de estas.

Tabla 15. Actuaciones prioritarias dirigidas a acometer por el Ayuntamiento de Santa Pola (% casos)

Actuaciones	Años intervalo				Total
	12-14	15-17	18-24	25-30	
Ampliar las becas de estudio	43,4	42,7	37,8	15,9	40,0
Asesorar sobre la búsqueda de empleo	18,1	36,4	43,2	54,5	36,4
Mejorar el transporte público	30,7	36,3	40,5	31,8	33,9
Informar sobre estudios a realizar y salidas profesionales	27,9	33,6	27,0	20,5	28,7
Ampliar las ayudas al alquiler de vivienda	17,3	18,2	35,1	52,3	25,1
Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas	28,3	26,6	9,5	9,1	23,4
Promocionar actividades culturales	13,5	16,8	31,1	36,4	19,0
Fomentar el voluntariado juvenil	20,5	16,1	17,6	15,9	18,4
Informar y asesorar en la búsqueda de vivienda	13,9	22,4	20,3	21,5	17,8
Ampliar y mejorar la oferta de actividades deportivas	25,8	14,0	5,4	6,8	17,8
Apoyar y dar soporte a la creación cultural y artística	13,1	17,5	23,0	22,7	16,6
Ampliar y mejorar los carriles bici	19,3	11,9	2,7	6,8	13,7

Fuente: encuesta a jóvenes

- ❑ 12-14 años. Para este grupo de edad las actuaciones prioritarias que la institución debería acometer son, por orden de importancia atribuida: ampliar las becas de estudio, mejorar el transporte público, ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y ampliar y mejorar la oferta de actividades deportivas, informar y asesorar sobre la oferta formativa reglada y no reglada, así como aquellas que tienen mejores salidas profesionales y fomentar el voluntariado juvenil.

“Actualmente la institución no concede ni becas de estudio ni de transporte público”

Concejalía de Educación Ayuntamiento de Santa Pola

- ❑ 15-17 años. Disponer de becas de estudio sigue siendo la actuación prioritaria, seguido por el asesoramiento en la búsqueda de empleo y la mejora del transporte público, en cuarto lugar requieren de más y mejor

información y asesoramiento sobre su futuro formativo, en quinto lugar ya consideran prioritario información y asesoramiento para la búsqueda de una vivienda y en sexto lugar reclaman apoyo y soporte para la creación cultural y artística.

- ❑ 18-24 años. El asesoramiento en la búsqueda de empleo, mejorar el transporte público para desplazarse a otros municipios y disponer de becas de estudio son, con diferencia al respecto al resto de actuaciones, las prioritarias, seguidas por ofrecer ayudas al alquiler de viviendas, la promoción de actividades culturales y el apoyo y soporte para la creación cultural y artística, así como el fomento del voluntariado juvenil.
- ❑ 25-30 años. El asesoramiento en la búsqueda de empleo y las ayudas al alquiler son las dos actuaciones prioritarias por excelencia. En un segundo escalón de prioridades destacarían, la promoción de actividades culturales, la mejora del transporte público y el apoyo y soporte para la creación cultural y artística.



8. RECURSOS Y ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN

8. RECURSOS Y ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN

En este apartado del diagnóstico se describen los principales recursos y activos disponibles por la institución dirigidos a la juventud de Santa Pola. Para ello se ha recurrido a diversas fuentes documentales y estadísticas del ámbito municipal y regional, dependiendo de las cargas de responsabilidad de cada administración, así como de las entrevistas realizadas a los agentes intervinientes y a los equipos técnicos de cada departamento y/o área del Ayuntamiento de Santa Pola y de las opiniones de los principales interesados: las personas jóvenes.

8.1. Oferta educativa reglada

El municipio cuenta con 16 centros educativos, 11 de ellos de titularidad pública, con una oferta educativa amplia y diversa que abarca desde la educación infantil, primaria, ESO, educación especial, bachiller y ciclos formativos (13 centros), hasta música (2 centros) y formación dirigida a personas adultas (1 centro).

Tabla 16. Centros educativos por tipo de titularidad y nivel educativo impartido en Santa Pola (2022)

Nivel educativo	Centros educativos / titularidad							
	Público		Privado		Concertado		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Infantil	1	9,1	2	50,0			3	18,8
Primaria	1	9,1					1	6,3
Infantil / Primaria	4	36,0					4	25,0
Infantil / Primaria / Educación especial	2	18,0					2	12,5
Infantil / Primaria / ESO / Educación especial					1	100,0	1	6,3
ESO / Bachiller	1	9,1					1	6,3
ESO / Bachiller / Ciclos formativos	1	9,1					1	6,3
Música			2	50,0			2	12,5
Formación personas adultas	1	9,1					1	6,3
Total	11	100,0	4	100,0	1	100,0	16	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos municipal argos.gva.

La oferta formativa pública de Santa Pola sobre todo a partir de la formación secundaria obligatoria es, tanto desde la perspectiva del colectivo estudiantil como de los agentes consultados, notoriamente insuficiente. Para el 35,8% de los/as estudiantes (45,1% para los estudiantes de 16 o más años) los centros están sobresaturados y los dos IES públicos (IES Santa Pola e IES Cap de L'aljub) prácticamente duplican el aforo permitido (Ayuntamiento de Santa Pola) y con necesidades de espacio muy notables: las salas de biblioteca y laboratorios se han reconvertido en aulas, los espacios de recreo son insuficientes, etc.

Figura 10. Principales problemas percibidos en los centros educativos de Santa Pola por los estudiantes

Problemas percibidos	Años intervalo						Total	Sig.*	
	12-13		14-15		16-18				
	\bar{x}	% pro.	\bar{x}	% pro.	\bar{x}	% pro.			
Está saturado (hay más estudiantes de los que caben)	2,08	30,7	2,12	33,3	2,52	45,1	2,22	35,8	,003
Mandan muchos deberes: sin tiempo para otras cosas	2,52	46,7	2,35	41,5	2,33	43,5	2,41	43,9	,249
Profesores, en general, explican bien las asignaturas	2,60	58,5	2,33	41,5	2,35	46,3	2,43	49,0	,012
Profesores no enseñan cosas prácticas	2,32	44,5	2,42	45,6	2,55	55,9	2,42	48,0	,239
Profesores tratan: igualdad, relación pareja, sexualidad,	2,52	53,2	2,30	43,0	2,34	41,2	2,39	46,2	,184
Profesores tratan: bullying / cyberbullying	2,92	74,7	2,58	55,3	2,14	39,2	2,59	59,1	,000
Profesores tratan: uso de internet y redes sociales	2,90	75,2	2,64	61,5	2,26	40,2	2,64	60,5	,000
Profesores tratan: consumo de alcohol y drogas	2,09	36,3	2,10	35,3	1,79	19,0	2,01	31,3	,030
Hablar con prof. y/o tutores cuando tengo problemas	2,73	64,6	2,75	63,50	2,39	51,0	2,65	61,6	,009

Escala: 1 = en desacuerdo, 2 = ni acuerdo/ ni desacuerdo, 3 = de acuerdo, 4 = totalmente de acuerdo

% problemática= \sum de acuerdo, totalmente de acuerdo

N = 415

*Prueba H de Kruskal-Wallis

Fuente: encuesta jóvenes

Entre los problemas detectados en la oferta formativa reglada del municipio permea entre la población estudiantil y los agentes intervinientes una percepción negativa sobre el actual sistema educativo y que éste no se adecua a la realidad social actual:

- Para el 43,9% de los/as estudiantes, sin diferencias estadísticamente significativas por estrato de edad (sig. ,249), hay un exceso de carga de tareas (deberes a realizar fuera del horario lectivo: 2,5 horas/día) que impiden la realización de otras actividades: deportivas, culturales, descanso, etc.
- El 48,0%, también sin diferencias estadísticamente significativas por estrato de edad (sig. ,239), considera que el profesorado no enseña materias prácticas para desenvolverse en el día a día. Piensan que el sistema otorga demasiada importancia a los exámenes en detrimento de actividades prácticas, echan en falta más filosofía, aprender a debatir en clase, aplicar mejores técnicas de estudio, comprender las materias impartidas más que memorizarlas, adquirir más información y conocimiento sobre la vida real como: gestión de la economía doméstica, aprender tareas domésticas básicas (cocinar), abrir una cuenta en el banco, pagar una factura, elaborar un currículum, etc. El sistema educativo es calificado, en general, como aburrido y poco práctico.

"No se puede ser proactivo, crítico... el sistema quiere gente mediocre"

Opinión estudiante de 17 años

- La opinión del profesorado sobre el sistema educativo no se aleja demasiado de la percepción del alumnado, no obstante, hay ciertos matices que consideran se han de tener en cuenta: se detecta un elevado grado de falta de motivación, de responsabilidad, de compromiso con el esfuerzo. En ambos centros públicos se calcula

en torno al 25% el porcentaje de alumnado disruptivo: no muestran interés ni esfuerzo por aprender y estudiar, se saltan las normas establecidas, pasan el tiempo riéndose en clase e insultando a compañeros, se encaran con el profesorado, etc. También son conscientes de la exigua oferta formativa, sobre todo en ciclos formativos demandados por el alumnado como son: mecánica, electricidad, peluquería y estética, etc. Ante esta situación tratan, en la medida de sus posibilidades debido a que son conscientes de la necesidad de incorporar más docentes, de introducir más temáticas que motiven al alumnado como procesos participativos, mejorar la organización y planificación de las materias, realizar más acciones que les involucren con su comunidad como por ejemplo elaboración de postales navideñas para regalarlas en centros de mayores, etc. Pese a lo expuesto, no se observa un elevado grado de absentismo escolar: 10 casos registrados en el curso 2021-22, 8 en el IES Santa Pola y 2 en Cap de L'aljub (Ayuntamiento de Santa Pola, 2023).

- Otro problema detectado, se relaciona con la docencia de materias transversales: igualdad de género, relación de pareja, sexualidad, bullying, uso abusivo de internet y redes sociales, consumo de alcohol y drogas, etc. Para el 54% del alumnado consultado (59% entre los/as mayores de 16 años) no se tratan adecuadamente aspectos como las relaciones de pareja, la sexualidad y la identidad de género y sexual: el 40% (60% entre los/as mayores de 16 años) considera que sería necesario más información y formación sobre bullying, sobre todo en ciberbullying, y sobre el uso abusivo de internet y las redes sociales y para el 69% (81% entre los/as mayores de 16 años) más información sobre consumo de alcohol y drogas. La opinión y valoración del profesorado sobre la formación en materias transversales tampoco se aleja demasiado de la percepción de los/as estudiantes. Son conscientes de la necesidad de abordar estas temáticas, pero de nuevo la planificación del sistema educativo les deja muy poco movimiento de maniobra: en primer lugar son conscientes de la necesidad de formarse en estas temáticas para poder informar y asesorar convenientemente a los/as estudiantes pero el tiempo que disponen para formarse es muy reducido, y, en segundo lugar, porque hay temas que generan “cierta” sensibilidad, tanto entre el profesorado como entre los padres y madres del alumnado unido a la politización que algunos partidos políticos hacen sobre ellos como es la igualdad y la identidad de género y sexo.

“Solo alguna charla puntual sobre sexo y drogas, nada sobre orientación e identidad sexual, excepto en alguna tutoría”

“En igualdad, solo se habla de la violencia contra la mujer y no se habla de otras cosas (...), es un coñazo”

“Hay profesores que dicen que no podemos ser No binarios”

Opiniones estudiantes de 15 y 16 años

Pese al volumen de críticas y demandas expuestas por todos/as los que forman parte de la comunidad educativa (estudiantes, profesorado, AMPAS) es necesario destacar una de las principales fortalezas del sistema y muy bien valorada por todos los implicados, la relación y confianza del alumnado con el profesorado: el 61,6% de los/as estudiantes pueden hablar con sus profesores/as cuando lo necesitan y abordar sus problemas personales, sobre todo entre los/as menores de 16 años.

8.2. Salud y bienestar

Recursos sanitarios

Santa Pola cuenta con suficientes infraestructuras, recursos y servicios sanitarios básicos para la población residente, ampliándose los servicios: consultorios de verano, en periodo estival. No cuenta con un hospital general, pero la distancia al Hospital General Universitario de Elche es de 13 kilómetros pudiendo utilizar el transporte público (línea 91) que recorre la distancia entre ambos puntos en un tiempo aproximado de 25 minutos y con una frecuencia de paso de 15 minutos entre semana y de 1 hora los fines de semana. Desde la mirada del personal sanitario, las principales patologías en la población de entre 12 y 30 años, están en consonancia con las patologías más prevalentes en la comunidad, así como las patologías agudas prevalentes en infancia y adolescencia, no obstante destacan que las principales causas que pueden derivar en problemas de salud entre la juventud están más relacionadas con la salud mental, destacando situaciones novedosas y emergentes en nuestro medio como por ejemplo el uso incontrolado de dispositivos móviles, acceso a internet a edades tempranas, nuevas tecnologías sin control parental, etc.

Tabla 17. Recursos sanitarios de Santa Pola

Recursos	Nombre	Nº
Centro sanitario integrado	Centro sanitario integrado de Santa Pola	1
Consultorio	Consultorio auxiliar de Santa Pola Gran Alacant	1
	Consultorio Auxiliar de Santa Pola Isla Tabarca	1
	Consultorio de verano de Santa Pola Casa del Mar	1
	Consultorio de Verano de Santa Pola del Este	1
	Consultorio de Verano de Santa Pola Playa Lisa	1
Salud mental	Centro de Salud Mental de Santa Pola	1
Salud sexual y reproductiva	Centro de Salud Sexual y Reproductiva de Santa Pola	1
Odontología	Unidad de Odontología de Santa Pola	1
Rehabilitación	Unidad básica de Rehabilitación del C.S.I. de Santa Pola	1
Total		10

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del banco de datos municipal argos.gva.

Bienestar social

Los recursos técnicos y humanos disponibles por parte del Ayuntamiento, algunas de ellos en colaboración con las diferentes consellerías de la Generalitat Valenciana, - como el Centro Infodona Mujeres -, con los centros educativos a través de charlas con el alumnado y padres/madres sobre absentismo escolar y otras entidades como Pangea que informan, asesoran y orientan a la población migrante sobre recursos y derechos, no parecen a priori, tras el diagnóstico realizado, suficientes para afrontar los problemas de bienestar social de los/as jóvenes. Si bien cubren las necesidades mínimas por ámbitos de intervención: servicios de información, orientación y

asesoramiento, intervención en infancia y adolescencia en personas vulnerables, igualdad de género o LGTBI, etc., la falta de personal especializado, sobre todo psicólogos/as, y de departamentos, como la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas sin servicio desde 2021, son especialmente relevantes y requiere de una revisión de prioridades por parte de la institución.

Tabla 18. Recursos bienestar social de Santa Pola

Recursos / Programas	Descripción	Periodo	Población /años	RRHH
Centro de día de menores Pablo Iglesias	Acciones complementarias de prevención y de apoyo convivencial y educativo para la población infantil y juvenil del municipio.	Anual	6-18	1 Tec. municipal
Equipo Específico Intervención Infancia y Adolescencia	Servicio de atención integral de apoyo a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, riesgo o desprotección.	Anual (inicio 3/2023)	6-18	1 Psicóloga 1 Trab. social
Servicio municipal de información, orientación y asesoramiento	Atención sobre recursos sociales: prestaciones, ayudas, subvenciones, vivienda, etc.	Anual	Todos	1 Trab. social
Pangea	Información, asesoramiento y orientación a la población migrante sobre recursos y derechos	Anual	Inmigrantes	1 Trab. social 1 Asesora jurídica
Unidad de Igualdad	Información y asesoramiento a la mujer sobre servicios y presentaciones, formación y orientación	Anual	Mujeres	1 Agente Igualdad
Centro Infodona Mujeres	Servicio de la Conselleria de atención especializada e información personalizada para mujeres	Anual	Mujeres	-
UPCCA	Unidad de Prevención de Conductas Adictivas	Sin servicio desde 2021	Todos	1 Psicóloga
Igualdad LGTBI	Realización de campañas y actos de sensibilización para que los derechos de las personas LGTBI sean reales y efectivos	Anual	Todos	1 Téc. integración
Educación	Charlas para alumnado y padres/madres sobre absentismo escolar, infancia y adolescencia. Impartido por los centros escolares	Puntual (inicio 2022)	Todos	-

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Ayuntamiento de Santa Pola y de la base de datos Argos

8.3. Actividad deportiva

El municipio cuenta con seis grandes instalaciones deportivas para la práctica deportiva federada (clubes) y de uso libre de pistas para cualquier usuario de fútbol 8, 11 y sala, baloncesto, balonmano, voleibol, tiro con arco, skate park y recientemente (marzo de 2023) el Ayuntamiento, y tras años de abandono y pleitos, ha iniciado el proyecto de rehabilitación del complejo deportivo con piscina. Además en la trama urbana, cuenta con dos parques con instalaciones de calistenia de uso libre (Félix Rodríguez de la Fuente y Zona Varadero) y dos pistas exteriores de uso libre de baloncesto (Obispo Bascuñana) y de fútbol sala (Zona Calvario). Por otra parte, el Ayuntamiento, a través de la concejalía de deportes indica que tienen programadas ocho actividades deportivas distintas a las ofrecidas en las instalaciones deportivas, sin embargo, solo se ha realizado una de ellas “patinaje” con un coste para el usuario de 100 euros al año, argumentando falta de interés por parte de los usuarios en el resto de las actividades programadas. Además, se realizan actividades multideportivas en los centros educativos para el alumnado de 1º a 6º de primaria que, de forma rotativa, practica alguna actividad deportiva por semana alternando entre voleibol, fútbol sala y baloncesto sin coste para los usuarios.

Tabla 19. Recursos deportivos de Santa Pola

Recursos	Instalaciones / actividades	Clubs	Población / años	Participantes
Estadio Manolo Maciá	Campo de fútbol hierba Pista de atletismo	Clubes: fútbol y atletismo. Uso libre	12-40	ND
Polideportivo Paco Hernández	Pistas: baloncesto, balonmano, futbol sala y voleibol	Clubes locales. Uso libre.	Todos	ND
Polideportivo Gran Alacant “José Alemañ”	Pista baloncesto, balonmano, futbol sala, voleibol, tenis, pádel	Clubes locales. Uso libre.	Todos	160
Instalación deportiva Juan Bautista Clement Amorós Pereira	Pistas de tenis, campo césped artificial fútbol 8 y 11	Clubes locales. Uso libre.	Todos	ND
Pabellón Lara González	Pistas: baloncesto, balonmano, fútbol sala, voleibol, campo de fútbol césped natural, zona de tiro con arco, skate Park.	Clubes locales. Uso libre.	Todos	ND
Instalación deportiva Andrés Baile “El Monsa”	Pistas: baloncesto, balonmano, fútbol sala, voleibol, pádel, campo césped artificial fútbol 8 y 11	Clubes locales. Uso libre.	Todos	ND

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Ayuntamiento de Santa Pola

8.4. Empleo y emprendimiento

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de la Agencia de Desarrollo Local (ADL) como principal activo pero también con el apoyo de otras áreas como Educación¹², es un Organismo Autónomo Municipal que presta servicio en el municipio desde 1996 que tiene como objetivo gestionar y ejecutar actividades y actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo socioeconómico y la creación de ocupación en el municipio de Santa Pola. Dispone de un espacio propio en la C/Gerona, 2 de 476 metros cuadrados con nueve espacios de formación, taller y sala informática homologadas para la impartición de especialidades formativas acreditadas para poder solicitar distintos programas de formación subvencionados por LABORA. Cuenta con un equipo de 12 personas: personal técnico, auxiliares administrativos y jefes/as de formación, empleo, planificación y calidad, administración, empresas, servicios de información y emprendedores.

La ADL organiza y gestiona a lo largo del año diversos programas de inserción laboral y formación dirigido a jóvenes principalmente de 18 a 30 años en colaboración con otras entidades como: Labora, en los programas T'avalem villa de Santa Pola II, Taller empleo Villa Santa Pola XII y EMPUJU; con el consorcio ERASMUS, para conectar a jóvenes europeos para el intercambio de ideas sobre diversas temáticas; con la Cámara de Comercio, en los Programas Integrales de Cualificación y Empleo (PICE): Comercio y Almacén, Dependiente/a de Supermercado, Monitor de tiempo libre, etc. También gestiona ayudas económicas directas, con fondos subvencionados por la Diputación de Alicante, dirigidas a pymes, micropymes, autónomos y profesionales de los sectores productivos locales que hayan reducido el promedio mensual de facturación de los meses por los que se solicite la ayuda y que cumplan determinados requisitos: Programa Sectores productivos y Programa Energía con una cuantía que oscila entre 1.000 y 4.000 euros.

El número de usuarios menores de 30 años que participaron en los programas en el año 2022 y primeros meses de 2023 asciende a 107 (62% mujeres).

Desde la mirada de los técnicos/as consultados se observa un elevado grado de desmotivación y de pérdida de confianza en las instituciones por parte de las personas que acuden tanto a pedir asesoramiento laboral como para realizar los cursos de formación que ofertan, sobre todo cuando su nivel formativo reglado es bajo, percibiendo en general, un desinterés creciente en la oferta programada (Tabla 20); por ejemplo, anualmente organizan un curso de reparación de ordenadores de nueve meses de duración y por primera vez en 2023 no se ha llevado a cabo por falta de demanda. También destacan, que además del déficit de instalaciones y de recursos humanos con los que cuentan para poner en marcha nuevos programas, que la programación formativa ofertada es muy

¹² Programa "Itinerarios integrados" iniciado en 2023 como un servicio de apoyo a la inserción sociolaboral dirigido a todas las personas en situación de riesgo de exclusión social gestionado por una psicóloga y una trabajadora social.

limitada, sobre todo porque necesitan conocer las necesidades reales de formación y para ello sería conveniente crear una comisión de juventud en la que todos los actores (Centros educativos, tejido empresarial, administración local, y jóvenes) participasen activamente en la planificación de las acciones y de esta forma evitar duplicidades y poder abordar una estrategia de inserción-formación adecuada.

Desde la perspectiva del servicio de emprendimiento, los técnicos/as consultados inciden en que los/as jóvenes que acuden con ideas de emprendimiento, sobre todo con un nivel formativo bajo, les falta formación incluso para gestionar su día a día: por ejemplo, se han dado casos que ni siquiera saben adjuntar un archivo en un email. Recalcan que hay pocas iniciativas emprendedoras entre los/as menores de 30 años que tengan cierto éxito como el de tres chicas emprendedoras que iniciaron un proyecto de comercio minorista textil online (a través de las redes sociales) y actualmente tienen una facturación considerable. No obstante, son optimistas y consideran que la juventud tiene más inquietud por emprender, se muestra más interesada en participar en charlas y talleres orientadas al emprendimiento y en proyectos respetuosos con el medio ambiente y en lineamiento con los ODS, sobre todo porque hay más subvenciones y suele ser un potente argumento de ventas.

Desde la perspectiva de la autocrítica, son conscientes de la necesidad de ofertar más formación en áreas como la innovación, creación de ideas, conocimiento sobre gestión administrativa, conceptos empresariales para viabilidad del proyecto, conceptos de negociación con proveedores, estrategia de ventas, etc.

Tabla 20. Recursos empleo y emprendimiento en Santa Pola

Programa	Entidad	Descripción	Fechas	Duración	Población / años	Particip.	RRHH
T'avalem villa de Santa Pola II	Labora / ADL	Formación y practicas: operaciones aux. revestimientos continuos en construcción nivel 1 y fábricas de albañilería nivel 2.	27-3-22 / 26-3-23	12 meses 1.920 horas	18-29	2022 = 10	1 Técnica de ADL 1 Direc../ 1 Profe.
Taller empleo Villa Santa Pola XII	Labora / ADL	Programa mixto de formación y empleo en administración y dinamización cultural	30-12-22 / 30-12-23	12 meses 1.920 horas	>18	2022 = 20	1 Direc. 1 Aux. adm. / 4 Profe.
EMPUJU*	Labora / ADL	Programa de fomento de empleo para la contratación en: aux. administrativos, operarios de limpieza, de pintura y forestales.	30-12-21 / 29-12-22	12 meses 8h/día.	18-29 (Garantía Juvenil)	2022 = 19	2 Técnicos Resp. empresas
Programa europeo In Neet 2021-24	Juventud / ADL/ Europe for Citizens	Red de ciudades europeas. Realizar ocho intercambios temáticos sobre la problemática de los jóvenes que ni trabajan ni estudian.	4-3-21 / 3-3-24	36 meses	12-30	ND	ND
Erasmus+Youth Exchange (Portugal)	Consortio Erasmus / ADL	Permitir que los jóvenes europeos alcancen una concienciación en materia de medio ambiente y cambio climático.	19-7-22 / 28-7-22	10 días	18-30	2022 = 6	1 Técnico
Erasmus+Youth Exchange (Francia)	Consortio Erasmus / ADL	Permitir que los jóvenes alcancen concienciación en empoderamiento y participación en programas europeos.	17-10-21 / 23-10-21	7 días	18-30	2021 = 6	1 Técnico
PICE Actividades de Comercio y Almacén	Cámara Comercio / ADL	Formación sector comercial, logística, almacenaje, habilidades para el empleo, etc.	28-2 / 11-4-22	1 mes y medio 155 horas	18-29	2022 = 16	1 Técnica de ADL 2 Profesores
PICE Dependiente/a de Supermercado	Cámara Comercio / ADL	Formación en competencias básicas puesto de dependiente/a supermercado.	28-9 / 30- 11-22	2 meses 215 horas	18-29 (Garantía Juvenil)	2022 = 16	1 Técnica de ADL 2 Profesores
PICE Monitor de tiempo libre	Cámara Comercio / ADL	Formación en organización, dinamización y evaluación act. tiempo libre infancia y juventud	27-2 / 10-5-23	2 meses 210 horas	18-29 (Garantía Juvenil)	2023 = 9	1 Técnica de ADL 6 Profesores
PFCB Operaciones montaje y mantenimiento sistemas microinformáticos	ADL	Curso formación montaje mantenimiento sist. microinformática,	5-9-21 / 23-6-22	9 meses 960 horas	16-21 (sin ESO)	2022 = 5	1 Técnica de ADL 1 Profesor

*El programa está en proceso de inicio para el año 2023 con 10 alumnos/as inscritos

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Ayuntamiento de Santa Pola

8.5. Cultura y patrimonio

Santa Pola es un municipio con un profundo arraigo a la mar, con seis playas naturales y siete urbanas, cinco de ellas galardonadas con el distintivo de la bandera azul, se sitúa geográficamente junto al Parque Natural Salines de Santa Pola protegido desde 1988 y declarado “Zona de Especial importancia para la Aves” e incluido en la lista de “Zonas Húmedas de Europa y Norte de África” y unas fiestas locales de Moros y Cristianos y patronales en honor a la Virgen de Loreto. Pero no solo dispone de estos tres hitos, los mejor valorados por la juventud del municipio, sino que también cuenta con un variado y atractivo patrimonio cultural y de lugares de interés turístico:

- Yacimiento arqueológico “Portus Illicitanus”
- El Puerto, heredero directo del "Portus Illicitanus"
- El Faro, ubicado sobre una antigua torre vigía del siglo XVI en el extremo este del Cabo de Santa Pola
- Las Torres Vigía de Tamarit y Escaletes construidas en 1552
- El embarcadero de las Salinas Bras del Port en la playa de la Gola construido en 1896
- Los aljibes del Massapà construidos en el siglo XVIII
- El molino de la Calera construido en 1771
- La ermita del calvario declarada Bien de Relevancia Local
- Y un acceso rápido y cómodo a la Isla de Tabarca

Santa Pola dispone de tres bibliotecas con acceso gratuito a ordenadores y wifi con 5.624 socios/as (60% mujeres); dos museos, - Del Mar y La Sal -, y un barco-museo, aunque actualmente cerrado temporalmente; un acuario, también cerrado temporalmente; el centro cultural del Castillo-Fortaleza con ocho salas de exposiciones municipales; el centro de investigación marino (CIMAR) y la Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura, además de albergar una de las tres bibliotecas (Central) está dotada con sala de exposiciones, salón de actos con aforo de 260 butacas, espacio para sillas de ruedas (platea: 190 butacas), con un escenario de 8x6x4,5m, y camerinos, la oficina de promoción del Valenciano, taller-estudio de fotografía y cerámica, aulas, sala de juntas, mediateca y sala de ordenadores con 20 plazas (wifi gratuita). Organiza diversas pero muy limitadas actividades orientadas a la juventud del municipio, exceptuando en las que colabora con el Racó Jove, y, de hecho y a cierre del presente informe, ha organizado dos cursos de idiomas (inglés) y de cerámica y pintura de una duración de 9 meses cada una que aún no se ha iniciado por falta de recursos.

Tabla 21. Recursos culturales y patrimoniales en Santa Pola

Recurso	Descripción	Población / años
Casa de cultura	Conciertos musicales a cargo de distintas entidades como la Asociación Musical Mare de Deu de Loreto	Todas
	*Cursos de idiomas de 9 meses de duración: Inglés Elemental (A2), Intermedio (B1), Preparación exámenes Cambridge B1 y B2.	12-18
	*Cursos artísticos de nueve meses de duración: cerámica y pintura.	12-18
Biblioteca Central	Situada en la Casa de la cultura	
Biblioteca Municipal	En el Centro Cívico: con una sala y 3 puestos de ordenador con wifi gratuita.	6-30
Biblioteca Municipal Internacional Gran Alacant	Ubicada en Gran Alacant: con una sala polivalente y 6 ordenadores con wifi gratuita.	Todos
Museo del Mar	Ubicado en el Castillo-Fortaleza con el objetivo de conservar y proteger la memoria pesquera del municipio.	Todos
Museo de la Sal	Ubicado en una antigua factoría de sal con el objetivo de explicar la historia y el proceso de extracción de la sal así como información sobre el Parque Natural.	Todos
Barco museo Esteban González**	Ubicado en la plaza de la Constitución, recrea la vida a bordo de un barco de pesca.	Todos
Acuario**	Ubicado en la Plaza Francisco Fernández Ordoñez, sus 9 grandes acuarios muestran parte de la fauna y flora del Mediterráneo.	Todos
Centro cultural Castillo-Fortaleza	Edificio construido en 1557 con diferentes espacios: patio de armas, baluarte del Duque Carlos, Capilla Virgen de Loreto y cuenta con ocho salas de exposiciones municipales contiguas concebidas como un espacio cultural de proyección social.	Todos
CIMAR	Centro de investigación marino: conocer, enseñar y proteger el medio marino.	Todos

*Pendiente de realizar

**Cerrado temporalmente

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Ayuntamiento de Santa Pola

8.6. Juventud: Racó Jove

El Centro Juvenil Racó Jove, ubicado en el Centro Cívico Municipal, es un centro de información y recursos juveniles gratuito dependiente de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Santa Pola que tiene como objetivos principales:

- 1) *Impulsar la participación juvenil, la información juvenil y el voluntariado, así como favorecer el acceso a la información en los ámbitos eminentemente juveniles, haciendo hincapié en el ocio educativo.*

- 2) Fomentar aquellos aspectos que estimulen la creatividad, la imaginación, así como el aprovechamiento útil del tiempo libre de los jóvenes, facilitando para ello los recursos de carácter público y optimizando el equipamiento disponible.
- 3) Potenciar y diversificar la oferta de actividades socioculturales., formativas y lúdicas para los jóvenes de Santa Pola.

El Raco Jove ofrece a la población joven del municipio una zona de estudio y para la realización de tareas escolares, una zona con ordenadores, wifi gratuita, biblioteca con literatura juvenil y cómics y dispone de un servicio de información sobre estudios, formación, voluntariado, actividades de ocio y tiempo libre, tramitación del Carnet Jove y organiza, independientemente o en colaboración con la concejalía de cultura, en la sede de la Casa de la Cultura, el IVAJ y otras áreas y/o departamentos del Ayuntamiento de Santa Pola, diversas actividades a lo largo del año dirigidas a la juventud del municipio.

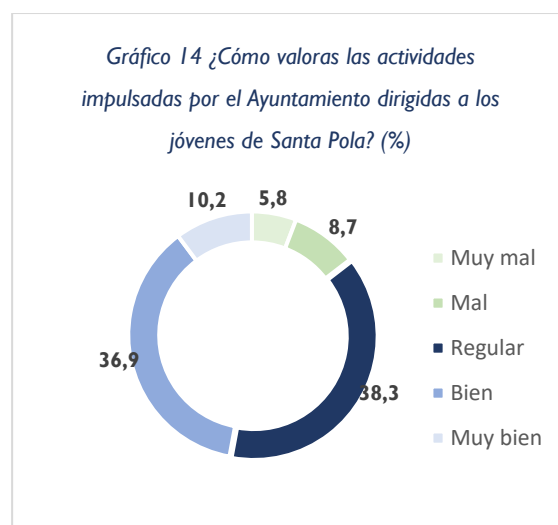
No obstante, y pese al esfuerzo realizado por tratar de ofrecer una programación de actividades amplia y atractiva a todos los públicos juveniles, sus limitaciones son evidentes tanto en recursos humanos: un solo técnico de juventud con apoyo puntual de otras áreas, reducido presupuesto y una gran dificultad para comunicar e informar a los usuarios: el 59,6% de los/as jóvenes del municipio (66 % entre los/as menores de 14 y los/as mayores de 25 años) no conoce el Racó Jove y solo el 11,4% indica que lo conoce y tiene información de todas las actividades que organiza. En cuanto a la valoración que hacen sobre él los usuarios que lo conocen, el 47,1% de los/as jóvenes valoran las actividades entre bien y muy bien, reduciéndose la valoración positiva al 32,5% entre los/as de 18 y 24 años y al 25% entre los/as de 25 a 30 años.

Tabla 22. Grado de conocimiento de las actividades impulsadas por el Racó Jove (%)

Nivel de información	Años intervalo				Total
	12-14	15-17	18-24	25-30	
No conozco el Racó Jove	31,4	25,9	9,3	12,8	24,9
No, pero quiero información	18,0	11,9	29,3	42,6	20,2
No, y no me interesa	16,7	15,4	8,0	10,6	14,5
Si, estoy bien informado/a			1,3	2,1	0,4
Sí, tengo algo de información	23,7	32,2	40,0	25,5	28,6
Sí, tengo toda la información	10,2	14,7	12,0	6,4	11,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Chi cuadrado de Pearson 53,096, gl= 15, sig.,000

Gráfico 14 ¿Cómo valoras las actividades impulsadas por el Ayuntamiento dirigidas a los jóvenes de Santa Pola? (%)



Fuente: encuesta a jóvenes

Tabla 22. Recursos, programas y actividades para la juventud en Santa Pola

Programa	Descripción	Periodo	Población	Participantes	RRH
Corresponsales Juveniles	Grupo de voluntariado de estudiantes de los IES. Comparten la información que genera el Racó Jove y el IVAJ y la gestionan a través de puntos de información en los IES, redes sociales, grupos WhatsApp.	10 meses (Oct-Sep)	12-18	2023 = 8	I Téc. Juventud Profesorado IES
Demuestra el que Vals	Gala con diferentes actuaciones de artistas locales, que se presentan a una convocatoria abierta, con premios a los ganadores/as en danza, música, etc.	Una gala en navidad	12-30	2022 = 15. Público = 250	I Téc. Juventud
Certamen Autonómico de Cortometrajes*	Promoción artística del sector audiovisual con sección de premios a los mejores cortos juveniles locales.	2º fin de semana Nov.	12-30	2022 = 5	I Téc. Juventud I Téc. Cultura
Teatro-danza*	Diversas actuaciones de teatro y danza organizados por distintos agentes: entidades teatrales privadas, alumnado de los IES y alumnado del taller de teatro municipal.	8 actuaciones / año	12-30	Público (\bar{x}) = 170	I Téc. Juventud I Téc. Cultura
Certamen de monólogos*	El Certamen de Monólogos de Santa Pola cuenta con dos galas y una final y están dirigidas a público joven y adulto	3 actuaciones / año	Todos	Público (\bar{x}) = 170	I Téc. Juventud I Téc. Cultura
Acciones arte urbano	Premios de pintura mural para mejorar los espacios del municipio degradados por pinturas vandálicas. Paralelamente conciertos (rap, cultura urbana, etc.).	Un fin de semana	Artistas 12-35	2022 = 6. Público = 250	I Téc. Juventud
Joves amb Valors	Reconocimiento social a jóvenes que destacan en el ámbito laboral, social, emprendedora, etc.	12 de agosto	14-35	8 jóvenes premiados	I Téc. Juventud
Gamer Weekend	Feria destinada a la promoción y la participación a través del mundo de los videojuegos.	4ª fin semana Sep.	12-30	2022 = 500	I Téc. Juventud
JOOP Jove Oportunitat**	Motivación y asesoramiento para jóvenes que hayan abandonado el sistema educativo a través de un coach motivacional.	5 meses (Mar-Jul)	16-21	2022 = 9	I Téc. Juventud I Prof. Joop
Locales Ensayo ***	Gestión de 3 locales de ensayo situados en el Skate Park: 6 grupos música.	Anual	18-30	Anual = 34-40	I Téc. Juventud
Escuela de Teatro Juvenil	Escuela de Teatro para jóvenes los viernes por la tarde	8 meses (Oct-May)	14-25	2023 = 25	I Téc. Juventud I Prof. Teatro
Centro Información Juvenil***	Información sobre actividades de ocio, formación, estudios, voluntariado, tramitación Carnet Jove, etc.	Anual	12-30	ND	I Téc. Juventud
Jóvenes Conectad@s	Servicio de WhatsApp del Racó Jove para recibir información de todas las actividades de la concejalía de Juventud	Anual	12-30	Desde 2019 = 160	I Téc. Juventud

*En colaboración con la Concejalía de Cultura; **En colaboración con el IVAJ; ***Ayuntamiento de Santa Pola. Fuente: Ayuntamiento de Santa Pola

8.7. Mapeo de problemas y necesidades

En este último apartado del diagnóstico se expone, a modo de resumen, las principales necesidades y problemas detectados en el proceso analítico. El mapeo de problemas y necesidades es una herramienta estratégica utilizada con la finalidad de fomentar la participación, intervención y consenso de todos los agentes implicados en el proceso participativo “Foro Jove” realizado el 14 de junio de 2023. El objetivo de su aplicación, a través del método IAP (Investigación-Acción-Participación), ha sido el de tratar de alcanzar de una forma más democrática, cooperativa y transparente las mejores soluciones posibles a cada uno de los problemas y necesidades detectados.

Cuantitativamente, el número de necesidades y problemas detectados asciende a 74 y han sido agrupados por ámbitos de actuación atendiendo a los ámbitos que figuran en la Ley 15/2017 de 10 de noviembre de la Generalitat, de políticas integrales de juventud. Para cada uno de los problemas identificados se indica, (1) la fuente/s de información por colectivos y estructurado en tres grandes grupos: P (a partir de diversas fuentes de consulta), J (aportaciones de los y las jóvenes consultados en los focus group y en la encuesta) y A (aportaciones de los agentes intervinientes); (2) se describe el problema / necesidad de forma sintética; (3) se indica la capacidad de influir en el cambio y/o mejora de las necesidades detectadas por parte de todas las partes implicadas en el plan a través de una escala de cuatro grados: nula, baja, moderada y alta y, por último, (4) se indica una posible solución genérica que servirá posteriormente para la elaboración de las actuaciones, acciones y medidas del plan.

Cuadro resumen de necesidades y soluciones detectados por ámbitos de actuación

Ámbitos de actuación	Necesidad / problemas identificados	Soluciones / propuestas
A1. Socialización, igualdad, inclusión.	12	4
A2. Salud, bienestar y calidad de vida	18	7
A3. Educación y formación	12	5
A4. Emancipación, vivienda, movilidad y entorno	9	5
A5. Empleo y emprendimiento	14	5
A6. Cultura, ocio, tiempo libre y deporte	9	6
Total	74	32

A1 Socialización, igualdad e inclusión.

<i>FT</i>	<i>Problema / necesidad</i>	<i>Cambio</i>	<i>Propuesta / solución</i>
P	Población tendente al envejecimiento	Nula	Políticas fomento natalidad
P	Decremento constante de la natalidad: índice 7,2 (2021).	Nula	
P	Índice de jóvenes (< 14 años) = 14,6% / tasa fecundidad = 1,31 hijos/mujer.	Baja	
P	Peso demográfico Pob. 12-30 = 18%. Tendencia negativa ult. 15 años. Fuga poblacional sobre todo > 25 años.	Baja	Políticas empleo / vivienda
P	Tendencia incremental población extranjera: femenina (mayor intensidad).	Nula	
J	5,1% sufre discriminación constantemente por la manera de expresarse, vestir y por su estado físico sobre todo entre las chicas, colectivo LGTBI+ e inmigrantes.	Baja	
A	Notable repunte de conductas machistas, homofóbicas (gay) e ideologización y politización del discurso del odio hacia el "otro/a".	Baja	
J	Mayor percepción, sobre todo entre las chicas de todas las edades, de inseguridad, violencia de género, cosificación de la mujer y de machismo juvenil.	Moderada	Mayor implicación IES / servicios sociales / familias.
J	25% considera que los IES no son espacios seguros y amables: 32,4% entre el colectivo LGTBIQ+.	Moderada	Generar sistema de
J	30,5% considera que el municipio es poco o nada seguro y amable para personas LGTBIQ+; 24,2% para la juventud en general, sobre todo entre los/as menores de 18 años, 17,2% percibe inseguridad para las mujeres y el 16,4%, sobre todo mayores de 18 años, para los extranjeros/as.	Moderada	observación permanente.
A	Estudiantes ESO: sin habilidades comunicacionales ni relacionales, normalización de la falta de respeto profesor-alumno.	Baja	
JP	No se trata adecuadamente: las relaciones de pareja, la sexualidad y la identidad de género y sexual.	Moderada	

A2 Salud, bienestar y calidad de vida

FT	Problema / necesidad	Cambio	Propuesta / solución
A	Patologías de juventud en consonancia prevalencia nivel regional. Principales causas problemas salud más relacionadas con salud mental, destacando: uso incontrolado de dispositivos móviles, acceso a internet a edades tempranas, nuevas tecnologías sin control parental, etc.	Baja	
A	Detección de consumo de Viagra entre menores 17 años.	Moderada	Más asesoramiento y formación en sexualidad
A	Aumento de casos de consumo reiterado de pastillas abortivas en menores de edad.	Moderada	
PA	Suicidios principal causa externa de defunción. En 2021 7 jóvenes se suicidaron (Departamento de Salud de Elche). Actualmente en IES Santa Pola: 6 protocolos abiertos por autolesiones y suicidio.	Baja	Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave (SASEM)
A	Los orientadores de los IES no tienen herramientas para gestionar los problemas mentales: se intenta introducir en los IES actividades como mindfulness o meditación, <i>sin éxito</i> .	Baja	
J	Tres de cada diez se sienten insatisfechos en sus relaciones personales con: pareja, compañeros estudio / trabajo y profesores / jefes. 14 años o menor: mayor insatisfacción con sus relaciones personales.	Baja	Más atención psicológica pública y personal especializado que colabore en la prevención de casos y elaboración de acciones: IES y servicios sociales
J	23,1%, sobre todo chicas, colectivo LGTBQ+ y extranjeros, se sienten constantemente preocupados con su vida: incapacidad de tomar decisiones, infelices y deprimidos. Incrementa al 29,8% > 18 años.	Baja	
JA	Detección mayor consumo de antidepresivos (ansiolíticos, lorazepam, diazepam...) entre menores de 30 años, sobre todo chicas: 18 y 24 años, el 37,3% consume psicofármacos, a nivel nacional = 17,4%.	Baja	
J	A partir de los 14 años se reduce drásticamente la percepción subjetiva de bienestar / felicidad, sobre todo entre las chicas, situándose por debajo del 6,5 entre los 18 y 24 años.	Moderada	Generar red de apoyo: jóvenes / padres, madres/ servicios sociales
J	Internet. 40% se conecta 4,5 h. diarias (15% > 5 h. diarias). A partir 15 años se superan las 5 h. diarias: mayor intensidad entre las chicas. RRSS 42% conecta 4 horas diarias (17% > 5 h. diarias): mayor intensidad a partir de los 18 años entre las chicas, sobre todo en Instagram.	Baja	Reactivar UPCCA
J	18% chicos y 7% chicas entre 15-24 años realiza apuestas online al menos 1 vez a la semana.	Baja	Generar red de apoyo jóvenes / padres, madres / servicios sociales
A	Mayor tendencia a sociabilizar a través de las redes sociales frente a la presencialidad.	Baja	
A	Efectos uso abusivo Internet en los IES: cansados, fatigados, sin capacidad intelectual para afrontar el día.	Baja	
A	Magnifican las profesionales de moda como instagramers, influencers, youtubers, etc.	Moderada	
J	Más formación sobre bullying, cyberbullying, y sobre el uso abusivo de internet y las redes sociales.	Alta	
J	Normalización y elevado consumo y prevalencia de alcohol a partir de los 16-18 años.	Nula	
J	12,7% menores de 17 fuman cannabis, 27% entre los mayores de 18 años.	Nula	
PA	Insuficientes servicios sociales para afrontar los problemas de bienestar social de los jóvenes: falta personal cualificado, sobre todo psicólogos/as.	Baja	Inversión en RRHH

A3 Educación y formación

<i>FT</i>	<i>Problema / necesidad</i>	<i>Cambio</i>	<i>Propuesta / solución</i>
P	Reducida formación superior > 25 años. 20% inferior al promedio nacional.	Moderada	Mejorar información / asesoramiento
J	Cuatro de cada diez reconocen que estudian por obligación.	Nula	Generar red de apoyo jóvenes /
A	Estudiantes con elevado grado de falta de motivación, de responsabilidad, de compromiso con el esfuerzo.	Baja	padres, madres / servicios sociales
A	25% alumnado disruptivo: no muestra interés ni esfuerzo por aprender y estudiar, no cumplen normas establecidas, pasan el tiempo riéndose e insultando a compañeros, se encaran con el profesorado, etc.	Baja	
J	15-17 años. Informar y asesorar sobre estudios a realizar y salidas profesionales.	Alta	
JA	Menores de 18 años: demanda de un mayor número de becas de estudio. Actualmente el ayuntamiento no concede ni becas de estudio ni de transporte público.	Alta	Activación becas
A	Necesidad de abordar con mayor profusión en IES; igualdad, sexualidad, adicción internet, consumo psicoactivo, etc, pero: falta formación y tiempo para formarse, demasiadas competencias transversales, etc.	Moderada	Mayor implicación IES / servicios sociales
JAP	Oferta formativa reglada, sobre todo ciclos formativos, notoriamente insuficiente. Demandas: mecánica, electricidad, peluquería y estética, etc.	Baja	Ampliación / construcción nuevo IES
JA	IES sobresaturados (duplican el aforo permitido) y con necesidades de espacio muy notables.	Baja	
JA	Percepción Sist. Educativo: no adecuado a la realidad social, aburrido y poco práctico.	Nula	
J	Estudiantes IES: exceso de carga de tareas (deberes a realizar fuera del horario lectivo: 2,5 horas/día) que impiden la realización de otras actividades: deportivas, culturales, descanso, etc.	Moderada	
J	Profesorado no enseña materias prácticas: gestión de la economía doméstica, aprender tareas domésticas básicas (cocinar), abrir una cuenta en el banco, pagar una factura, elaborar un currículum.	Alta	

A4 Emancipación, vivienda, movilidad y entorno

FT	Problema / necesidad	Cambio	Propuesta / solución
J	Emancipación tardía: (42% > 24 años viven con sus padres). Motivos: salarios por debajo del promedio, inestabilidad laboral y elevado precio de la vivienda en alquiler.	Baja	
P	Transacciones inmobiliarias ult. década = 0,9% protegidas (2,6% a nivel provincial).	Nula	
P	Vivienda pública y/o con fines sociales (123 viv.). Índice de demanda vivienda pública = 1,21%, (demanda alta): entre los principales municipios de la CV.	Baja	Mayor implicación ayuntamiento / generar acuerdos sector privado
P	Precio medio de compra de la vivienda = 1.547 (€/m²). Inasumible.	Nula	
P	Alquiler de larga duración: stock muy reducido, precio promedio = 1.100 euros/mes. Inasumible.	Nula	
J	Ampliar ayudas locales al alquiler de vivienda. Principal actuación prioritaria para mayores de 25 años.	Alta	Bono alquiler joven 2023 + Ayudas locales
J	Mejora del transporte público interno y externo al municipio: principal demanda (68,7%) indep. de la edad.	Moderada	Evaluar impacto económico / Generar acuerdos sector privado
J	Visión limitada del municipio y equiparable a la mirada de un turista. 1º hito “las playas” (68,2% y sin diferencias por edad); 2º hito “tranquilidad” (28,6%, sobre todo > mayores de 25 años); 3º hito “el clima” (19,6%).	Nula	
J	Fomentar el voluntariado juvenil en ámbitos medioambientales, sobre todo entre los menores de 15 años y entre 18 y 24 años.	Alta	

A5 Empleo y emprendimiento

<i>Fuente</i>	<i>Problema / necesidad</i>	<i>Cambio</i>	<i>Propuesta / solución</i>
P	Tejido productivo: dependencia subsector turístico y actividades complementarias.	Baja	Diversificar economía: empresas intensivas en conocimiento
P	Modelo turístico intensivo residencial: oferta apartamentos turístico duplica promedio provincial.	Baja	Proponer modelo turístico más equilibrado: residencial-masas
P	Tasa de actividad = 40,1% / 9 ptos. Inferior promedio.	Baja	
P	Tasa ocupación 25-29 años = 47,1% / 3 ptos. Inferior promedio.	Baja	
P	Elevado grado de estacionalidad contractual: junio, julio y agosto.	Baja	
P	Desempleo juvenil crónico y estacional, sobre todo mujeres (61,1% de las personas demandantes de empleo).	Baja	
J	30,0% de los que trabajan: sin contrato. Sobre todo menores de 24 años e inmigrantes no europeos.	Moderada	Hacer seguimiento empresas fraudulentas.
J	47,8% considera que su trabajo no se relaciona con su nivel formativo.	Nula	
J	Mejorar el servicio de empleo local y ampliar ofertas de empleo (2º demanda más importante = 64%).	Alta	Crear una comisión de juventud en la que todos los actores intervengan: IES, tejido empresarial, adm. local, jóvenes.
A	En 2022 el nº de usuarios menores de 30 años que participaron en los programas de formación e inserción laboral (ADL) asciende únicamente a 107 (62% mujeres).	Moderada	Participar activamente en la planificación de las acciones, evitar duplicidades y poder abordar una estrategia de inserción-formación adecuada.
A	Elevado grado de desmotivación y de pérdida de confianza en las instituciones de personas que acuden a pedir asesoramiento laboral y cursos de formación. Cursos que se quedan desiertos: reparación de ordenadores.	Baja	
A	ADL déficit de instalaciones y de recursos humanos para poner en marcha nuevos programas.	Moderada	
A	Emprendimiento: les falta mucha formación previa para ser emprendedor/a.	Baja	
A	Necesidad de ofertar formación en: innovación, creación de ideas, conocimiento sobre gestión administrativa, conceptos empresariales, viabilidad del proyecto, negociación con proveedores, estrategia de ventas, etc.	Alta	

A6 Cultura, ocio, tiempo libre y deporte

<i>FT</i>	<i>Problema / necesidad</i>	<i>Cambio</i>	<i>Propuesta / solución</i>
J	Actividades con una frecuencia alta (4 o más días por semana): 30,6% ver películas y series online; 13,6% salir con los amigos/as, 9,4% queda con la familia actividades conjuntas (11,9% menores 14 años).	Nula	Apoyo por parte de servicios sociales, orientadores y AMPAS.
J	36,2% de los/as jóvenes indica que “nunca” ha leído un libro, promedio nacional 31,5%.	Nula	Familias principales responsables
J	No hay alternativas de ocio nocturno (bares) para menores de edad. Botellón en El Puerto.	Nula	Generar acuerdos sector privado
J	Reducida oferta de actividades deportivas alternativas y de instalaciones para su práctica (48,3%).	Baja	
A	Oferta deportiva alternativa: programadas ocho actividades deportivas alternativas, sin embargo, solo se ha realizado una de ellas “patinaje” por falta de interés de los usuarios.	Alta	Generar sistema de sugerencias a través de Racó Jove
J	Demanda de una oferta cultural, más atractiva sobre todo para mayores de 18 años (33%).	Alta	
J	Apoyar y dar soporte a la creación cultural y artística de artistas locales: mayores de 18 años (23,0%).	Alta	Mayor Visibilización
A	Racó Jove. Limitaciones en recursos humanos y técnicos.	Baja	Mayor inversión Ayuntamiento.
J	Racó Jove. Deficiente comunicación: el 59,6% (66 % entre los/as menores de 14 y los/as mayores de 25 años) no conoce el Racó Jove y solo el 11,4% indica que lo conoce y tiene información de todas las actividades que organiza.	Alta	Generar sistema de información y comunicación efectivo



9. PLAN DE ACCIÓN

9. PLAN DE ACCIÓN

9.1. Misión y principios rectores del Plan

La misión principal del *I Plan Estratégico de Juventud de Santa Pola* es la de mejorar cualitativa y cuantitativamente las condiciones de vida en el ámbito personal, social, educativo, laboral, cultural y de ocio de las personas jóvenes del municipio y en su elaboración se han de tener presente un conjunto de principios rectores que emanan, desde una perspectiva normativa, de La Ley de Políticas Integrales de Juventud (15/2017, de 10 de noviembre) como de la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023 como instrumento principal de despliegue de los principios y garantía para la defensa explícita de los derechos asumidos. Los principios rectores son el reflejo de las opciones que se deben de asumir como fundamento para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la actuación municipal con las personas jóvenes en todos los ámbitos de actuación identificados en el proceso de diagnóstico y son los pilares, el sustento filosófico, que permiten sistematizar y articular las medidas, actuaciones y acciones en los 7 ejes estratégicos diseñados. Desde esta mirada, se han considerado los siguientes *seis principios rectores*:

Empoderamiento

El empoderamiento juvenil es fundamental para generar y consolidar los procesos de crecimiento personal, desarrollo y emancipación, haciendo que se conviertan en sujetos activos capaces de tomar decisiones libres, siendo responsabilidad de todos los agentes implicados, a través de la escucha activa y del compromiso colectivo, la puesta en marcha de recursos y servicios que permitan poner en valor sus opiniones y demandas.

Inclusión e integración social

Principio que combina el progreso económico y el progreso social en la lucha contra la exclusión social. Queda constatado que los jóvenes, en particular los que se encuentran en una situación precaria, son especialmente vulnerables al riesgo de exclusión social, política y cultural, siendo necesario visibilizar y reconocer las identidades plurales que interaccionan en el mismo espacio urbano, borrar las categorizaciones discriminatorias y luchar por una mejor convivencia que pivote en torno a la educación, el respeto, la empatía y el civismo.

Igualdad de oportunidades

Complementando el principio de inclusión e integración social, la igualdad de oportunidades debe promover medidas para que los jóvenes desarrollen su proyecto vital desde una libertad no mediada por su situación social. Es un principio esencial y transversal al conjunto de medidas desarrolladas en el plan y cuya finalidad es la de favorecer que se desarrollen actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferencias entre personas así como

posibilitar el acceso de todos los y las jóvenes en igualdad de condiciones a los servicios, programas, medidas y/o acciones implementadas tanto en el presente Plan como en el conjunto de servicios ofertados por el Ayuntamiento de Santa Pola.

Innovación y creatividad

La realidad social es un proceso dinámico que fluye a una gran velocidad, especialmente en las etapas de tránsito hacia la madurez, por ello se ha de utilizar la innovación y la creatividad como un proceso de identificación y solución de necesidades de la población joven usando estrategias creativas y que perduren en el tiempo, integrándolos de forma activa dentro de la solución del problema. Es importante que desde los poderes públicos se pongan en marcha diseños de servicios centrados en las personas jóvenes, incorporando las TICs en todos los procesos de interacción para evitar brechas digitales.

Transversalidad y flexibilidad

La necesidad de trabajar transversalmente, equipo y de un modo interdisciplinar aparece de manera reiterada cuando se planten mejoras en el funcionamiento de una organización. La transversalidad es un concepto que asegura el compromiso efectivo de todos los agentes para trabajar, desde cualquier especialización sectorial, en un ámbito, visión, enfoque, problema público, etc. Existen necesidades específicas de la juventud que son competencia de departamentos específicos de las diferentes administraciones: empleo, vivienda, sanidad, educación, etc., y por lo tanto las políticas específicas de estos departamentos deben incorporar la perspectiva juvenil, desde el análisis de necesidades hasta la puesta en marcha de acciones concretas para este colectivo. Además, estas políticas también han de caracterizarse por su flexibilidad debido a que las demandas y necesidades son cambiantes y el conjunto de decisiones y acciones que se tomen y emprendan tienen que diferenciarse por su capacidad de adaptación y acomodación

Coordinación

Las actuaciones dirigidas a la juventud que se desarrollan desde los distintos organismos y administraciones locales y supralocales, empresas privadas, asociaciones, etc. se han de integrar y desarrollar de manera coordinada y coherente con el fin de lograr una intervención global que ofrezca respuesta a todos los intereses y necesidades de las personas jóvenes, evitando de este modo duplicidades y optimizando los recursos y servicios existentes.

9.2. Ejes estratégicos, objetivos, medidas, actuaciones y acciones

Los ejes estratégicos hacen referencia a aquellos ámbitos de la vida de las y los jóvenes y que conforman una realidad que les define y les permite alcanzar sus aspiraciones de vivir una experiencia vital satisfactoria en una etapa clave de su realidad como individuos y ciudadanos. En este sentido, y siguiendo la secuencialidad lógica aplicada en todo el proceso, cada eje estratégico se corresponde con una o varias áreas y/o ámbitos de actuación identificados en el proceso de diagnóstico:

Ámbitos de actuación	Ejes estratégicos
A1. Socialización, igualdad, inclusión	1. Información y comunicación institucional 2. Igualdad, inclusión y cooperación
A2. Salud, bienestar y calidad de vida	3. Salud y bienestar
A3. Educación y formación	4. Formación
A4. Empleo y emprendimiento	5. Empleo y emprendimiento
A5. Emancipación, vivienda, movilidad y entorno	6. Emancipación y Vivienda
A6. Cultura, ocio, tiempo libre y deporte	7. Cultura, ocio y deporte

Posteriormente, y en función de las necesidades detectadas se ha construido la relación lógica de las necesidades detectadas con los objetivos generales (7) y los objetivos específicos (15) por eje estratégico y por último las acciones, medidas y programas a emprender (48).

Es necesario destacar que para abordar con éxito el Plan se requiere, bajo la coordinación y supervisión de la concejalía de Juventud de la participación y colaboración de diferentes áreas y departamentos municipales: Alcaldía, Prensa y comunicación, Modernización y transparencia, Igualdad y diversidad, Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana, Cultura, Participación, Sanidad, Fiestas, Hacienda, Infraestructuras, Urbanismo, Educación, Vivienda, ADL, Comercio y Consumo, Industria, Asociaciones empresas locales, Empresas locales, CEIPS, ES, AMPAS, Policía Local y demás agentes sociales, asociativos y políticos del municipio. Por otro lado, el Plan no parte de cero, debido a que el área de juventud tiene una amplia y dilatada experiencia en acciones y programas que han demostrado su efectividad siendo necesario incluirlas y mejorarlas. Los recursos económicos, técnicos y humanos para desarrollar las acciones, medidas y programas indicados son limitados y quedan sujetas a la partida presupuestaria asignada anualmente para el área de juventud y de las respectivas áreas implicadas.

Cuadro resumen ejes estratégicos, objetivos y medidas/acciones del I Plan Estratégico de Juventud de Santa Pola

Eje	Objetivos generales	Objetivos específicos	N.º acciones
1. Información y comunicación institucional	Intensificar las relaciones entre la institución y la población joven, así como mejorar los canales de información, comunicación y difusión de las medidas, actividades y acciones propuestas en el plan.	O1.1. Adoptar un modelo de convivencia que integre a los jóvenes en la toma de decisiones que les afecta.	3
		O1.2. Generar un sistema de información y comunicación efectivo y recíproco entre la población joven a título personal o a través de colectivos organizados y las administraciones públicas locales.	3
2. Igualdad, inclusión y cooperación	Promover y fomentar una cultura de la igualdad, la inclusión, la cooperación y de los valores universales en defensa del colectivo juvenil y en especial de todos los jóvenes en riesgo de exclusión.	O1.3. Desarrollar un completo programa de sensibilización y formación para promover valores como la igualdad, la solidaridad, la empatía y la diversidad familiar y de género.	4
		O1.4. Fomentar y facilitar una cultura de la cooperación y del espíritu del voluntariado y del asociacionismo.	2
3. Salud y bienestar	Diseñar y ejecutar un protocolo de actuación que contemple los cuatro pilares básicos de atención: información, sensibilización, formación y prevención ante los problemas de salud mental y del consumo abusivo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y de otros comportamientos adictivos.	O1.5. Proporcionar los recursos humanos y técnicos necesarios para abordar los problemas de salud mental y de comportamientos adictivos.	3
		O1.6. Informar, sensibilizar y concienciar a la juventud y a la población en general en la necesidad de adoptar un estilo de vida saludable y libre de toxicidad física y psicológica.	3
		O1.7. Elaborar e implementar una hoja de ruta que incluya programas informativos-formativos sobre las consecuencias del consumo abusivo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y del uso problemático de Internet y las redes sociales.	3
4. Formación	Sensibilizar, informar y asesorar a la población joven sobre la necesidad de formarse y autoformarse a lo largo de la vida tanto de formar reglada como no reglada.	O1.8. Concienciar a la población joven sobre la necesidad de formarse a lo largo de la vida e informar sobre los recursos formativos disponibles y las alternativas de formación regladas y no regladas.	4
		O1.9. Potenciar la formación no reglada como motor de progreso local a través del diseño y ejecución de acciones y programas formativos alternativos a la educación reglada.	2
5. Empleo y emprendimiento	Coordinar y generar sinergias positivas partiendo de la identificación de nichos de mercado y demandas de empleabilidad entre agentes públicos y privados en los ámbitos de la formación, la inserción laboral y el emprendimiento juvenil.	O1.10. Coordinar y gestionar recursos y servicios entre los diferentes agentes intervinientes públicos y privados del municipio para mejorar la inserción laboral y el emprendimiento.	7
		O1.11. Disponer de información actualizada sobre la realidad del empleo y el emprendimiento en el municipio que permita identificar tendencias e implementar acciones adecuadas.	3
6. Emancipación y Vivienda	Orientar, acompañar, asesorar y facilitar a la población joven en su proceso de crecimiento hacia la edad adulta y de emancipación.	O1.12. Proporcionar información y ayudas para la emancipación y la adquisición de vivienda en el municipio.	3
		O1.13. Proponer alternativas viables para dar respuesta a las necesidades de emancipación y vivienda de la población joven.	2
7. Cultura, ocio y deporte	Adaptar la oferta de ocio, cultura y deporte a las demandas y necesidades específicas de los jóvenes.	O1.14. Implicar en su ejecución y desarrollo a la población joven en todas las actividades de ocio, cultura y deporte que se realicen en el municipio.	3
		O1.15. Potenciar y promocionar Santa Pola como un entorno de atracción patrimonial, cultural y deportivo.	3

Eje 1: Información y comunicación institucional

Objetivo general Intensificar las relaciones entre la institución y la población joven, así como mejorar los canales de información, comunicación y difusión de las medidas, actividades y acciones propuestas en el plan.

Objetivos específicos	<i>Acciones</i>	<i>Edad</i>	<i>Agentes / áreas</i>	<i>Indicador proceso</i>	<i>Calendario</i>
O1.1. Adoptar un modelo de convivencia que integre a los jóvenes en la toma de decisiones que les afecta.	1. Elaborar, firmar y publicar entre todos los agentes sociales y políticos del municipio un pacto social en defensa del cumplimiento de todos los derechos y deberes de la población joven del municipio.	18 - >	Todos- Modernización y transparencia	Elaboración del pacto: si/no N.º agentes firmantes: Publicación del pacto: si/no	2023,2024
	2. Realizar como mínimo un <i>Foro Jove</i> al año con la participación del actual equipo de gobierno y de los técnicos/as de las áreas vinculadas, adoptando el compromiso de valorar la opinión y las propuestas de los jóvenes que surjan en su desarrollo.	12 - >	Juventud	N.º foros realizados / año: N.º participantes foro: N.º propuestas de jóvenes:	2024-2026
	3. Constituir una <i>Comisión de Juventud</i> permanente en la que todos los actores públicos y privados: IES, tejido empresarial, administraciones locales, asociaciones, etc., puedan informar de las medidas, programas, acciones, etc. actuales y futuras que estén llevando a cabo en materia de juventud con la finalidad de evitar duplicidades.	18 - >	Todos	Constitución Comisión de Juventud: si/no N.º actores implicados:	2024
O1.2. Generar un sistema de información y comunicación efectivo y recíproco entre la población joven a título personal o a través de colectivos organizados y las administraciones públicas locales.	4. Difundir a través de todos los medios de comunicación disponibles el Plan de Juventud, incluyendo notas-resumen en redes sociales y medios de comunicación local con los principales resultados obtenidos en el diagnóstico, así como las medidas y acciones incluidas que se vayan adoptando a lo largo del periodo de vigencia del Plan.	12 - >	Juventud-Alcaldía- Prensa y comunicación	Publicación en la web oficial del Ayto. del Plan: si/no N.º notas-resumen publicadas / año:	2023-2026
	5. Actualizar y mejorar la web <i>Racó Jove</i> , así como sus correspondientes enlaces a páginas web de interés y a las redes sociales de la institución, incluyendo toda la información y documentación de interés y utilidad orientada a la población agrupada en diferentes categorías: formación, empleo, emancipación, etc.	12-30	Juventud	Actualización web <i>Racó Jove</i> : si/no N.º de visitas a la web / año:	2023, 2024
	6. Proporcionar un sistema de comunicación online permanente alojado en la web <i>Racó Jove</i> que permita un intercambio eficiente de información entre la institución y la población joven, por ejemplo, a través de un buzón de sugerencias, un chat con los técnicos/as del área de juventud, etc.	12-30	Juventud	Sistema de comunicación implementado: si/no N.º de sugerencias presentadas / año:	2024-2026

Eje 2: Igualdad, inclusión y cooperación

Objetivo general Promover y fomentar una cultura de la igualdad, la inclusión, la cooperación y de los valores universales en defensa del colectivo juvenil y en especial de todos los jóvenes en riesgo de exclusión.

Objetivos específicos	<i>Acciones</i>	<i>Edad</i>	<i>Agentes / áreas</i>	<i>Indicador proceso</i>	<i>Calendario</i>
O1.3. Desarrollar un completo programa de sensibilización y formación para promover valores como la igualdad, la solidaridad, la empatía y la diversidad familiar y de género.	7. Incluir dentro del organigrama competencial de la institución un servicio de asesoramiento permanente (offline/online) sobre la cultura de la igualdad que integre, entre otros: 1) un sistema de observación permanente de comportamientos machistas, homofóbicos, etc. y 2) una guía de información y recursos para personas del colectivo LGTBIQ+.	12-30	Juventud-Igualdad y diversidad- Policía local	Creación del observatorio de comportamientos machistas y homofóbicos: si / no Elaboración guía informativa: si / no	2024
	8. Realizar una campaña de información y sensibilización de carácter anual (<i>Santa Pola Integra</i>) no coincidente con fechas señaladas de celebración de los colectivos específicos que contemple los problemas a los que se enfrentan diariamente los jóvenes inmigrantes, mujeres, personas con un aspecto físico no normalizado y colectivo LGTBIQ+.	12-30	Juventud-Igualdad y diversidad- Servicios Sociales- Seguridad Ciudadana-IES	N.º campañas de sensibilización realizadas/año: Canales utilizados para su difusión:	2024-2026
	9. Elaborar un programa formativo de micro talleres presenciales de corta duración (< 30 minutos) de carácter anual y dirigido a jóvenes a partir de los 11 años que aborde las temáticas: 1) relaciones afectivas diversas, 2) pornografía, 3) cosificación de la mujer, 4) violencia de género y 5) xenofobia.	11-17	Juventud-Igualdad y diversidad- CEIPS-IES-AMPAS	N.º de micro talleres realizados/temática/año: N.º asistentes distribuidos por sexo/taller/año:	2023-2026
	10. Convocar unos premios bianuales a los mejores vídeos creados por los jóvenes y subidos a la plataforma TikTok sobre las temáticas incluidas en los micro talleres (9).	12-30	Juventud-Igualdad y diversidad- Cultura-IES	N.º participantes premios/2: N.º de vídeos subidos a la plataforma/2:	2024- 2026
O1.4. Fomentar y facilitar una cultura de la cooperación y del espíritu del voluntariado y del asociacionismo.	11. Elaborar y difundir en todos los canales offline / online un manual de procedimiento para la creación de plataformas de asociacionismo y voluntariado juvenil en los ámbitos <i>medioambiental e intergeneracional</i> .	12-30	Juventud- Participación	Elaboración del manual de procedimiento creación asociacionismo: si / no	2025
	12. Realizar las gestiones pertinentes para solicitar que Santa Pola se convierta en sede de unos encuentros de corresponsables juveniles de la provincia de Alicante a lo largo de la vigencia del plan.	12-30	Alcaldía-Juventud- Participación	Realización gestiones: si / no	2024

Eje 3: Salud y bienestar

Objetivo general	Diseñar y ejecutar un protocolo de actuación que contemple los cuatro pilares básicos de atención: información, sensibilización, formación y prevención ante los problemas de salud mental y del consumo abusivo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y de otros comportamientos adictivos.				
Objetivos específicos	Acciones	Edad	Agentes / áreas	Indicador proceso	Calendario
O1.5. Proporcionar los recursos humanos y técnicos necesarios para abordar los problemas de salud mental y de comportamientos adictivos.	13. Promover y habilitar un punto de información físico (espacio municipal) y su correspondiente espacio digital en la web <i>Racó Jove</i> , atendido por un psicólogo/a especializado, para informar, asesorar y orientar a los jóvenes y a sus familias en temas relacionados con la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.	12-30	Sanidad-Servicios Sociales-IES-AMPAS	Contratación psicólogo/a: sí / no Habilitación espacio físico: sí / no N.º de personas que han sido atendidas / año:	2024
	14. Reactivar y dotar de recursos humanos y técnicos la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de Santa Pola.	12-30	Sanidad-Servicios Sociales	Reactivación UPCCA: sí / no	2025
	15. Realizar, en colaboración con CEFIRE, un taller anual de formación en formato online sobre drogodependencias y otras conductas adictivas dirigido a profesores/as de los IES a partir de primero de ESO de los centros educativos públicos y privados.	>18	Juventud-Servicios Sociales-IES	N.º de profesores/as que han realizado el taller de formación/ N.º total de profesores/as de los centros educativos	2024.2025. 2026
O1.6. Informar, sensibilizar y concienciar a la juventud y a la población en general en la necesidad de adoptar un estilo de vida saludable y libre de toxicidad física y psicológica.	16. Solicitar a la universidad de Alicante (UA) la impartición de sesiones formativo-académicas sobre la problemática de los comportamientos adictivos entre los jóvenes dentro del programa "La UA va al cole".	12-30	Juventud-IES	Solicitud de sesiones sí / no N.º personas asistentes a las sesiones:	2024
	17. Realización y difusión (offline / online) de una campaña informativa anual con el fin de desestigmatizar la salud mental coincidiendo con la conmemoración del día mundial de la salud mental (10 de octubre).	12 - >	Juventud-Servicios Sociales-Sanidad	N.º de elementos de comunicación offline/online producidos/distribuidos/año:	2024,2025, 2026
	18. Realización y difusión (offline / online) de una campaña de sensibilización anual en torno a los riesgos del consumo abusivo del alcohol y cannabis durante las fiestas de verano.	12 - >	Juventud-Servicios Sociales-Sanidad-Fiestas	N.º de elementos de comunicación offline/online producidos/distribuidos/año:	2024,2025, 2026
O1.7. Elaborar e implementar una hoja de ruta que incluya programas informativos-formativos sobre las consecuencias del consumo abusivo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y del uso problemático de Internet y las Redes Sociales.	19. Realizar al menos un taller monográfico anual sobre prevención de conductas adictivas dirigido a estudiantes de secundaria centrado en los riesgos relacionados con el consumo <i>abusivo de alcohol, tabaco y cannabis</i> , y especialmente sobre consumo de <i>psicofármacos</i> .	12-17	Servicios Sociales-IES	N.º de estudiantes participantes distribuidos por edad y sexo / año:	2024,2025, 2026
	20. Realizar al menos un taller monográfico anual relacionado con las tecnologías de la información y comunicación dirigido a estudiantes de secundaria para realizar un uso seguro, saludable y responsable y prestando especial hincapié en: 1) la generación de desinformación y 2) acoso cibernético.	12-17	Servicios Sociales-IES	N.º de estudiantes participantes distribuidos por edad y sexo / año:	2024,2025, 2026
	21. Realizar al menos, en colaboración con asociaciones como Proyecto Hombre o Alcohólicos Anónimos, un taller informativo anual en el que personas, preferiblemente jóvenes, que han tenido problemas de adicción relaten su historia de vida.	12-30	Servicios Sociales-IES	N.º de jóvenes participantes distribuidos por edad y sexo / año:	2024,2025, 2026

Eje 4: Formación

Objetivo general	Sensibilizar, informar y asesorar a la población joven sobre la necesidad de formarse y autoformarse a lo largo de la vida tanto de formar reglada como no reglada.				
Objetivo específico	<i>Acciones / medidas / programas</i>	<i>Edad</i>	<i>Agentes</i>	<i>Indicador proceso</i>	<i>Calendario</i>
O1.8. Concienciar a la población joven sobre la necesidad de formarse a lo largo de la vida e informar sobre los recursos formativos disponible y las alternativas de formación regladas y no regladas.	22. Realizar un acto de reconocimiento público anual a los estudiantes del municipio con mejores notas en la PAU para valorar su esfuerzo y su excelencia académica.	18-30	Alcaldía-Prensa y comunicación	Realización del acto: si / no N.º de estudiantes premiados:	2024,2025, 2026
	23. Elaborar anualmente un completo dossier sobre los recursos educativos y formativos reglados y no reglados disponibles en el municipio y la provincia de Alicante y alojados en la web Racó Jove.	15 - >	Educación-Juventud	Elaboración del dossier: si / no	2024,2025, 2026
	24. Establecer a través de la <i>Comisión de Juventud</i> (3) una reunión bianual entre los responsables de los IES, centros y/o academias privadas de formación y tejido empresarial local para debatir y consensuar la realización de cursos de formación en: 1) competencias y habilidades digitales, 2) marketing online y 3) programación y diseño web.	16 - >	Educación-Juventud-IES-ADL-empresas locales	Reunión anual: si / no N.º. de asistentes a la reunión:	2024-2026
	25. Creación de unas ayudas directas al transporte para estudios post obligatorios fuera del municipio.	18 - 30	Alcaldía	Creación de las ayudas: si / no	2024-2026
O1.9. Potenciar la formación no reglada como motor de progreso local a través del diseño y ejecución de acciones y programas formativos alternativos a la educación reglada.	26. Previa consulta a la población joven a través de la web <i>Racó Jove</i> , consensuar y diseñar un completo itinerario de micro cursos offline / online para potenciar la capacidad de expresión artística y de creatividad de la juventud: 1) fotografía y video digital, 2) gastronomía, 3) música, 4) artes escénicas, etc.	14 - 30	Educación-Juventud-Cultura-Fiestas	Consulta realizada: si / no N.º. de jóvenes asistentes:	2023-2026
	27. Organizar al menos 2 sesiones informativa/formativas offline / online por año sobre aspectos de la vida diaria: certificado y firma electrónica, tarjeta SIP, carne jove, inscripción demanda de empleo, solicitud de citas a las administraciones pública, economía doméstica, etc.	14 - 18	Educación-Juventud	N.º. de sesiones realizadas / año: N.º. de jóvenes asistentes:	2024, 2025, 2026

Eje 5: Empleo y emprendimiento

Objetivo general Coordinar y generar sinergias positivas partiendo de la identificación de nichos de mercado y demandas de empleabilidad entre agentes públicos y privados en los ámbitos de la formación, la inserción laboral y el emprendimiento juvenil.

Objetivo específico	<i>Acciones / medidas / programas</i>	<i>Edad</i>	<i>Agentes</i>	<i>Indicador proceso</i>	<i>Calendario</i>
O1.10. Coordinar y gestionar recursos y servicios entre los diferentes agentes intervinientes públicos y privados del municipio para mejorar la inserción laboral y el emprendimiento.	28. Realizar una campaña de sensibilización, incluyendo correo postal certificado, dirigida al tejido empresarial local, especialmente en comercio minorista y restauración, sobre la necesidad de cumplir con la legislación actual en materia de contratación para tratar de evitar la contratación fraudulenta de jóvenes en el municipio especialmente en periodo estival.	18 - >	Juventud-ADL- Comercio y Consumo-Industria- Asociaciones empresas-Empresas	Realización campaña: sí / no	2024,2025
	29. Establecer a través de la <i>Comisión de Juventud (3)</i> un convenio multilateral entre el Ayuntamiento y asociaciones empresariales locales y la Cámara de Comercio de cara a mejorar la coordinación y optimización de las actividades que programe y desarrolle cada ente.	18 - >	Alcaldía-ADL- Asociaciones empresas-Cámara de Comercio	Firma del convenio: sí / no	2024
	30. Dotar a la web <i>Racó Jove</i> de toda la información actualizada sobre todos los recursos municipales y programas existentes en cuanto a formación, inserción laboral y emprendimiento.	16-30	Juventud-ADL	Actualización información: sí / no	2023
	31. Realizar al menos una sesión informativa anual presencial por parte de los técnicos de la ADL en los IES y en las dependencias municipales informando sobre todos los programas de empleo y emprendimiento que ejecuta la ADL y en especial de los programas del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.		Juventud-ADL-IES	N.º jóvenes asistentes IES/ año: N.º Jóvenes asistentes dependencias municipales / año:	2023-2026
	32. Ofrecer un paquete de bonificaciones fiscales y ayudas directas a jóvenes emprendedores del municipio.		Hacienda	Oferta bonificaciones fiscales: sí / no N.º de emprendedores/as beneficiados:	2024, 2025, 2026
	33. Realizar mejoras infraestructurales de espacios (aumentar el número de aulas) y equipamiento en las dependencias de la ADL.		ADL- Infraestructuras	N.º. de aulas incremento:	2026
O1.11. Disponer de información actualizada sobre la realidad del empleo y el emprendimiento en el municipio que permita identificar tendencias e implementar acciones adecuadas.	34. Organizar en colaboración con empresarios/as locales visitas a sus empresas por parte de jóvenes emprendedores para conocer su funcionamiento interno.		ADL- Comercio y Consumo-Empresas	N.º de empresas participantes: N.º de visitas realizadas:	2025,2026
	35. Elaborar un estudio sobre necesidades de empleo y detección de perfiles profesionales para conocer la demanda real de contratación del tejido empresarial municipal y comarcal.		Juventud-ADL	Estudio realizado: sí / no	2024
	36. Monitorear mensualmente y reportar informes a la web <i>Racó Jove</i> de los datos sobre ocupación en el municipio con el objetivo de detectar nuevos nichos de empleo y la relación existente entre la oferta formativa ofertada por el Ayuntamiento y las salidas profesionales que ofrece el mercado laboral.		ADL	N.º de informes realizados / año:	2023-2026
	37. Celebración de una Feria de Formación y Empleo, de carácter bianual, que permita el encuentro entre jóvenes y diferentes organismos, entidades públicas y privadas, así como centros educativos con distintas opciones formativas y de empleo o, en su caso, facilitar la asistencia de jóvenes del municipio a ferias y/o foros de formación y empleo que se celebren en la provincia de Alicante.		Juventud-ADL	N.º de asistentes / año	2024, 2026

Eje 6: Emancipación y vivienda

Objetivo general	Orientar, acompañar, asesorar y facilitar a la población joven en su proceso de crecimiento hacia la edad adulta y de emancipación.				
Objetivo específico	<i>Acciones / medidas / programas</i>	<i>Edad</i>	<i>Agentes</i>	<i>Indicador proceso</i>	<i>Calendario</i>
O1.12. Proporcionar información y ayudas para la emancipación y la adquisición de vivienda en el municipio.	38. Intensificar las acciones necesarias por parte del Ayuntamiento para abrir y operativizar la oficina Xaloc en el municipio.	18-30	Alcaldía-Infraestructuras-Urbanismo	Apertura oficina: si / no	2024
	39. Elaborar un conjunto de micro píldoras informativas online "Me independizo" alojadas en la web <i>Racó Jove</i> sobre: economía doméstica, tareas domésticas, contratación de servicios (electricidad, telefonía, etc.), solicitud del Bono Alquiler Joven 2023 y años siguientes, etc.	18-30	Juventud-Vivienda	N.º de micro píldoras generadas:	2024-2026
	40. Concesión de un complemento de ayudas económicas directas mensuales por parte del Ayuntamiento entre los jóvenes que hayan obtenido la concesión de ayudas del Bono Alquiler Joven 2023.	18-30	Hacienda-Vivienda	N.º de ayudas concedidas.	2024-2026
O1.13. Proponer alternativas viables para dar respuesta a las necesidades de emancipación y vivienda de la población joven.	41. Generar un acuerdo, mediante incentivación económica, entre el Ayuntamiento y las empresas proveedoras de transporte público (autobús) para intensificar la frecuencia y los horarios de los autobuses urbanos e interurbanos.	18-30	Alcaldía-Juventud-Empresas de transporte	Acuerdo firmado: si / no	2024
	42. Realizar una campaña de información municipal dirigida a los propietarios de viviendas vacías del municipio ofreciendo, por parte del Ayuntamiento, una bonificación (o exención) del IBI en aquellas viviendas que se destinen al alquiler de menores de 35 años.	18-30	Hacienda-Vivienda-Prensa y comunicación.	Campaña de información: si / no N.º de viviendas adheridas:	2025,2026

Eje 7: Cultura, ocio y deporte

Objetivo general	Adaptar la oferta de ocio, cultura y deporte a las demandas y necesidades específicas de los jóvenes.				
Objetivo específico	Acciones / medidas / programas	Edad	Agentes	Indicador proceso	Calendario
OI.14. Implicar en su ejecución y desarrollo a la población joven en todas las actividades de ocio, cultura y deporte que se realicen en el municipio.	43. Promocionar y lanzar una encuesta online anual a través de la web <i>Raco Jove</i> meses antes del cierre de las actividades culturales y deportivas programadas por el Ayuntamiento para conocer la opinión de los/as jóvenes, así como recoger las propuestas que surjan de la consulta.	12-30	Juventud-Cultura-Deporte	Realización encuestas online: si / no N.º. de nuevas propuestas:	2024-2026
	44. Realizar unos presupuestos participativos juveniles en materia de cultura y deporte de las actividades recogidas en la consulta a jóvenes (43) y vinculantes a la programación del año siguiente a su realización	12-30	Juventud-Cultura-Deporte	Presupuestos participativos: si / no N.º. jóvenes participantes:	2024-2026
	45. Establecer a través de la <i>Comisión de Juventud</i> (3) una reunión con empresarios/as de la restauración, cafeterías, pubs y bares del municipio para tratar de ofertar alternativas de <i>ocio de tarde-noche lights</i> para los jóvenes menores de edad.	14-17	Juventud-empresas locales	Reunión realizada: si / no Acuerdos alcanzados:	2024
OI.15. Potenciar y promocionar Santa Pola como un entorno de atracción patrimonial, cultural y deportivo.	46. Crear y alojar en la web <i>Racó Jove</i> el podcast y el salón de la fama " <i>Creadores de Santa Pola</i> " con información, historias de vida, entrevistas, actuaciones, exposiciones, etc., de jóvenes artistas y deportistas del municipio.	12-30	Juventud	Creado podcast: si / no N.º. de creadores alojados en la web:	2024,2025
	47. Habilitar y/o mejorar en parques, plazas y espacios públicos y de encuentro juvenil: pistas de parkour, zonas de slackline, zona baile (breakdance), pistas de skates, zonas de exposiciones permanentes, conciertos, etc., para nuevas prácticas deportivas y expresiones urbanas	12-24	Infraestructuras-Urbanismo-Juventud-Cultura	N.º. de actuaciones realizadas:	2024-2026
	48. Generar acciones integrales como gymkhanas urbanas, búsquedas del tesoro, etc. como un evento de participación juvenil grupal, a través de la cual se intervenga en valores sociales como la igualdad, la prevención de la violencia de género, el respeto a la diversidad etc., a la vez que se promueve el conocimiento de la historia, cultura, patrimonio, medio ambiente, gastronomía, etc. de Santa Pola	12-24	Juventud	N.º. acciones integrales generadas: N.º. participantes:	2025,2026

Cuadro resumen de calendarización de las acciones del Plan													
Eje estratégico	Acción	2023		2024		2025		2026					
		3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T
1. Información y comunicación institucional	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
2. Igualdad, inclusión y cooperación	7												
	8												
	9												
	10												
	11												
	12												
3. Salud y bienestar	13												
	14												
	15												
	16												
	17												
	18												
4. Formación	19												
	20												
	21												
	22												
	23												
	24												
5. Empleo y emprendimiento	25												
	26												
	27												
	28												
	29												
	30												
6. Emancipación y vivienda	31												
	32												
	33												
	34												
	35												
	36												
7. Cultura, ocio y deporte	37												
	38												
	39												
	40												
	41												
	42												
	43												
	44												
	45												
	46												
	47												
	48												

9.3. Seguimiento y evaluación

El *seguimiento* es el proceso con el que se verifica la implementación del Plan a través de la recopilación y el análisis de datos para comprobar la correcta aplicación de las medidas diseñadas para lograr los objetivos planteados. Es un proceso abierto, permitiendo la posibilidad de introducir correcciones que mejoren el Plan. Para conseguir verificar el cumplimiento de las acciones y asegurar la transparencia y correcta comprensión, se realizará mediante la cumplimentación de una ficha que recogerá los datos esenciales de cada área, medida o departamento responsable, temporalización, grado de cumplimiento, así como observaciones que recojan los problemas, limitaciones, oportunidades, etc. encontradas en el desarrollo de la medida, así como propuestas de mejoras y de redefinición de las medidas y/o acciones. La ficha será cumplimentada por el personal responsable de la acción y remitida al técnico/a responsable del área de juventud del Ayuntamiento de Santa Pola. La fase de seguimiento se extenderá a todo el periodo de vigencia del plan, iniciándose en el momento de su entrada en vigor.

Modelo básico de ficha de seguimiento

Eje estratégico		
Objetivo específico		
Acción / medida / actividad		
Personas destinatarias		
Áreas responsables		
Fecha/s realización	Inicio	Finalización
Indicador		
Observaciones		

Evaluación

En todo plan es necesario establecer mecanismos de evaluación que permitan determinar tanto sus logros generales como los resultados obtenidos en las distintas áreas de intervención y los procesos de implantación de las acciones. La evaluación es clave en la planificación, ya que esta mirada crítica permite revisar y reorientar las actuaciones. También es una estrategia que hace posible la toma de decisiones en relación con distintos aspectos de la planificación: objetivos, programas, acciones, procedimientos, asignación de recursos, etc. La evaluación es una herramienta fundamental a la hora de formular políticas efectivas, ya que ayudan a garantizar que tengan el efecto deseado, a que no se den consecuencias negativas imprevistas y a que proporcionen una buena relación coste-efectividad.

La evaluación permite rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de recursos públicos aumentando de esta manera, la transparencia y la participación social. También ayuda a saber más acerca de los efectos de las acciones llevadas a cabo y de los mecanismos que los explican, fomentando el uso de la evidencia y las buenas prácticas, y, de forma paulatina, la eficacia y la eficiencia de las actuaciones emprendidas. En este sentido, se necesita incorporar mecanismos evaluación del plan que permita establecer el grado de ejecución de las actuaciones incluidas en él, así como detectar las dificultades encontradas en su desarrollo. Ante lo expuesto, para la evaluación del Plan se recomienda utilizar una metodología objetiva y de calidad que permita:

- 1) Identificar qué se va a evaluar.
- 2) Combinar de forma equilibrada la necesidad de conocimiento con los recursos disponibles: dando prioridad a los indicadores calculables con los sistemas de información actualmente existentes en el municipio.
- 3) Contar con la participación de todos los agentes intervinientes y con los diferentes públicos diana

Esta metodología se enfocará en *la evaluación de procesos y en la evaluación de resultados*.

Evaluación de procesos

En la evaluación de procesos se pretende conocer y analizar cómo se ha hecho y la forma en que se han desarrollado los componentes esenciales de cada una de las acciones implementadas:

- Grado de ejecución y nivel de desarrollo de las acciones previstas.
- Cumplimiento del calendario propuesto.
- Grado de dificultad detectado en su ejecución y desarrollo.

Para realizar la evaluación de procesos, los técnicos/as del área de juventud recopilarán todas las *fichas de seguimiento* de cada una de las acciones e incluirá y analizará la siguiente información:

1. Grado de ejecución de la acción: 1 = no iniciada; 2 = en proceso; 3 = finalizada.
2. Grado de desarrollo de la acción: 1 = no realizada; 2 = realizada parcialmente; 3 = realizada.
3. Grado de cumplimiento de los indicadores de resultados (IR).
4. Tipo y grado de problemas detectados en el desarrollo de la acción.
5. Información cualitativa aportada por los responsables y agentes intervinientes de cada acción y por los destinatarios a quienes va dirigida a través de una encuesta de satisfacción.

Evaluación de resultados

En la evaluación de resultados se pretende conocer y analizar qué se ha hecho, identificando y verificando la relación entre los objetivos específicos y los resultados obtenidos en cada acción, y estos a su vez con los objetivos generales. La evaluación de resultados es un aspecto determinante en el proceso general de evaluación del Plan debido a que, por un lado, permitirá valorar la eficiencia de las acciones ejecutadas, y por otro, en función de las aportaciones de los responsables de su ejecución, reconducir a futuro aquellas que no hayan obtenido los resultados esperados. También permitirá identificar nuevas necesidades no detectadas previamente que servirán, en última instancia, como elementos metodológicos en la planificación de un futuro nuevo plan. En concreto se pretende comprobar si los objetivos generales y específicos se han cumplido, o no, a partir de la medición proporcional de los indicadores de proceso de cada acción generando de este modo un indicador de resultado por objetivo general y estableciendo cuatro posibles escenarios: (1) No conseguido (<19%); (2) Parcialmente conseguido ($\geq 50\%$); (3) Pendiente de logro (49%-20%); (4) Conseguido (100%). Ejemplo:

Eje I. Información y comunicación

Objetivo general: sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Objetivo específico	Acción realizada	Indicador
Difundir el Plan entre la población.	Difusión del Plan en recursos de internet (página web del ayuntamiento y redes sociales.)	Creación del espacio web: alojado en la web del ayuntamiento.

Valoración cualitativa

El objetivo/os específicos de la acción/es están bien definidas y concretados

El indicador/es de resultados propuesto se adecua al objetivo/s general

El público objetivo (destinatarios) a quien iba dirigida la actuación la ha valorado positivamente

El público objetivo (destinatarios) a quien iba dirigida la actuación ha aportado ideas, sugerencias, propuestas, etc.

Las actuaciones realizadas han contribuido totalmente a resolver el problema identificado.

Evaluación final

Objetivos alcanzados Difundir el Plan de Igualdad entre la población y agentes sociales (100%)

Valoración **Conseguido (100%)**

